IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 1868. — NUM. 35

ALMANAQUE

HOY 12—San Damian y san Modesto márts. y santa Eulalia virg. y márt.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.
DECRETO.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1868.

Resultado de las actas y registros elevados al Gobierno, haberse practicado las elecciones decretadas para el dia 9 del actual; para Electores Municipales por las parroquias de Monserrat y Catedral al Sud, con arreglo á las prescripciones de la ley, no habiendo sido protestadas, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Apruébanse las elecciones para Electores Municipales practicadas el dia 9 del corriente en las parroquias de Monserrat y Catedral al Sud, por las que han resultado electos por mayoria de votos—

Para la Parroquia de Monserrat, los ciudadanos: D. Daniel Giaall, D. Cárlos Orr, D. Manuel Rey, D. Javier Arrufó y D. Juan B. Otamendi.

Para la de la Catedral al Sud: D. Bernar... ...Becar, D. Ven... ...das; y D. Maria...

...se, publíquese é in...

ALSINA.
...colás Avellaneda.

...bierno.
DECRETO.
...nos Aires, Febrero 10 de 1868.

...biéndose aprobado las elecciones por ...que las Parroquias de Monserrat y de la Catedral al Sud han nombrado nuevos electores que deben integrar el Colegio Electoral ... siendo de este modo fácil su reunion en número competente, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.° Convócase al Colegio Electoral para el juéves 13 del corriente, á fin de que proceda de conformidad con lo que dispone el artículo 4.° de la ley de elecciones municipales.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
Nicolas Avellaneda.

Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1868.
Al Sr. Elector D.

El Gobierno acaba de convocar nuevamente el Colegio Electoral para el Juéves 13 del corriente, y al avisárselo para que se sirva concurrir á esta reunion, cumplo con el encargo que me ha hecho el Sr. Gobernador de encarecer á vd la necesidad de su asistencia.

Las Parroquias de la Catedral al Sud y de Monserrat han nombrado los diez electores que les corresponde y el Gobierno debe creer que el Colegio aumentado con estos nuevos miembros se reunirá en número competente, y para ejercer sus funciones y evitar que la Institucion Municipal caiga en la disolucion y en el descrédito.

Tratándose de tan noble objeto, me parece inútil en insistir sobre la verdadera necesidad que hay en que vd. concurra á esta convocacion.

Dios guarde á vd.
Nicolas Avellaneda.

Buenos Aires, Enero 30 de 1868.
Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Considerando estériles mis esfuerzos por la organizacion de la Municipalidad, despues de las repetidas convocaciones que el P. E. ha hecho del Colegio Electoral y á todas las cuales he concurrido; (inclusive la de hoy,) no puedo menos que renunciar el cargo de elector por la Parroquia de la Concepcion deplorando la situacion creada á la Municipalidad por los sucesos del 17 del ppdo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Ministro con mi mas distinguida consideracion.

Isaac P. Areco.

Febrero 10 de 1868.

Contéstese que el motivo invocado en la renuncia no basta para justificarla, porque si el Gobierno acepta la separacion de los que han concurrido hasta hoy, se haria ya imposible la reunion del Colegio en este año: y que por otra parte debe esperarse que el Colegio se reuna ya sin dificultad en número competente, despues de haber nombrado sus Electores las parroquias de Monserrat y Catedral al Sud.—Publíquese.

ALSINA.
Nicolas Avellaneda.

SOLICITADAS

Escandaloso proceder.

Llamamos la atencion de la Municipalidad de Quilmes sobre el hecho que pasamos á referir.

El Sábado 8 del corriente tuvimos que pasar con urgencia el puente llamado de las Conchitas. Sabemos que se paga allí un peage; pero nada mas natural que el encargado del cobro se coloque en el puesto para cobrar como se hace en todas partes del mundo en los puentes ó caminos en que se cobra peage.

No viendo á nadie allí, seguimos nuestro camino, cuando á las dos ó tres cuadras fuimos sorprendidos por el ataque brusco y palabras insolentes de un hombre á caballo, medio desnudo y que por su aspecto mas parecia un facineroso que otra cosa. Era este segun él nos dijo, el encargado de la recaudacion del peage, y el delito que habiamos cometido para ser atropellados é insultados de un modo tan grosero, era no haber llegado á la pulperia, que está como á dos cuadras del puente á pagar el peage, donde tiene su recidencia el recaudador y donde por lo general tiene uno que demorar diez ó quince minutos mientras el *puentero* se levanta de dormir la siesta ó despachar bebidas.

A menudo sucede que estrangeros ó nacionales pasan por allí por primera vez, sin que se les ocurra la obligacion de desviarse una cuadra á pagar el peage y cuando menos piensan, se ven atacados é insultados por un personaje bastante sospechoso por su apariencia, que se dice cobrador del peage.

Estableciendo el sistema de que salgan á correrlo á uno, ¿quien está libre de que mas adelante salga algun otro y diga que él es el verdadero recaudador y no el que cobró antes?

Esperamos que la Municipalidad de Quilmes hará algo por evitar los desagradables incidentes que se suceden dia á dia, y cremos que en colocar una casilla al lado del puente se remediaria este mal.

NACION ARGENTINA

Febrero 12 de 1868

La candidatura Elizalde en Salta.

Como se sabe, la candidatura del Dr. D. Rufino Elizalde, para Presidente de la República, ha sido proclamada por los clubs electores de Santiago, Catamarca y Tucuman.

A la fecha esa misma candidatura habrá sido proclamada en la provincia de Salta.

Sabemos que esa provincia ha aceptado la invitacion de los clubs que forman la Union del Norte, lo que importa aceptar desde luego la candidatura Elizalde; pues siendo la base del compromiso de esos clubs aceptar el candidato que surja de la mayoria de delegados, y habiéndose pronunciado tres provincias, las dos restantes tendrian que seguir la mayoria en virtud del compromiso.

Pero tal compromiso no es necesario para Salta; vamos á publicar en seguida la invitacion electoral firmada por los hombres mas importantes de Salta, partidarios todos de la candidatura Elizalde, por donde se podrá calcular el resultado de un Club con tales directores.

Tanto la invitacion como las palabras que la preceden, son tomadas del *Eco de Córdoba*, partidario de Sarmiento, y cuyo testimonio, por consiguiente, no puede ser sospechado de parcialidad hácia el Dr. Elizalde.

TRABAJOS ELECTORALES DE SALTA.

Tenemos la noticia extra-oficial de que la Provincia de Salta ha aceptado la invitacion del Club de Santiago y que ya estaban organizando sus habitantes un club electoral, dice el *Norte*.

A continuacion vá la invitacion programa de la comision iniciadora de la asociacion Salteña.

Damos la enhorabuena á nuestros hermanos del extremo Norte que se preparan á trabajar á la unanimidad de las opiniones basadas en el patriotismo; para oponerse á los trabajo de los emisarios de una candidatura de *contrabando*.

Los argentinos honrados propenden á la union, y es en vano que se manden en las provincias oficiales vagabundos para emplear los en manejos electorales: la falsificacion no tiene curso entre nosotros, por mas galoneada que sea.

INVITACION GENERAL.

Los ciudadanos que suscribimos, en uso del derecho que nos acuerda nuestra carta fundamental, el sistema republicano de gobierno que forma la base de la organizacion nacional argentina, nos hemos reunido libre y espontáneamente al objeto de arbitrar los medios mas convenientes para formar en la Provincia de Salta, una asociacion política cuyo único y esclusivo fin sea el de discutir y uniformar la opinion de los ciudadanos, por quienes el pueblo debe trabajar para la primera y segunda magistratura de la República.

Este pensamiento nacido entre nosotros casi simultáneamente, tiene por base la necesidad de trabajar por el bien comun de la Nacion de que nos honramos de formar parte. Tiene por base la conveniencia de la provincia en acordar su opinion para tan importante objeto: y finalmente tiende á establecer una solidaridad necesaria entre los pueblos de la República que, por su posicion topográfica estan llamados á compartir mas inmediatamente sus glorias, sus peligros y sus dolores.

Libres de toda idea esclusivista, interesados únicamente en coadyuvar á la prosperidad de la Nacion y de la Provincia; declaramos á la faz de nuestros conciudadanos, que al asociarnos con el fin de uniformar la opinion de la Provincia sobre la cuestion candidaturas para la presidencia de la República, no llevamos plan preconcebido y solo nos anima la idea de trabajar por el candidato que la mayoria designe como mas conveniente, por sus luces, sus antecedentes, su patriotismo y demas condiciones que sean necesarias para hacer del primer mandatario de la República, el mas celoso guardian de sus libertades y el que le conduzca á los grandes destinos que su porvenir le tiene deparados.

Poseidos de estos sentimientos invitamos á todos nuestros conciudadanos que participen de estas ideas á una reunion general, que tendrá lugar el Domingo 12 del corriente en casa de..........al objeto de establecer las bases y estatutos de la asociacion politica que ha de proponerse los grandes fines que dejamos anunciados.

Salta, Enero 10 de 1868.

Manuel de Puch—Juan F. Cornejo—Alejandro Figueroa—Miguel F. Araoz—Querubin Ovejero—Juan Manuel Aguirre—Isidoro Lopez—Celedonio de la Cuesta—Faustino F Maldonado—Zacarias Tedia—J. M. Leguizamon—Manuel Ovejero—José M. Todd—Martin U. Cornejo—Cleto Aguirre—Héctor Lopez—Belizario Nedina—Francisco J. Ortiz—Bernardo Gorostiaga—Belizario Torino.

¡A QUÉ TANTA BULLA!

Cargos contra el Presidente Mitre.

Siguen los diarios de la capital completamente alarmados con motivo de la nueva organizacion del gabinete.

Todos ellos hacen fuego; sin misericordia, sobre el Presidente Mitre.

A nuestro juicio, volvemos á repetir, esa alarma es infundada, no tiene razon de ser.

La única candidatura que ha acabado de morir, si es que tenia algun *espíritu* de vida, es la candidatura Alsina.

Ya el Presidente Mitre le dió el golpe de muerte, llamandola candidatura de contrabando.

En cuanto á Sarmiento ¿quien no vé que hoy es alzado por todos los pueblos del interior como el único candidato posible?

En Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, la Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta, Jujuy, y quizás Santiago del Estero, triunfará.

Entonces no hay porque temer del éxito, y esos ataques, á su nombre, son calculados para disfrazar una venganza.

No: Sarmiento es el futuro Presidente de la República por un acto espontáneo de los pueblos, sin que hayan hecho mucho los trabajos de la capital y del ejército.

Sarmiento vá á triunfar, porque es el único candidato verdaderamente con grandes títulos, para ser elevado á la primera magistratura.

La República entera le conoce como estadista, como publicista y como educacionista.

Hé ahí lo que hoy recuerdan los pueblos.

Por lo demas, volvemos á consignar lo que, á la lijera, dijimos en otro artículo.

El Presidente Mitre ha tenido una política propia, y enrostrarle que no haya seguido la obra del Dr. Paz, es enrostrarle, el que dirija, él, por sus ideas, la política, y no se guie por las de un muerto.

Estas son cosas que nos pasman, á nosotros que vivimos en el interior.

Esto no se puede exijir, no diremos de Mitre, pero ni de cualquiera de los Ministros que hubiera subido á ese puesto.

Si el finado Dr. Paz hubiera sido Presidente de esta República; si hubiera sido un estadista de la talla de Cavour, tendrian un viso de razon los ataques de los diaristas de Buenos Aires contra el General Mitre, al no seguir las huellas de su antecesor.

Al menos la grandeza del muerto y la profundidad de sus miras disculparia esos ataques; por mas que en la Presidencia se deben llevar las ideas propias y no las agenas.

Pero el General Mitre es el Presidente; él es quien ha impreso una direccion á los acontecimientos ¿como quereis que ahora subordine sus actos á la memoria del Dr. Paz, muerto ya?

Sin duda que el Vice-Presidente era un honrado ciudadano, un hombre de bien, pero en política ¿que fué?

Una vulgaridad. Esta es la verdad.

El General Mitre elevando á sus compañeros de fatigas, está en su puesto y en su derecho.

El General Mitre recomponiendo su gabinete con Elizalde y Costa; no quiebra su programa electoral sino que es consecuente con los que lo sirvieron.

El General Mitre llevando al mismo gabinete los nombres de Sarmiento y Paunero, honra hasta las sombras de parcialidad en pró de Elizalde.

Esta es la verdad.

Nosotros no hacemos un deber en decir bien alto, que el Presidente Mitre nos acaba de dar la última prueba de su respeto á los votos libres del pueblo, y de consecuencia para con sus amigos políticos.

A qué entonces tanta bulla?

Los pueblos del interior no se alarmen. No hay nada mas sino que Sarmiento triunfa y no Alsina.

(*Eco de Córdoba.*)

Siempre los mismos.

Publicamos en seguida una correspondencia dirijida á la *Voz de Cuyo*, y en la que pretendiendose empequeñecer los medios con que cuenta la candidatura Elizalde, solo consigue el corresponsal patentizar los elementos poderosos que la apoyan.

La publicacion de esta carta ha sido hecha con tal imprudencia, que los enemigos de la Union del Norte, descubriendo su impotencia y sus malas pasiones, vienen á confesar públicamente sus planes de desórden y el proyecto que abriga de impelir la libre reunion de los delegados, ejerciendo violencias contra las personas y provocando tumultos en esa reunion para disolverla.

Es inutil agregar que tan locas esperanzas solo pueden tener cabida en una cabeza enferma.

El tenor mismo de la correspondencia, está mostrando de que lado está la impotencia y de que lado está la opinion.

Por consiguiente, el Sr. A. C. por no decir Angel Padilla, solo ha probado que ciertos circulos son siempre los mismos en cualquier parte donde se encuentren.

He aqui la carta que con bastante impresion publica el diario citado:

¡NOTABLE!

Tucuman, Diciembre 28 de 1868.
Sr. D. N. N.

He recibido su apreciable fecha 21 del presente, la que contiene *diceres* ó rumores, que por esa corren, enteramente equivocados.

Me habla de la candidatura de Urquiza, como iniciada en Tucuman, cuando no ha habido una sola voz que tenga entre nosotros la audacia de producir esa palabra.

Me habla usted de no se que convenio hecho entre los Taboada y el pueblo ó gobierno de Tucuman sobre candidatura, y sobre ello voy a contestar á usted con algunos párrafos de una carta que con esta fecha dirijo á Julio Campos, y son como siguen:

Los trabajos sobre candidaturas que se hacen en el Norte son fuertes, pero no es Taboada el objeto de estos trabajos, como me dice usted córre en Buenos Aires, —es la candidatura Elizalde levanta la por Taboada.“

“El poder de los Taboada es grande y de paso sea dicho, debemos este *beneficio* á la torpeza del Gobierno Nacional, que autorizó á estos caudillos á hacer política y á ejercer presion en estas provincias, dándoles el mando de sus Guardias Nacionales y permitiéndoles meter la mano en los asuntos locales de Catamarca.

“Los Taboada contaban, hace algunos dias, con Santiago, Catamarca, la Rioja, Salta y Jujuy, para la candidatura Elizalde.—En Salta el Gobierno acaba de entregarse á los brazos de la oposicion, encabezada por el Dr. Zorrilla dejando colgados á sus partidarios;—abrigamos, pues la esperanza de que el Dr. Zorrilla dé en aquella, otro jiro á la cuestion candidatura: aunque no sabemos todavia si, en el caso de separarse de la de Elizalde optará por la de Alsina ó Sarmiento. En la Rioja, si el Comisionado Nacional garante siquiera la libre eleccion, en la organizacion que debe tener lugar de los poderes públicos, triunfará la revolucion y con ella la Candidatura Sarmiento.—Si por el contrario, sucumbe el partido de la revolucion son los Taboada quienes votarán en la Rioja.

“Los Taboada, pues, que conocen su influencia en la mayor parte de los Gobiernos de las provincias del Norte, pretenden tender un lazo para sofocar la opinion en Tucuman. — Con este objeto se han dirijido confidencialmente en aquellos, sus amigos, pidiéndoles activen la reunion de clubs *populares* y que trabajen en el sentido de que cada club nombre un diputado que represente la asociacion con plenos poderes; todos estos diputados deben reunirse en la ciudad de Tucuman, sin caracter oficial, donde, despues de contraer un compromiso de honor, para lo que vienen autorizados, de sujetarse al voto de la mayoria, entrarán á votar por la candidatura á que han de sujetarse los clubs que representen.“

“Sabemos nosotros que todos esos diputados que vengan aqui traerán la palabra Elizalde en la punta de la lengua ¿y por qué? porque asi lo tienen ordenado los señores Taboada. Sabemos tambien que á esta combinacion, de formas tan seductoras, se han agarrado á dos manos, para engañar al pueblo de Tucuman y á su gobierno, á quienes no pueden arrastar como á los otros gobiernos y demas provincias del Norte.

“Nosotros esperamos la reunion del congreso popular, pues casi no dudamos trastornarlo, utilizando de este modo, las mismas armas de los Taboada; y si no lo consiguiésemos haremos safarrancho; daremos unas cuantas sencerradas, y por último resultado, cada diputado se irá á su casa con el rabo entre las piernas.

He ahi mi querido, trazada á grandes rasgos la situacion del Norte en la cuestion presidencia: Ahora bien, Tucuman no se ha decidido entre Alsina y Sarmiento, lo que Tucuman quiere es la union del partido liberal de Buenos Aires y del interior bajo cualesquiera de estas dos candidaturas.

Piense, mi amigo, en que el Candidato de Urquiza es tambien Elizalde, y por tanto el de Entre-Rios, Corrientes y Santa Fé se han relinchado con Taboada, y este tiene á todo el Norte, con escepcion de Tucuman—De nuestra union surjirá la Victoria, de la division tal vez la derrota; derrota espantosa para el partido liberal y de fúnebres presajios para el porvenir de la República.

En este mismo sentido le escribo á Campos—Es necesario no perder tiempo mi amigo, manos á la obra por Sarmiento ó Alsina; el buen sentido de la opinion comprende que cualesquiera de los dos ha de hacer la felicidad de la República; pero, por lo mismo, es necesario elijir cuanto antes de entre estos dos: que no nos sorprenda la canalla ni la incertidumbre ni divididos—Es necesario, para esto, fijar la vista en Buenos Aires que es el núcleo de poder del partido liberal; de allí nos ha de venir la iniciativa para la union, pero es indispensable irla preparando; no aferrarse á ninguno de los dos nombres que son la espresion del partido liberal; sino por el contrario, ponerse en disposicion de hacer el sacrificio de las simpatías personales que dispierte una candidatura, para cooperar al triunfo de la mayoria del partido.

Como le digo á vd. antes, á Campos le escribo en igual sentido, pues comprendo que la lucha se ha hecho peligrosa y doblemente si continuamos divididos mientras los Taboada y Urquiza se dan la mano.

Esta carta se hace larga y me reservo para contestar por el otro correo, sobre los elojios que la prensa ésta ha hecho á los Taboada, y sobre la vergonzosa actitud asumida por el gobierno de Tucuman, en la cuestion del General Arredondo, á despecho de la opinion del pueblo y durante la ausencia del gobierno propietario, y otros, que escribian en otro sentido, y que no habrian permitido esa infamia hallandose aqui.

Si está el General en esa, dele mis espresivos recuerdos.

A. C.

Maniobras de Oroño.

El Sr. Oroño quiere aprovechar los ocho dias que le faltan de Gobierno, violando la constitucion de su provincia y tratando de burlar las garantias dadas á los ciudadanos que depusieron las armas.

El pueblo de Buenos Aires donde hay ciertas formas constitucionales que nunca han sido violadas y donde se considera como un dogma la independencia de los poderes públicos, se asombrará cuando sepa que el gobierno Oroño acaba de destituir al presidente de la Cámara de justicia de Santa Fé, atacando la independencia del poder judicial (violacion de la constitucion) fundado en que el presidente de la Cámara de justicia aceptó el Gobierno durante la fuga del Sr. Oroño (violacion de las garantias acordadas.)

Parece que el Sr. Oroño ha llevado á la Cámara de justicia á sus agentes Paz y Ruiz Mereno.

No se vaya á creer que este es solo un nuevo acto de favoritismo y un golpe de arbitrariedad.

Esta maniobra, que es un verdadero atentado, envuelve el plan político, de eliminar al presidente de la Cámara de justicia, reemplazándolo con un agente del Sr. Oroño, para el caso en que, terminando el Gobierno del Sr. Oroño, viniese este á recaer en el espresado presidente de la Cámara.

En esta cuestion estamos enteramente de acuerdo con la doctrina espuesta por el *Pueblo Santafecino* en el artículo siguiente:—

El decreto dado por Oroño el 31 del pasado y que se registra en el número 1418 de *El Ferro Carril* nos trae á la memoria la célebre oracion del consul Romano Ciceron, pronunciada en pleno senado ¿Hasta cuando Catilina, abusaran de nuestra paciencia.

Esas palabras de una exacta esplicacion y que podian ahora ser dichas por la Provincia de Santa-Fé con relacion á Oroño, nos obliga á ocuparnos de los actos de este Sr., no obstante la resolucion que habiamos formado de no incomodarlo en sus sistemas de farsas.

Reducida su autoridad á un rádio pequeño de la ciudad del Rosario y á un número insignificante de los habitantes de ella, nos espeta un decreto que solo puede ser producto de un ánimo que exasperado por los sucesos que han dado por tierra con su figura execrable y sus ambiciones bastardas, se encuentra completamente dominado por la rabia, hasta el estremo de no permitirle un momento lucido para que en su agonia pueda ver que no ha errado disparate.

Este decreto es aborto de un momento idéntico á aquel en que el mismo hombre cometió un delito de lesa civilizacion condenando la Pastoral de nuestro Diosesano y ordenando fueran reducidos á prision todos los que la leyeran.

En Santa-Fé no ha habido revolucion; pues esta supone el ánimo de derrocar las autoridades establecidas y el levantamiento del 22 de diciembre solo tuvo por objeto defender un derecho que se atacaba por el Gobierno y que el pueblo liberal ilustrado no podia sin degradarse permitir se le arrebatara, siendo él la base de nuestro sistema repúblicano, la revolucion es condenada, mas no el derecho de defenderse de los ataques ya sea de un individuo, ya de un gobierno.

Pero aun llamando revolucion lo que no era sino un acto de defensa, ella terminó el 24 con el convenio celebrado entre el Gobierno y el pueblo y con la sumision de este al Delegado nombrado por el mismo Oroño.

El Dr. Graña no se ha puesto pues al frente de ninguna revolucion, y si no fuera la obsecacion de Oroño, bien se podria esperar que llamara las cosas por sus verdaderos nombres.

Dos dias despues de haber el pueblo depuesto las armas y sin que pretesto alguno hubiera para ello, Oroño cuya autoridad estaba reconocida y se acataba en su delegado, se ausentó de esta ciudad sin que nadie lo incomodara no obstante de vérsele salir, y aqui como especie de parentesis vamos á consignar un hecho que justifica aun para los enemigos de la actualidad el proceder del pueblo.

Oroño en los momentos de irse, llamó á sus dos hijos, y les dijo estas testuales palabras que testigos oculares y fidedignos nos las han trasmitido. “Hijos mios, voy á emigrar, y si llego á morir no me culpeis de los sucesos que han tenido lugar, echad la culpa á vuestros tios carnales que me han obligado en todos mis actos y privado el dar participacion en mi gobierno aun á los enemigos de mi politica.“

Si el Sr. Oroño se ausentó de la Provincia contraviniendo á lo prescripto por la Constitucion y si convenido con su cuñado, hizo que este renunciase la delegacion cuando él se encontraba fuera de la Provincia, échese á si mismo la culpa de las consecuencias de su error, dejando á Santa-Fé en completa acefalía y no quiera ocultar lo pobre de su intelijencia pretestando revoluciones que no existian y que si la ha habido él ha sido el promotor.

El Dr. Graña ha sido llamado por el pueblo á ocupar el puesto que la Constitucion le designaba, en el caso de acefalía en que estaba la Provincia y como Gobernador legal ha dado los decretos necesarios para reorganizar la administracion que estaba por el suelo y ha practicado todos los actos que su deber le prescribia, sin que pueda asegurarse que haya en uno solo de ellos violado la ley.

Pero queremos llevar hasta el estremo las cosas, y suponiendo que el Dr. Graña fuera efectivamente cabeza de una revolucion, ver si Oroño ha salido de su sistema de farsas al suspenderlo del ejercicio del cargo de Camarista.

Los miembros del Poder Judicial son inamovibles art. 84, é independiente éste del Poder Ejecutivo, tanto por la esencia del sistema adoptado, cuanto por las disposiciones legales; Oroño como Gobernador de la Provincia, no puede, no tiene facultad para tocar y mucho menos para remover á un miembro de la Cámara de Justicia, pues la atribucion 3.ª art. 63, solo le dá para remover ó suspender al ministro de Gobierno y á los empleados del Poder Ejecutivo.

Pero aun hay mas; no puede suspender al Dr. Graña ni con acuerdo de la Lejislatura; ésta no tiene atribucion alguna para la remocion de ningun empleado de los Poderes Ejecutivo ó Judicial, y á escepcion de la facultad de acusar al Gobernador, no puede por la Constitucion inmiscuirse en los otros Poderes.

La Legislatura tiene si la atribucion de dictar la ley de responsabilidad de los funcionarios públicos de la Provincia; pero mientras esa ley no se dé, no hay entre nosotros quien juzgue á los miembros del Poder Judicial, y la falta de esa ley tan necesaria en un cargo que pesa sobre la administracion Oroño que no se ha atrevido á darla por ineptitud.

En ninguna parte de la Constitucion encontramos ni aun un caso que siquiera por analogia pudiera hacer presumir que el Poder Ejecutivo tiene facultad de suspender á un miembro de la Cámara de Justicia. Esta puede suspender al Gobernador en caso de juicio politico del ejercicio de sus funciones; y en todo caso podria suponerse que ella era la única autoridad competente para suspender al Dr. Graña, mas de ningun modo Oroño ni ningun gobernador.

Si no tiene, pues, el Poder Ejecutivo de la Provincia, facultad para castigar á los miembros del Poder Judicial, qué significa el decreto de Oroño? Ignorancia? no, poco tiempo hace que el célebre Martin Ruiz Moreno pretendió acusar ante la Cámara Lejislativa á los miembros Graña y Basavilbazo de la Cámara de Justicia, y Oroño ruborizado de tal disparate, se negó á pasar el asunto á la consideracion de aquella. Entonces tenemos que concluir por decir que él no es otra cosa que maldad de un corazon tan corrompido y de una cabeza tan pobre que no se para en medio ni aun en los ridículos para seguir la senda que se ha trazado; que para Oroño acostumbrado á jugar con los intereses de la Provincia y con los derechos de sus habitantes, le importa un bledo la Constitucion que por farsa tiene á cada momento en sus lábios; que los principios liberales que ha jurado obedecer y hacer cumplir, no son otra cosa que una máscara con que encubre sentimientos despóticos, y arbitrarios ante los cuales ni la carta fundamental de la República es digna de respeto y acatamiento.

La muerte del cordero.

El espectáculo que ha dado la prensa ante el atentado inicuo y cobarde perpetrado en la casa del Dr. Elizalde, es lo mas vergonzoso que puede darse.

Los diarios del Lúnes, guardaron un silencio profundo: no tenian para la *mashorcada* del nueve una palabra de reprobacion.

La *Tribuna* del Mártes, cuyo Redactor ha sido acusado de hallarse en el grupo que tan mal parada dejaba la lealtal del Gobierno de la Provincia, es el único diario que, con palabras forzadas aparenta condenar y al mismo tiempo *justifica* en realidad el atentado, pues insinúa que la provocacion partió de casa del Dr. Elizalde, absurdo grosero, porque es claro que la provocacion estaba en la asonada misma y es claro que esa asonada no la habia preparado el Dr. Elizalde.

He aqui la conducta de la prensa que se llama liberal!

He ahí la prueba de que el círculo que trata de conservar por el terror el dominio que adquirió por el fraude, no puede jamás arroagrse, sin una cruel ironía, la representacion del partido de los principios.

Recien el martes hablan los órganos de la oligarquia.

¿Y para qué?

Asómbrese el pueblo, escandalicense los hombres rectos y de alma bien puesta.

¿La prensa ha concentrado toda su indignacion, todo su furor, toda su rabia contra los imitadores de la sociedad popular restauradora?

No!

Ese encono y ese furor han lanzado su rugido contra el Dr Elizalde y la *Nacion Argentina*!

Es decir, contra el ciudadano que fué asaltado por una turba de vándalos, en el seno de su misma familia.

Contra el miembro del Gobierno Nacional que se ha visto amenazado con GRITOS DE MUERTE.

Contra el diario que ha condenado este atentado, que ha interpelado el honor y la lealtad del Gobierno de la provincia, cuya policia á una cuadra de distancia, no enviaba uno solo de sus agentes para proteger el sagrado del domicilio; que ha protestado ante los pueblos de la República contra el modo como el Gobierno de la provincia cumplia sus promesas de servir de salvaguardia á su *huesped* el gobierno nacional!

Ya lo saben todos! Los criminales no son los autores de la asonada; no son los que amenazan de muerte, ni los que atropellan domicilios; ni los que escarnecen é insultan, apelando á las vias de hecho, en medio del dia, á los miembros del gobierno nacional!

Los criminales son el Dr. Elizalde que no manda dar las gracias á los que atropellaron su domicilio y le amenazaron, en motin organizado, con gritos de muerte; y la *Nacion Argentina* que no reconoce los méritos de los *dignos ciudadanos* que se reunen *pacificamente* para aterrar las familias y arrastrar por los piés de los caballos la soberania de la República, depositada en sus altos funcionarios por la libre voluntad del pueblo argentino.

¿A donde están entre nosotros las nociones del bien y del mal?

Se pide la mordaza para las víctimas y la impunidad para los verdugos.

Se quiere que dejemos armar asonadas, atropellar domicilios, amenazar de muerte por mashorcadas, vilipendiar la autoridad nacional y que nos callemos!

Se pretende que hagamos como el cordero que lame el puñal que vá á segar su cuello!

Verguenza para los escritores que eso pretenden!

Su condenacion balbuciente, y por la que pasan como sobre áscuas, no es sino una hipocresia que resalta cuando les vemos volverse con todo su furor contra los que han condenado altamente la violencia.

Verdad es que ellos dicen que insultamos al pueblo de Buenos Aires.

Ya se vé, como el pueblo de Buenos Aires es su herencia!

Pero el pueblo de Buenos Aires que está harto de ellos, va á sentir la injuria cuando oiga decir que se le ataca al atacar a los perpetradores de la mashorcada del nueve.

No: el pueblo de Buenos Aires si ha sido alguna vez victima de la mazhorca, jamás ha sido su cómplice ni ha simpatizado con los actos de mazhorca de ningun partido.

Nunca insultará al pueblo de Buenos Aires, al contrario, responderá á su mas fervoroso sentimiento, el que anatematice la sociedad popular restauradora del año 40; los hombres del 22 de Abril; y los autores del atentado digno de la mazhorca, perpetrado el 9.

En cuanto á nosotros ya los oimos que nos amenazan con la *efervecencia popular* y las iras del Gobierno de la Provincia.

Acusen los liberales de contrabando que atacan los domicilios y quieren amordazar la prensa;

Vengan si quieren con sus hordas.

En los dos terrenos los esperamos.

Vengan á asaltar nuestra casa ó llevarnos ante los tribunales.

Para las dos cosas estamos preparados y resueltos á la defensa mas vigorosa.

La fuerza de la verdad.

¿Porqué toda esa algazara?

Porqué esas amenazas con efervescencias populares y con la mordaza de los gobiernos?

Ah! tienen miedo de la palabra!

Tienen miedo de la verdad!

Si alguno tuviese duda de que son liberales de *contrabando*, ahi está la prueba!

Ningun hombre de principios, ningun diarista liberal ha pedido jamás *auxilio* á la justicia en las discusiones politicas de la prensa.

Qué vergüenza!

Es que las verdades surgen hoy de los hechos, tan terribles, que no hay palabras que oponerles. Es necesario llevar la cuestion al recinto sombrio de los tribunales!

Oiga el pueblo, repetidas á manera de ratificacion, esas verdades que no pueden abogar con su alharaca todos nuestros adversarios juntos.

Los atentados del 9 de Febrero están probando á toda la República:

Que el *documento negro*, es decir, la circular en que el Dr. Rawson abandonaba toda jurisdiccion para ponerse á merced de la voluntad caprichosa de un gobernante, fué un funesto error.

Que el Gobierno Nacional, necesita jurisdiccion en donde viva.

Que el gobierno de la provincia, despues de empeñar su lealtad y su honor en la promesa de amparar las autoridades nacionales, las ha dejado vejar indignamente,

Que un solo vijilante de su policia no ha acudido al lugar del desorden, á pesar de estar la policia á una cuadra de la casa del Dr. Elizalde.

Que la responsabilidad moral de estos hechos pesa por consiguiente sobre el gobierno de la provincia.

Que los ciudadanos deben estar prevenidos, porque no hay seguridad individual para nadie, cuando los miembros del gobierno Nacional son asaltados en su casa y amenazados de muerte por turbas asalariadas q' salen de victoriar al gobierno de la Provincia.

Esto es lo que los exalta y les hace repetir en la prensa la algazara de las calles.

La fuerza de la verdad los abruma, aunque lancen contra ella la iracunda protesta de Juliano el apóstata, los contrabandistas de la libertad.

Los autores de la asonada.

Compadecemos a los desgraciados que han servido de instrumentos para la asonada del 9.

Ellos han sido excerados por los hombres que defienden la libertad y la ley, es decir la libertad verdadera, no la de contrabando.

Han sido condenados por la opinion pública.

Han tenido que condenarlos sus mismos órganos en la prensa.

Todos se alejan de ellos como de leprosos.

Todos se lavan las manos!

Eso les está probando que han cometido un gran crimen, un crimen estúpido que dañando á su propio partido, perjudica primero que á nadie á sus perpetradores.

En vano les dirán sus corifeos que los condenan para salvar *las formas*; pero que en privado merecen toda su consideracion.

Esta posicion es mil veces mas vergonzosa y humillante que cualquier otra.

Los instrumentos del atentado del 9, en presencia de esta flagelacion que de todos lados reciben, en presencia del abandono que de ellos hacen talvez los mismos que los instigaron, deben tomar para en adelante un saludable ejemplo.

Ya ven que hasta ellos mismos tienen que pasar por la verguenza de renegar sus actos y de protestar su no participacion en los desórdenes que todos condenan.

Estamos seguros que no hay un solo hombre honorable ó no que se atreva hoy á decir: “yo estuve frente á la casa del Dr. Elizalde; yo proferí insultos y gritos de muerte en presencia de su familia; yo formé parte de una asonada para insultar la primera autoridad de la Nacion, en la persona de uno de sus ministros y en el seno del pueblo que la hospeda.»

Nadie se atreverá á decir eso.

¿Y que mayor verguenza para los que han pretendido ejercer los altos derechos de un pueblo viril y soberano?

¿Que mayor castigo que tener que renegar su obra y cubrirse el rostro?

Demos tiempo al tiempo y se verá como

11

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

...tquiá! no señor, ni eso está fino.

—¡Que me quiere usted, Teresa! que us... ...me quiere! esclamó Hipólito olvidándose ...bofetada y de Matilde y de todo: pero ...sto, señor?

—...no le he dicho á usted que se me estaba pudriendo algo en el cuerpo y que tenia que echarlo fuera ó reventaba? pues eso es, si señor, que he tenido que volver el mundo al revés para que usted sepa que le quieren, y volverme hombre como si usted fuera mujer: pues, si señor, ya está dicho, que se le ha de hacer. ¡por vida del diablo! ¡y que yo haya estado sin querer á nadie tanto tiempo para que me suceda esto!

Y Teresina se echó á llorar.

—Pero yo ignoraba....yo no podia saber vida mia....

—¡Eh! ¡quite usted allá! no me diga usted vida mia, porque eso es mentira; ¡vaya si lo es, á no ser que sea usted capitan general, hijo, y despues de tener en casa la moza y de andar detrás de doña Matilde, le guste yo á usted tambien: vaya hombre, pues no faltaba mas: ¡si yo no sé como le he dicho á usted que yo lo quiero! ya se ve, es que cuando una bota está muy llena, se la sale el vino, y eso me ha sucedido á mí; pero que se le quite á usted atra cosa de la cabeza, porque lo que es yo necesito ser sola, reina absoluta: ¿entiende usted? y la Santa Madre Iglesia por delante; ¡pues aunque me muriera yo y se me saltaran los ojos y me rabiaran, las muelas y me abogara y me llevara el diablo! ¿no oye usted que no? ¡vamos, es mucha desgracia querer á quien no merece que le quieran. Pero vamos, ¿si yo no sé por qué la he dicho á usted todo esto? porque le he visto á usted agarrado con Elias por culpa de Matilde; digo, por su culpa no, porque ella no hace caso ni de usted ni de Elias, ni piensa mas que en su difunto marido y en su hijo: otra mujer que se encontrara dentro de mi camisa y como yo estoy, le pesaria al haber amparado á una mujer, que aunque sin quererlo y sin saberlo, le hace ájuna daño; pero á mí no me pesa nunca del bien que hago: lo que me pesa es de haber nacido para ser tan desgraciada.

Y Teresina se echó á llorar.

Apesar del estado de irritacion en que estaba Hipólito, se conmovió, y como Teresina era fuertemente hermosa, se sintió vivamente impresionado por ella.

Hipólito era una alma triste y sedienta de amor; se habia conmovido por Matilde cuando la encontró desolada, dolorida, sola, en la parroquia de San Sebastian; conoció su miseria, comprendió su dolor, y acudió por el momento con lo que podia acudir: con un nicho para el cadaver del infortunado esposo de Matilde.

—La protegeré, seré su hermano, se habia dicho; me aburro, me desespero, y esta obligacion que me impongo me distraerá por lo menos.

Cuando Hipólito se propuso esto, aun no habia visto el semblante de Matilde; sabia la edad que tenia, pero ignoraba si era fea ó hermosa; ni aun se le ocurrió este pensamiento.

La caridad no es sensual: es una virtud austera, piadosa, desinteresada, paciente, fuerte; lo que entonces sentia por Matilde Hipólito, era caridad y solo caridad.

El mismo dia en que habia hecho por ella lo que le habia sido posible, se le fué de improviso encima doña Eufrasia con su cadente hermosura, su malvada esperiencia y su talento satanico.

Suspendamos por algun tiempo la escena entre Teresina é Hipólito en el cafetin del Curro, y digamos, yà que Eufrasia se nos viene á cuento, por qué esta habia ido de una manera tan escéntrica a casa de Hipólito.

Recordarán nuestros lectores que el duque de Sayavedra envió un lacayuelo renegrido y tuerto á Celestino, en seguimiento de Matilde.

Celestino cumplió perfectamente con su encargo; sin dejarse ver lo espió todo, volvió á su amo y le dijo:

—Cuando la señora salió, el caballero rubio se metió en la sacristia y estuvo hablando con el sacristan; despues se fue detrás del cadáver, habló con los sepultureros, se volvió á la iglesia, volvió á salir y se fué á su casa.

—¿Y dónde vive? dijo el duque.

—En la calle del Prado, núm. 40; pregunté al portero, y me dijo que se llamaba don Hipólito, que vivia solo, que no tenia familia y que era muy rico; nada tenia qué hacer allí y me dije: pues al cementerio á servir bien al señor y á ver adonde para aquella señora, que aunque he tratado, mientras llega el muerto y le entierran y demàs, puedo llegar á tiempo: y tomé al trote para ir al cementerio, y desde la calle del Prado solo tardé tres cuartos de hora, y eso que hay una legua larga: ¿y que cree vuecencia que vi antes de llegar al cementerio? al señorito don Hipólito, que estaba cerca de la puerta con un caballo del diestro. Pues señor, dije: si me espero aqui, es fácil que la señorita se meta en calesa que esta cerca del cementerio; una calesa corre mas que yo, no voy á poder seguir, y no voy á poder saber dònde se mete; pues anda, á Madrid otra vez á ponerme en la puerta de Toledo, que es la mas cercana del cementerio, y por allí han de pasar; allí me espero. ¡qué si es que trotan el trote será mas corto y no repararán en que los sigo corriendo, porque con la gente que va por la calle, se disimula: por el camino es distinto; apenas pasa gente, y tenia que reparar á la fuerza. Tomé de prisa hácia la puerta de Toledo, llegué, y me senté á un lado junto á la tapia, á tomar el sol: á la media hora prsó una calesa con dos mujeres; por el traje negro y la mantilla conocí á la señora de la iglesia; la otra era una manola muy guapa: ¡si viera vuecencia qué guapa era señor!

—Sigue, sigue y déjate de digresiones, Celestino, dijo con acento acre el duque: te vas tomando muchas libertades, y si sigues así, será necesario ponerte en la calle.

Celestino se llamó al órden, se puso sério, y continuó:

—Seguí á la calesa y la seguí cómodamente, aunque un poco de prisa, porque por las calles no pueden correr los carruajes so pena de una multa, y al fin, con un poco de fatiga, porque un caballo anda mas de prisa que un hombre, seguí à la calesa hasta la Puerta de Moros, donde paró delante de una polleria, en la que se entraron la manola y la señora.

—¿A qué lado de la plazuela está esa polleria?

—A la derecha, conforme se vá de la plazuela de la Cebada, en la misma acera que sigue por la calle de Don Pedro.

—Reparaste si junto á la polleria habia una salchichería?

—Si señor.

—El Raton, dijo el duque.

—La ratonera será, señor, dijo Celestino, que no se corregia, volviendo á las andadas.

—Sigue, sigue; dijo con impaciencia el duque.

—Me esperé, porque queria ver si la seguia el señorito rubio, don Hipólito, para decírselo á vuecencia; pues si señor, apenas habian entrado la señorita y la manola en la polleria, apareció al trote por la plazuela de la Cebada, en un magnífico alazan, el señorito de los cabellos rubios; y monta admirablemente, eso se conoce á la legua y lo entiendo yo mucho.

—¿Pero qué hizo? esclamó ya con irritacion el duque.

—¿Qué hizo? miró á un lado y á otro, vió un mozo de cordel, le llamó, echó pié á tierra, dió al mozo las riendas y se fué á pasear por delante de la salchicheria y de la polleria mirando á los balcones con muchisimo interés, señor. No hay quien me quite que el señorito de las melenas rubias está enamorado de la viuda, y que así que la viuda, anda tras ella que bebe los vientos.

—¿Cómo dices que se llama?

—¿Quién, la viuda ó el señorito?

—El señorito, estúpido; abusas de mí: esto es intolerable.

—Pues, señor, el señorito se llama don Hipólito, y vive en la calle del Prado, núm. 40, toda la casa, pues toda la casa es suya; es muy rico y no necesita alquilar los cuartos, y hace bien, porque así se libra de los chismes que siempre tenemos encima nosotros, y no parece su escalera un pasadizo de gatos como la nuestra.

—Tráeme el baston, Celestino.

—Perdone vuecencia: eso es decirme que me vaya.

—Eso es decirte que eres un insolente, que cada dia me faltas mas al respeto: vete.

Celestino salió murmurando:

—¡Como si se pudiera tener respeto á un amo que le debe á uno treinta y seis duros; así como si no dijéramos nada: un año de salario! y que no se le puede quitar ni un grano de cebada á los dos armatostes, porque á los tres dias no podrian dar un paso y se ladearian con el viento. Y luego, patatas por la mañana, patatas al medio dia, y por variar, patatas á la noche, y el pan á cuarto de racion: Si no fuera por la Micaelota que sisa de la cocina para tenerle á uno gordito y que se la come uno sus ahorros, ¡cualquier dia paraba uno en la casa! ¡Y téngale usted respeto al señor! ¡Y llévele usted el baston para que le menee á uno la pámpana! ¡Vaya un Dios! ¡Mal rayo parta á todos los miserables avaros, que por cada onza de oro que tienen encerrada le metan una onza de plomo en las entrañas!

Y murmurando aún, se metió en el zaquizamí lóbrego que tenia en la cuadra, al que se subia por una escalera de mano: una especie de agujero de araña.

El duque abrió una especie de puerta secreta y entró en un gabinete bastante bien puesto, con techo pintado, y bien pintado, aunque del gusto de mediados del siglo anterior, como los muebles.

Las paredes estaban forradas de un damasco amarillo algo descolorido.

Algunos buenos cuadros al óleo, aunque ennegrecidos por sucios, se veian acá y allá sin órden ni simetría en las paredes.

En una gran chimenea de mármol ardia un fuego mezquino, y sentada junto á aquel fuego, en un sillon dorado, pero muy tomado el oro por el tiempo, estaba la hermosa Eufrasia leyendo el *Diario de Avisos*, lo que por si solo demostraba el gran aburrimiento en que se encontraba Eufrasia: porque no leia por necesidad, sino por hacer alguna cosa.

—Yo no se como puedes sufrir el calor sofocante que aquí hace, dijo el duque mirando con sobrecejo el fuego; has puesto demasiada leña.

—La locura te ha hecho avaro, y avaro de una manera repugnante, dijo Eufrasia; no se puede ya tolerar esto; hace aquí frio como en una nevera, no hay leña, he mandado que la traigan; y me han dicho que ya no quieren fiar mas; esto es una verguenza, todo lo devora tu avaricia: el dinero desaparece entre tus manos como en un abismo.

—Estoy pobre, dijo el duque, y me veo obligado á economias de todo género.

—¿En qué inviertes el dinero que recibes de las hipotecas de tus propiedades? ¿que has hecho del precio de las que has vendido?

—¡Estoy pobre, estoy pobre! no hablemos mas de esto; estamos malgastando el tiempo vístete lo mas bellamente que puedas; ponte lo mas hermosa que puedas: necesito que vuelvas loco á un hombre.

—¡Yo!!! ¡Otro crimen! ¡Otra infamia!

—¡Ah!!! ¡te has hecho muy delicada de conciencia! ¡Hé aquí la conversion del demonio! ¿Quien ha andadado en este milagro? Si, eso es: ¡tanta contradiccion! hace ya mucho tiempo que te gozas en impacientarme: puede ser que te agrade la comision que voy á darte, porque se trata de un jóven muy hermoso.

—¡Eh!....siempre ridículo.

—No, no es esto que quiero robustecer con una prueba mi desconfianza; se que no me amas, que no puedes amarme, que no me has amado nunca. No, no te tiendo un lazo para salir de dudas, porque no las tengo. Lo que quiero es defenderme, y me valgo de ti.

—¿Defenderte? ¿y de qué?

—Mi malvado sobrino Gabriel ha muerto.

—De miseria, dijo con voz cavernosa Eufracia.

—Siempre la contradicion. Como si te importára á ti algo que se incendiara el mundo entero, con tal de que no te alcanzara ni una sola pavesa, ni te tostara el rostro la llama! ¡Bah! ¡bah! vengamos á lo qui importa: mi sobrina Matilde, la desconocida, la ingrata, la perversa, al quedarse viuda, ha encontrado un protector peligroso.

—¡Cómo!

—Si, un bello, un bellisimo jóven.

—¿Y qué te importa á ti eso?

—¿Es que ese jóven es muy rico, que mi sobrina es una sirena; que él puede apasionarse, y si la ayuda en el pleito que sostenia contra Gabriel, y que ahora continuará en nombre de su hijo....los jueces son venales, muy venales, Eufrasia, y me espongo á que de nada me sirva la notoria justicia que me asiste.

—¿Y qué quieres?

—Que embriaguez á ese hombre, que te vayas á su casa, que hagas de modo que no salga de ella; envenénale, fascínale, anúlale, aprisiónale con tu mágia de Satanás; que se olvide de Matilde, que la abandone, que se muera de hambre como su marido: no quiero que ni ella ni su hijo se coman un solo maravedí mio. Y si te importa mas que á nadie, y por ti reduzco á oro cuanto poseo, y por ti extremo mis economias. ¿No sabes que te adoro, que eres mi vida, que el testamento que otorgué hace cinco años, te instituí heredera universal de mis bienes.

—Bienes vendidos.

—Si, si, vendidos, porque bueno es precaverse: pueden los jueces dar al traste con la justicia, puedo perder el pleito, pero te quedará una inmensa suma de dinero que yo te he conservado religiosamente; esto es, si por tu ingratitud no me obligas á invalidar ese testamento por un nuevo codicilo.

Pasó algo siniestro de que el duque no se apercibió, por los ojos de Eufrasia.

—Y bien, dijo, concluye: ¿quien es ese hombre?

—Debes conocerle, porque tu vas á todas partes, y él parece hombre de buena sociedad.

—Si, yo voy a todas partes á donde vá todo el mundo: á los espectáculos, á los paseos, los salones están cerrados para mi; ¿qué nombre, que posicion puedo yo llevar á ellos? La criolla Eufrasia, el ama de gobierno del señor duque de Sayavedra, su querida.

—Pero la mujer de mas espiritu que hay en Madrid: un ángel cuando se despeja la nube sombria que cubre tú frente, cuando háblas conmigo. ¡Ah! pero vamos al asunto: debes conocerle, es un jóven que tiene una gran divisa, una larga, larguisima cabellera rubia de color oro, que le cae en rizos sobre los hombros y sobre la espalda; es muy blanco, muy blanco, pálido, y tiene los ojos negros.

Eufrasia se puso pálida, su mirada se animó, y sus labios temblaron ligeramente.

—¿Cómo se llama ese jóven? dijo.

—Hipólito.

—¿Donde vive?

—Calle del Prado, núm. 40.

—¿Que piso?

—Toda la casa.

—Bien, iré y me quedare allí si puedo.

Y luego añadió con el acento de la certidumbre: Me quedaré.

—Voy á desesperarme, á darme á todos los diablos; no sé como voy á vivir sin ti, pero no importa: es necesario estrechar á Matilde reducirla á la impotencia; que muera como el otro.

—Enloqueceré á ese hombre.

Y Eufrasia como sabemos, fué á casa de Hipólito, se quedó en ella en fuerza de audacia, y fascinó á medidas de Hipólito.

Pero en cambio, ella sucumbió á una pasion frenética.

Hipólito se habia encontrado respecto á Matilde con grandes dificultades: pero este capítulo es ya demasiado largo: pasemos al siguiente.

CAPITULO XIV.

EN QUE SE ANUDA EL DIALOGO ENTRE TERESINA É HIPÓLITO.

Matilde habia sido generosamente amparada por el Raton y por Teresina; cuando volvió en si del parasismo que le habia causado su terrible asistencia al sepultamiento de su marido, se encontró con el dulce cuidado de Teresina; con la franca y espansiva cordialidad del Raton.

Recordaba como en un sueño el cementerio, una especie de carruaje estraño en que la conducian, un ser que iba al lado de aquel carruaje que la sostenia.

Aquel ser tenia en el perturbado pensamiento de Matilde una gran semejanza con Teresina.

Vió á su hijo en brazos de una robusta nodriza asturiana, mamando con ansia, se encontraba en una alegre habitacion amueblada ya lo hemos dicho con ese lujo antiguo que usa la gente comun enriquecida; no faltaba. sobre la mesa la urna con el niño Jesus vestido con su trajecito de seda blanco, bordado de lenjuela de oro con su collarcito de menudas perlas, con un diamantecito en el centro, con sus pulseras de lo mismo con su cruz y su diadema de plata, en cuya parte superior, entre los rayos, se veia la sifra del nombre de Jesus.

Algunoe cuadros al óleo de pésima ejecucion representando santos, y bajo ellos unas estampar en cobre con escenas de la vida de Bertoldo.

En el centro sobre una estera de esparto azul y encarnada, habia una gran copa el vano del balcon, un doble cortinaje de damasco encarnado y muselina.

El lecho era grande, inmenso un lecho nupcial de caoba y muy alto, como que tenia por lo menos seis colchones con cubierta de damasco verde y encajes en la orla de sábana y en las almohadas.

Junto al balcon, Teresina y su padre hablaban con grande interés con un hombre alto y calvo que vestia un largo levita negro tenia bajo el brazo una caña de Indias con puño de oro, y en la mano una caja de rapé, de pasta negra.

Este hombre era don Manuel el encargado de la salud de los ricachos del barrio de Toledo.

El padre Luis no tardó en sobrevenir: Teresina y su padre le recibieron con respecto y franqueza á un mismo tiempo y desde entonces el padre Luis fué considerado como uno de los amigos intimos de la casa.

La caridad con que habia obrado con la pobre viuda, le habia hecho muy simpático al Raton que decia que Dios habia hecho á las criaturas para que se ayudasen las unas á las otras y que á los únicos que no se debia ayudar era á los pícaros.

Cuando se restableció Matilde se encontró con que pertenecia á la familia del Raton esto sucedió á los quince dias; nada se habia dicho por ninguna de ambas partes.

Matilde comprendia la caridad que le hacian y la aceptaba.

El Raton y su hija por su parte cuidaban mucho á Matilde y nada decia respecto á lo que pensaban hacer, por delicadeza.

El padre Luis iba todos los dias, y pasaba al lado de Matilde todas las horas que tenia libres.

No logró el Raton que almorzase ni comiese allí ningun dia.

—Tengo una familia que me espera, respondía el padre Luis.

Por la mañana, despues que decia su misa de alba en San Sebastian, se volvia á la calle de la Palma Alta, despertaba á la criadita, y esta le hacia el chocolate, le tomaba el padre Luis y se ponia á rezar en su Breviario hasta la las nueve, hora en que levantados yo Berta y Elias se almorzaba cualquier cosa, pero siempre una cosa barata porque la *patria estaba oprimida*, como decimos los españoles cuando tenemos muy poco dinero.

Despues el padre Luis, lloviese ó no, hiciese mucho frio, se iba con su Breviario debajo del brazo casa del Raton, y permanecia al lado de Matilde consolándola con intervalos de algunos minutos en que rezaba sus horas, y á la una y media se despedia.

Volvia á su casa comia con Elias y Berta lo que habia dormido hasta las tres y media, y á las cuatro ya estaba otra vez casa del Raton donde permanecia hasta las ocho de la noche en que indefectiblemente se retiraba-

Entonces le acompañaba, porque ya era de noche Colás el criado mas fuerte y el mas valiente del Raton si llovia, con un enorme paraguas.

Esto sucedia todos los dias.

A los quince, restablecida ya, como hemos dicho, Matilde es decir fuerte ya lo bastante para poder salir á la calle dijo profundamente conmovida á Teresina:

—No sé cómo demostrar á ustedes mi profundo agradecimiento. no olvidaré jamás el beneficio que ustedes me han hecho y vendré á verlos mientras viva.

—¿Cómo que venir á vernos? dijo Teresina: yo no entiendo esto, usted está soñando señora: para venir es necesario haberse ido, ó yo no lo entiendo: y esto de irsé...¡vaya! que se le quite á usted de la cabeza. ¡Pues no faltaba mas, señora! Pues, ¿y adónde se va usted á ir? ¿se ha encontrado usted alguna herencia? ¡Vaya! ¡si usted no tiene nada, señora! ¡si lo sabemos todo! ¡si nos hemos informado! ¡si sabemos que el pillo del duque de Sayavedra ha robado á su marido de usted y le ha matado y ahora roba á su hijo de usted! ?adónde va usted á ir? A ninguna parte; que no: usted se queda aqui con nosotros sentimos el no tener la casa como á usted le gustaria, pero eso no le hace, porque mire usted, en habiendo dinero se tiene lo que se quiere. Usted disponga, y lo que usted disponga se hará. No quiere usted comer con nosotros que al fin y al cabo somos gente ordinaria, pues comerá usted sola. No le gusta á usted esta habitacion se arreglará otra. Estaba usted acostumbrada en sus buenos tiempos á ir en coche, se comprará coche. Mire usted, hoy todo el mundo tiene coche y yo no le tengo porque me gustan mas las calesas: en un coche me mareo, pero en una calesa hasta el fin del mundo voy yo. Y no hay que llorar señora, no hay que llorar; porque, en fin. yo no quisiera hablar de esto: usted tiene la culpa. que dice que se quiere ir eso si que no, y que no, y cien veces que no.

Matilde se hechó á llorar desde las primeras palabras de Teresina.

El padre Luis, cuando le consultó dijo:

—Esta buena gente lo hace con todo su corazon; es muy rica y no se le causa estorsion alguna: no debemos ser soberbios, señora; aunque usted fuese sola, debia usted aceptar, y mucho mas por su hijo: no es esto solo: conmigo han hablado de una manera mas esplícita, y me han dicho que quieren que usted continúe á todo su poder el pleito contra el duque, que ellos pagarán cuanto sea necesario. El Raton, que es un hombre de negocios y que ha tenido mas de un pleito se ha informado y asegura que con gastarse algunos miles de duros, á lo cual está dispuesto, dentro de dos años pone al hijo de usted en posecion del ducado de Sayavedra que le corresponde.

—¡Oh! con dinero, indudablemente, dijo Matilde: aqui no hay un robo, sino un crimen: el padre de mi marido, el hermano del duque ha sido indudablemente asesinado, se han robado papeles que probaban la legitimidad del nacimiento del pobre Gabriel, á quien se hace pasar por hijo natural reconocido del difunto duque: he aqui el pleito terrible, porque de él, el dia que se haga justicia. el dia en que no se gaste tiempo en incidentes, desatendiendo al asunto principal, resultará una causa criminal.

—Pues bien, dijo el padre Luis, el Raton ha previsto....

nadie ha formado parte de la asonada que asaltó la casa del Dr. Elizalde.

Todos se van á evaporar como el humo.

Esta es su mayor condenacion.

Al Redactor de la "Tribuna."

El Comandante D. José Ma. Ortiz nos remite lo siguiente:

Al Redactor de la *Tribuna*.

En el número de la *Tribuna* del Domingo dice vd Sr. Redactor que no habia en la reunion del Club Argentino mas sostenedores de la candidatura Elizalde que algunos de sus parientes y el Comandante Ortiz, empleado del Ministerio de la Guerra.

Ya veo donde va su golpe, señor Redactor. Vd quiere ocultar la verdadera significacion de la reunion del Domingo, dando á entender que la mayoria cuyo voto tuvieron que impedir por el desórden se compone de parientes y *empleados*, para desvirtuarla.

Si todas las verdades que vd dice, señor Redactor, son como esta, su palabra quedará bien pronto desautorizada ante el público para quien escribe.

Es falso que yo sea empleado de ningun ministerio. Soy si, un gefe nacional, que me encuentro accidentalmente en la capital, habiendo salido del ejército postrado por la enfermedad que he contraido sirviendo largos años á mi patria.

Me ha visto vd del lado de los que sostenian la candidatura del Dr. Elizalde, no porque sea empleado, sino porque simpatizo con ella, asi como no simpatizo con los que acaudillan mashorcadas dignas del año 40 en las que se dan gritos de muerte al gobierno que reposa en la lealtad y en el honor de la provincia de Buenos Aires.

Saluda á vd atentamente, despues de destruir su aserto inexacto su S. S.

José M. Ortiz.

La proclamacion del presidente de la República por el «Club Argentino»

(*Comunicado.*)

La comision del «Club Argentino», llamaba al pueblo para una reunion, que debia de tener lugar el Domingo para proclamar el Presidente de la República.

A esa convocacion, el pueblo vió que *aun tenia vida*, esa asociacion politica que habia sido fundada por jóvenes llenos de entusiasmo y de esperanzas para el porvenir de nuestra patria.

Su programa ya lo conocen nuestros lectores; él era grande, sublime, no podria darse otra cosa que llenara mas los deseos de todos los buenos argentinos.

Ese club que formaban esos jóvenes estaba destinados á ser el centro donde toda la juventud y los buenos ciudadanos, debian de alistarse, para ir á las urnas electorales, á rescatar la libertad del sufrajio, arrebatadó al pueblo por los poderes oficiales.

Pero desde un principio faltó la unidad. Apenas estaban en sus primeros trabajos de organizacion, cuando llegó la hora en que se habia de tratar, sobre el hombre que el Club Argentino debia de llevar á la Presidencia de la República.

Al tocar esa gran cuestion, el Club sintió su primera oscilacion, y la comision se vió en grandes trabajos, para encontrar el candidato que llenando el programa con el cual el club habia convocado al pueblo, llenase los deseos de todos los que habian formado aquella asociacion. La comssion no pudo arribar á nada, nada habia hecho, todos sus trabajos fueron inútiles, el Club habia dejado de existir en la creencia de todos.

Pero al llamado de la comision vimos que aun tenia un soplo de vida, y el *Club Libertad* se encargó de hacer desaparecer en ese dia el club que se habia formado con el propósito de destruir un club sostenido por los peones del ferro-carril y la influencia oficial.

Al convocar la comision al pueblo para el domingo, el *club Libertad* se organizó, y ayudado por los descontentos del *club Argentino*, tomaron posesion del teatro con el propósito de hacer triunfar la candidatura Sarmiento-Alsina.

El resultado ya lo conocen nuestros lectores. El *club Argentino* prestó en ese dia su nombre al *club Libertad*.

Sarmiento y Alsina aparecen proclamados á la presidencia de la República por los dos centros de opinion en que estaba dividido el pueblo de Buenos Aires.

Al proclamar el presidente del *club Argentino*, los futuros presidentes de la República el *club Argentino* espiraba, y sobre la loza que debia de servir de lápida á esa asociacion se inscribieron los nombres de

Sarmiento Alsina.

El *club Argentino* habia prestado su nombre, era necesario abusar de esa generosidad; el *club Libertad* se encargó de hacer desaparecer todo lo que puediera quedar de esa asociacion. Lo que el *club Libertad* no se atrevió á hacer en el meeting del 2 de febrero lo hizo el domingo.

El Club Argentino le prestaba su nombre autorizándole para el escándalo que el pueblo entero presenció con indignacion.

La casa del Ministro de Relaciones Esteriores de la República Dr. Elizalde, era invadida por un grupo de cien hombres de los que habian asistido á la reunion del teatro. La escena que alli se presenció, fué el escándalo y la inmoralidad, que es reprobada hasta en los pueblos de los bárbaros.

No queremos entrar en mas detalles, nuestro propósito no es en este momento hacer la critica de lo que pasó en ese dia, apenas escribimos el resultado de los hechos en aquel momento.

Diremos la última palabra sobre el Club Argentino.

El habia muerto, solo faltaban sus exequias funebres para su confirmacion.

El Club libertad aceptó la invitacion popular. Asistió en masa.

Sus funerales fueron espléndidos.

X.

Importantes documentos.

Publicamos dos importantisimos documentos relativos á la pacificacion de la Provincia de Santa Fé.

¡Verguenza debiera dar al circulo de la oligarquia que, mientras los hombres á quienes acusan de reaccionarios y á quienes visten del *trapo punzó* deponen las armas y se someten á la insinuacion de un ministro del gobierno; ellos, capitaneando turbas asalariadas van á asaltar los domicilios y á insultar y dar gritos de muerte con otro ministro de ese gobierno!

El contraste no puede ser mayor ni mas elocuente.

Hé aqui los documentos:

El General Comandante de las fuerzas Nacionales en operaciones.

Puente del Carcarañal, Febrero 9 de 1868.

A S. E. el Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Costa.

Señor Ministro:

En momentos de acampar ayer á las 8 1[2 de la mañana, recibi la apreciable de V. E. de fecha 7, á la que se sirve adjuntarme la que le dirijió el coronel Rodriguez, y la contestacion que él dió á V. E.

Como dije á V. E. en mi carta de ayer, las fuerzas que manda el coronel Rodriguez costeaban el "Carcarañal" aguas abajo, despues de haberlo vadeado, lo que como prevenia á V. E. podia ser con la idea de irse á Santa-Fé, siendo mi propósito observarlo de cerca. Una hora despues de escribir á V. E. me puse en marcha, y caminando toda la noche, he amanecido sobre el puente del Ferrocarril, estando con las fuerzas del coronel Rodriguez, rio de por medio.

Despues de campar, busqué los medios de poder encontrarme con el coronel Rodriguez para cambiar ideas, y en ese momento se aproximó el comandante Nelson, á la ribera del rio en el punto que yo me encontraba y me habló en el mismo sentido de la carta del coronel Rodriguez, á V. E. y agregó que el Sr. Lavayse, habia sido en la noche anterior, portador de una correspondencia para mi en el sentido de un arreglo; pero desgraciadamente este Sr. no llegó oportunamente pues estraviado con nuestra marcha por la noche, no me encontro.

Para tomar decididamente la actitud que me corresponde, le dije al Comandante Nelson que, podia invitar en mi nombre al Coronel Rodriguez, á que viniese á tener una entrevista y accedió dicho Comandante, y señalamos por punto de reunion el puente en donde nos veriamos.

A las diez de la mañana, ricibi aviso de que el Coronel Rodriguez con su comitiva, se aproximaba al punto señalado, me adelanté y aunque mandaba rogar al Coronel que pasase á este lado, donde habia un sitio conveniente, supe que el Coronel Rodriguez se encontraba enfermo, y que no podia pasar el puente que presenta alguna dificultad para hacerlo, cuanto es de esqueleto; determiné entonces pasar el puente, y lo hize inmediatamente, llevando en mi compañia, al Comandante Obligado y mis ayudantes.

Al otro lado me encontré con el Coronel Rodriguez, los Comandante Nelson y Barrera, un numeroso Estado Mayor, una gran cantidad de soldados armados, y todos ellos con especialidad los Gefes ya nombrados, nos hicieron francas y cordiales demostraciones de consideracion.

Todos reunidos ya, nos dirijimos á la estacion del ferro-carril, que se halla algunas cuadras á aquel lado del puente, y estando alli despues de un momento, pedi al Coronel Rodriguez hiciera que quedasemos solos, para poder ocuparnos de asuntos reservados lo que se efectuó, ordenando á su numeroso Estado Mayor, que nos dejara, y quedando con él unicamente los Comandantes Nelson y Barrera y con migo el Comandante Obligado y el Mayor Uriburu.

Principié por felicitar sinceramente al coronel Rodriguez, como á los demás gefes que lo acompañaban, por la terminacion pacifica que ha tenido esta emerjencia y que solo me restaba arreglar la manera como se efectuaria el desarme de las fuerzas del coronel Rodriguez, á lo que este, con mucha generosidad se sometió desde ya, á todo lo que yo hiciera, asi es que, convinimos en lo siguiente:

Que todas sus fuerzas debian pasar el Rio, y marchar junto con las de mi mando, hasta las inmediaciones del Rosario—Que la caballeria á inmediaciones de la ciudad depositaria las armas en poder del comisionado que yo nombrase—Los caballos serian entregados tambien á una comision que al efecto se nombrara—Que la infanteria marcharia armada hasta ocupar su antiguo cuartel y que alli depositaria las armas.

En lo único que el señor coronel Rodriguez me manifestó embarazo, fué en no poder ponerse inmediatamente en marcha pues que tenia muchos destacamentos y partidas que estaban dispersas, y esperaba que se incorporaran con el todo,—lo que encontré muy razonable, y convinimos en que el 10 efectuaria su pasaje y nos pondriamos en marcha hácia esa ciudad.

No me es posible pasar en silencio sin recomendar á la consideracion de V. E. que la buena voluntad que han manifestado tanto el coronel Rodriguez como los demás gefes que le acompañan, hácia el Gobierno Nacional y el aprecio que han hecho siempre de las indicaciones que yo les he hecho, ocatando todo con generosidad me obliga á hacer esa justicia á estos dignos Gefes.

Creo Exmo. Sr. que mis rápidas operaciones han surtido el efecto que me propuse, y que eran en conformidad con las instrucciones recibidas; es decir: el tener siempre á las fuerzas del coronel Rodriguez á la vista, para que se persuadiera de que estaba dispuesto á apoyar las decisiones del Gobierno Nacional.

Dios gde. á V. E.

(Firmado)— *Emilio Conesa.*

Es cópia fiel— *Domingo O. Moyano.*

Rosario, Febrero 10 de 1868.

Al Sr. Sub-Secretario del Ministerio del Interior, encargado del despacho.

Cumplo con sastifaccion el deber de participar al Sr. Sub-Secretario para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República, el resultado de la comision que tuvo á bien confiarme para cooperar al mejor éxito de la intervencion decretada al objeto de restablecer y sostener las autoridades constituidas de esta Provincia.

Llegado á esta ciudad el dia 2 del corriente, á la una de la tarde, pasé inmediatamente con el Sr. Comisionado Dr. Pico, á tener una conferencia con el Sr. Gobernador Oroño. Impuesto de la situacion en que se encontraban las cosas y los ánimos y no obstante que ese mismo dia habia marchado el General Conesa y debia encontrarse con su division á una jornada, sino á la vista de las fuerzas del Coronel Rodriguez, juzgué que era todavia tiempo de buscar la solucion pacifica, que era el principal objeto de mi comision y mi mayor aspiracion.

La resistencia al Gobierno del Sr. Oroño habia levantado por bandera la falta de garantias individuales y de libertad en el ejercicio del sufrajio electoral. El Sr. Oroño cuyo Gobierno progresista ha debido sin duda alejar los temores que manifiestan abrigar los que resisten su autoridad, aun despues de su misma resistencia injustificada no podia rehusar las garantias que ellas exijian, y por repetidas ocasiones les ha ofrecido en las diversas tentativas que se han hecho para traer esta cuestion á una solucion pacifica.

Por otra parte, terminando el periodo del Gobierno del mismo Sr. Oroño el 23 del corriente, las elecciones, para el gobernador que haya de sucederle, por falta de tiempo material, no podian tener lugar sino despues de terminada, bajo el Gobernador provisorio que se nombre para presidirlas con arreglo á la Constitucion de esta provincia ó bien por el Gobierno de la Nacion si la acefalia de los poderes publicos, fuese tal que no permitiese hacer de otra manera el nombramiento. Era esta, pues, una dificultad de menos. Solo faltaba entonces inspirar á todos la confianza de que las garantias ofrecidas en uno y otro caso, serian efectivas.

Con este objeto—comisioné á dos personas influyentes cerca del Coronel Rodriguez, Gefe de las fuerzas en armas en este Departamento para que le llevasen la carta cuya copia—adjunto bajo el No. 1° invitándole á una conferencia.

Al mismo tiempo previene al General Conesa suspendiera sus operaciones, á no ser que la defensa ó la conservacion de su division, exijieran continuarlas.

Protestando sentimientos de adhesion y respeto á la autoridad Nacional el Coronel Rodriguez aceptó en su contestacion No. 2 la conferencia á que le invitaba, indicándome como el punto mas aparente la Estacion del Ferro--Carril Central sobre el puente del Calcarañal. El dia 5 del corriente me trasladé al lugar indicado y encontré alli que á corta distancia me esperaban el Coronel Nélson y un número considerable de oficiales y soldados.

Procurando mover los sentimientos de patriotismo del coronel Rodriguez y demás gefes que le acompañaban les hice presente que la actitud hóstil en que se encontraban no tenia razon de ser, desde que la seguridad que el Gobierno de la Nacion, que ageno á las cuestiones de partidos no tenia ni podia tener otro interès que el bien de todos, les ofrecia de que las garantias que exigian no serian ilusorias,—hacia cesar el único motivo que habian invocado en su resistencia á la autoridad del Sr. Oroño.

Al mismo tiempo les hice entender bien esplicitamente que la posicion del Gobierno Nacional era tan clara y definida en este negocio, que sin faltar á sus mas sagrados deberes, no podria dejar de recurrir al empleo doloroso de la fuerza, si su voz y su oficiosa intervencion fuesen desatendidas.

Despues de una discusion tranquila y amistosa de muchas horas, en la que, debo declarar escuché con placer calorosas manifestaciones de adhesion al Gobierno Nacional tanto del coronel Rodriguez como del coronel Nélson y muy especialmente del primero el coronel Rodriguez se manifestó convencido de la justicia y la conveniencia de la solucion que le ofrecia, y decidido á aceptarla, en lo que era tambien apoyado por el coronel Nélson. Observó sinembargo, que no podria tomar una resolucion definitiva sin consultar á sus amigos, ó á los que él llamaba gobierno de Santa-Fé. No obstante que comprendia los sentimientos de delicadeza y pundonor que obraban en el ánimo del coronel Rodriguez, le contesté que ni por un momento podia admitir que la aceptacion de la solucion propuesta quedara dependiente de la voluntad de los que en Santa-Fé habian tambien desconocido el gobierno del Sr. Oroño, y á los que no podia reconocer en otro caracter que en el mismo que consideraba á los que estaban en armas en este departamento. Apesar de todos los esfuerzos que hice para persuadirle de que las mismas garantias que á él se le acordaban serian estensivas á sus amigos de Santa-Fé, y que no incurria en ninguna inconsecuencia al aceptar una solucion que era á todas luces conveniente para todos; el coronel Rodriguez se manifestó inflexible en este punto.

En este Estado, le declaré franca y lealmente que el Gobierno Nacional habia agotado todos los medios de conciliacion á su alcance, y que en la situacion á que habian llegado los sucesos, sin comprometer su propio decoro no podia dejár pasar mas tiempo sin recurrir al uso de la fuerza para vencer la resistencia injustificable que se oponia al ejercicio de su autoridad, y le anuncié que al dia siguiente por conducto del General Conesa recibiria una intimacion formal requiriéndole la deposicion y entrega de las armas en el término de veinti cuatro horas.

Afectado y conmovido al parecer, me ofreció entonces que aprovecharia este tiempo no obstante ser tan angustioso, para ponerse de acuerdo con sus amigos y aceptar las garantias que se les ofrecian.

Terminadada de este modo la conferencia, remiti en la mañana del dia siguiente. 6 del corriente, al General Conesa la intimacion que se rejistra bajo el núm. 4 previniéndole al mismo tiempo que, si vencido el plazo acordado no recibia una contestacion satisfactoria siguiera sus operaciones con la enerjia y actividad posible.

Debo aqui decir en justicia á los sentimientos de civismo y rectitud que crei encontrar en el Coronel Rodriguez, que el mismo dia 6 muchas horas antes de que hubiese recibido esta intimacion, me dirijió la carta núm 5, que me fué entregada á las 6 de la tarde, en la que me manifestaba su disposicion á aceptar las bases de sometimiento que le habia ofrecido, y que ratifiqué por la contestacion núm 6.

El 8 del corriente el General Conesa me entregó la aceptacion formal del Coronel Rodriguez, núm 7 y ayer me dirijió la nota núm 8, en la que me hace saber la manera en que ha convenido se haga el desarme.

De esta manera, he terminado la situacion anómala y violenta en que se encontraba este Departamento. En pocos dias mas pasaré á Santa Fé y muy en breve espero que el órden constitucional quedará restablecido en toda la Provincia.

Esperando que S. E. el Sr. Presidente aprobará mi proceder en el desempeño de esta comision, me permito felicitar al Gobierno por este triunfo de la autoridad moral de la Nacion, tanto mas importante cuanto que no cuesta á la República ni sacrificios ni dolores.

Dios guarde al Sr. Sub-secretario.

Eduardo Costa.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires Febrero 11 de 1868.

Apruébanse los procedimientos de que da cuenta el Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública é interino del Interior, en la importante comision que le fué confiada; manifiéstesele la satisfaccion con que el Gobierno ha visto la terminacion pronta y plausible de la situacion creada en la Provincia de Santa Fé, por los últimos acontecimientos que motivaron la intervencion nacional á cuyo feliz exito tanto ha cooperado en union del Sr. Comisionado Nacional Dr. D. Francisco Pico; y publiquese con los documentos de su referencia y las instrucciones que fueron dadas al referido Comisionado.

MITRE.
José M. Cantilo.
Sub-Secretario.

Asociacion de la agricultura con la industria pecuaria.

Belgrano, Febrero 8 de 1868.

He dicho en mi anterior articulo que el agricultor deberá conocer los cuidados que exije la cria y multiplicacion del ganado y demas animales que tanto producto le dan. El presente escrito es tendente á demostrar como no es posible que exista una buena agricultura sin una buena industria pecuaria ni tanpoco habrá nunca una buena i ndustria pecuaria sin una buena agricultura, aparte de las buenas razas de ganado.

La union entendida de la crianza con la labranza ha sido el punto de partida de los mayores progresos que ha hecho la agricultura europea. En efecto, el bien que resulta de este utilisimo consorcio consiste; en que, debiendo alterarse las labranzas, por la sucesiva rotacion de los cultivos, la produccion de los pastos viene á allanar cumplidamente esa necesidad, no solamente en el sentido de ser aplicables á la buena alimentacion del ganado, sino que tambien para servir á la alimentacion de las mismas plantas que cultivamos.

Si alimentamos convenientemente nuestro ganado: obtendremos no solo una mayor rendicion y bondad en la carne, queso, leche y otros productos que de él retiramos, sino que los estiércoles de estos animales nos darán abonos provistos abundantemente de principios azoados que devolverán á las tierras cansadas los nuevos principios de fertilidad que los pastos tomarán de la tierra y de la atmósfera, y éllos hará que ella rinda no solo mayores productos, sino que ellos sean de una calidad que cada dia irá mejorando.

Resalta pues, á primera vista, la utilidad que reporta la agricultura de la crianza.

La que resultará á esta de aquellas no es por cierto, menor pues las tierras que han sido debidamente preparadas para otras plantas, cuando les llega su turno de producir pastos, los crian muy abundantes y de exelente calidad. Haré, ademas, notar que esta produccion es cuatro veces mayor que la que rinde un prado natural ó sea un terreno que no ha sido ni labrado ni abonado.

De las ventajas que cada una de estas dos industrias reporta, se deduce, que la produccion de ganados aumenta y perpetúa los vencimientos de la labranza, y vice-versa. En efecto, el pasto natural que se cria en las tierras no labradas no puede, en ningun caso, compararse ni en la calidad ni en rendimiento, con aquel que el labrador obtiene de tierras debidamente preparadas.

La industria agricola proveyendo á la pecuaria de los buenos alimentos que ella ha menester para desarrollarse con lozania, devuelve á aquella los alimentos que, a su turno, la tierra requiere para proveer á las plantas de todo aquel conjunto de sustancias que ellas necesitan recibir de ellas en las proporciones precisas á producir un buen fruto. Esto me conduce á demostrar que en ninguna parte puede haber agricultura próspera y duradera sin ganados, como tampoco hay verdadera ganaderia, sino alli donde la labor de la tierra prepara sus mas nutritivos y útiles alimentos, lo que equivale á decir, que las dos industrias son inseparables, si se desea que ambas lleguen al auje de su prósperidad.

Y si esto que espongo queda patentemente demostrado, ¿y como comprender que en nuestro pais no se dedique la mayoria de sus habitantes á la agricultura asociandole la ganaderia para aprovechar tan inmensa cnanto gratuita colaboracion? El trabajo no es duro sino para aquellos que desconociendo todas las reglas, tratan de obtener de un campo ilimitado lo que logran con mas facilidad los buenos metodos y la intelijencia concentrando sus esfuerzos.

Si estas verdades se vulgarizan, si se obtiene demostrarlas con ejemplos prácticos que tan facil seria de llevar á cabo, y mas que todo, si se obtiene encaminar los ánimos hácia esta útil tranformacion, no queda duda alguna que se despertaria en nuestra juventud una generosa ambicion que pronto haria entrar al pais en una nueva era de prosperidad y de riqueza que veria con gran satisfaccion.

Es este el mas ardiente deseo de su affmo S. S.

Q. B. S. M.
M. Z. y Alvarez de Arenales.

Correspondencia del Rosario.

Febrero 9 de 1868.

La resolucion del gobierno nacional de comisionar al Sr. Ministro de Culto é Instruccion pública, á efecto de activar y terminar definitivamente el estado anormal en que se encuentra esta provincia, con motivo de los hechos producidos en ella, ha sido recibida con grande aplauso por todos con muy pequeñas escepciones.

Esto se comprende, desde que esta poblacion compuesta de comerciantes, artesanos é industriales, en su mayor parte, solo desea ejercer sus industrias y profesiones, bajo de las garantias que la hermosa constitucion Argentina acuerda á todos los habitantes de la República, y ven en el Sr. ministro comisionado el logro de sus propósitos.

Desgraciadamente no falta un número insignificante de individuos que sin capacidad para atender á sus necesidades, ni asegurar su porvenir, por la industria y el trabajo, poco les supone que el pais se arruine con tal de conseguir su objeto; un empleo, ó un negocito á la sombra del que manda.

Estos son los únicos que chillan contra el Sr. Ministro comisionado, porque obtando por la via diplomática, ha conseguido en pocos dias la pacificacion completa de este departamento, sin derramamiento de sangre, y economizando gastos al erario público.

Felizmente todo estará terminado mañana, dia señalado para la entrega de las armas; caballadas y municiones al general D. Emilio Conesa, de la fuerza al mando del coronel D. Patricio Rodriguez.

Al solo conocimiento de que el desarme tendrá lugar, empieza á inspirar confianza y el curso natural del comercio, única fuente de que se alimentan estos paises.

Los agitadores de profesion que rodean al Sr. Oroño, no están contentos con la solucion que han tenido estos negocios; pretendia burlar las garantias acordadas por el Sr. Ministro, buscando de ese modo, un otro conflicto que haya á mejorar el puesto de familia celebrado, y sin resultado, los esfuerzos del Sr. Ministro para asegurar á esta importante fraccion de la República la tranquilidad que tanto necesita para el desarrollo de la mayoria que encierra en si, y que con valor la han colocado en la altura donde se halla.

Ellos lo dicen: «El Dr. Costa, está haciendo pasteles: nosotros haremos otros y veremos quien vence á qui» Y los pasteles están á la órden del dia.

Ya tenemos la capital provisoria de la provincia en esta ciudad, apesar que la constitucion determina su asiento en Santa-Fé, quedan destituidos el Presidente de la Cámara de Justicia, y uno de sus vocales, sin embargo de su inmovilidad sin previo juicio por quien corresponda, y reemplazados por los Dres. D. Martin Ruiz Moreno y Carlos Paz los héroes del 24, y pronto quedará el alto Tribunal instalado aqui.

La N. A. L. de la provincia se reunirá aqui para lo cual, hoy han llegado tres diputados de Santa Fé que con los seis de aqui forman quorun. Ellos darán el decreto para las nuevas elecciones de electores, con arreglo á la constitucion y nombrarán al gobernador interino, hasta que sea nombrado el propietario, ó llamarán al presidente de la Cámara de Justicia á ese puesto, (que lo son Ruiz Moreno ó paz.)

Los Jueces de Paz estan nombrados; todos prontos á las maniobras de registros falsos, y como los empleados sean elejidos adhoc, todo marchará á pedir de boca: la garantia de la libre eleccion prestada por el gobierno nacional quedará burlada: vendrá un otro conflicto, nueva intervencion y lo peor de todo el desprestigio del Gobierno Nacional que no podrá contar con que su palabra sea acatada y respetada como lo ha sido hoy.

Hé ahi señor redactor, lo que van buscando los hombres fatales que han traidos los escándalos producidos aqui y en Santa-Fé; y si el Gobierno Nacional con tiempo no se pone en guardia, y desbarata los planes de esos verdaderos revolucionarios, no tenga duda que pronto tendremos otros conflictos muchos mayores y mas graves que los que hemos pasado.

Esos hombres no se paran en medios: sueñan con los ojos abiertos y en sus delicias hablan de una revolucion que tendrá lugar aqui y repercutirá en esa, para lo cual están ya de acuerdo con el Gobierno Provincial y lo que es mas ridiculo todavia se han permitido propalar que cuentan al respecto con el Sr. General Conesa, Coronel Martinez de Hoz y Comandante Obligado, como si esos dignos Gefes y Militares de honor, habrian de poner sus nombres, reputacion y lo que valen á dispesicion de cuatro locos sin mas bandera que sus ambiciones personales, echando una fea mancha sobre sus dignos antecedentes y glorias politicas.

No lo tome vd. á broma, señor redactor, ese es uno de los delirios de este circulo funesto, de sus intrigas y cubiletes no dan resultado, y el pacto celebrado por el Sr. Ministro se hace efectivo.

Anoche se reunió en el teatro el clud: asistieron como 150 individuos, inclusos los peones de las tropas del interior, carreros y empleados emigrados de Santa-Fé. Nombraron Presidente, al Dr. D. Marcelino Freyre, Vice al Dr. D. Carlos Paz, vocales, á D. Luis Lanus y Hund, Dr. D. Eugenio Voaci, D. Camilo Aldao, y otros de la comparsa; y para Secretario á D. Manuel Alberdi. Se que están trabajando el programa, será una nueva edicion del meeteng de la calle del Pecado, pues, este titulado Club, no es mas que una sucursal del Libertad de alli.

Apesar de todo, renace la tranquilidad: las transacciones mercantiles hasta hoy paralizadas, vuelven á su curso, lo que prueba la confianza en el Gobierno Nacional y el desprestigio de las intrigas, charlatanerias y bochinches de los hombres que fatalmente rodean al Sr. Oroño.

Sin mas quedo de Vd.

N. N.

Catamarca.

(Correspondencia para la "Nacion")

Enero 31 de 1868.

Hoy se ha espedido por el Sr. Comisionado Taboada, el decreto que les adjunto en una cópia impresa, reconociendo y restituyendo á sus funciones legales la Lejislatura que fué derrocada con el Gobierno del Sr. Maubecin el 2 de Julio de 1867.

Los fundamentos de esa disposicion son el mejor elojio que de ella pudiera hacerse. Catamarca pues, entra desde hoy á la vida normal, despues de mas de un año de agitaciones y de trastornos.

Los partidos se preparan á la lucha con entusiasmo; para uno y otro tiene la profunda conviccion de las garantias y libertad con que van á verificarse las elecciones para Gobernador propietario.

¡Que noble es la accion del Gobierno Nacional en la prerrogativa que la Constitucion le acuerda para intervenir en los negocios internos de las Provincias, cuando sus Comisionados levantan el nombre y la autoridad del Gobierno Nacional, sobre todas las pasiones, sobre todas las aspiraciones y hasta sobre las opiniones encontradas que contraria la soberania popular!

El General Taboada, honorablemente, ha dado asiento al órden constitucional en esta Provincia, sin producir trastornos ni cohacion en la opinion de los bandos.

El pueblo en masa está al lado del general Taboada, cuyo nombre es simpático á todos los bandos, apesar de la lucha que desde ya se ha iniciado entre ellos.

Catamarca, Sr. Redactor, tendrá una palabra de gratitud para el honrado general Taboada, para el austero militar tan infamemente calumniado por sus gratuitos enemigos.

¡Y que contraste tan horrible presenta la Comision interventora en la Rioja! El Comisionado Lafuente, convertido en instrumento de ese partido, sus fuerzas de linea en máquina de guerra electoral y sus oficiales en una turba ébria de venganzas y de rencores contra ciudadanos indefensos, no pueden sino recojer amargos frutos en aquel pobre y laureado pueblo, tan digno de mejor suerte.

Por el camino en que lleva su intervencion el Comisionado La Fuente va directamente á otro 10 de Noviembre, donde sangre generosa manchó las armas nacionales.

Tenemos cartas de las personas mas respetables de la Rioja; en ellas se nos pinta la situacion de aquella ciudad con los colores mas sombrios y desconsoladores.

La mayor parte de los vecinos respetables de la Rioja no se atrevian á salir de sus casas de temor de ser apaleados por los hidrofóbicos subalternos del famoso general Arredondo, que felizmente partió para esa capital.

La intervencion nacional en la Rioja va mal, muy mal, el Gobierno Nacional debe poner su atencion en aquel desgraciado pedazo del suelo argentino, para curar convenientemente sus males: debe mandar una persona caracterizada por su posicion y por su influencia en el pais, para que su consejo y su palabra sea respetada sin necesidad de las tropas de linea que tanto mal hacen en la Rioja.

Desde anoche se corre aqui, que el 28 ha tenido lugar en la Rioja un nuevo escándalo un inaúdito atentado contra el Gobierno por las fuerzas de linea. He ahi las consecuencias de dejar impune el escándalo del 10.

Al General Mitre le toca dar un nuevo rumbo á la politica del Gabinete que tantos desaciertos ha cometido desde que le falta su cabeza y su corazon.

Hacen seis meses que la administracion nacional, muy especialmente en sus agentes militares en el Interior, está convertida en una máquina de elecciones, con mengua de la libertad de los pueblos y de las garantias del ciudadano.

Tenemos fé en el ilustre Presidente Mitre y esperamos dias mas tranquilos para la República con su presencia en el Gobierno.

Los trabajos por la candidatura del Dr Elizalde siguen con viento en popa. En Tucuman debe reunirse hoy ó mañana un *meeting* de hombres influyentes en los clubs politicos de todo el Norte para acordar candidatos. Es fuera de duda que el Dr. Elizalde triunfará. El general Navarro, el Gobernador Recalde y todo lo que aqui vale levantan esa candidatura, que triunfará sin oposicion en todo el Norte.

La opinion está hecha. No es una conjetura lo que hago, sino una verdad indudable lo que le trasmito en esta correspondencia.

El Dr. Elizalde llevará los votos de todo el Norte.

Su Corresponsal.

El Comisionado Nacional,

Catamarca, Enero 31 de 1868.

Con el objeto de llenar los fines lejitimos de la intervencion Nacional traida á la Provincia de Catamarca, al solo efecto de reponer sus autoridades constituidas, que, habiendo sido derrocadas por la revolucion del 2 de Julio de 1866, no han terminado el periodo legal de sus funciones; y considerando: 1.° que la Lejislatura derrocada el dia mencionado, fué instalada el 5 de Marzo de 1866; y que, por lo mismos, concluye recien su periodo el 5 de Marzo próximo, de conformidad al art. 23 de la Constitucion de la Provincia, que fija el término de 2 años para las funciones de los miembros del Poder Lejislativo: 2.° que las cuestiones ó dudas sucitadas respecto de la legalidad de la misma Lejislatura no compete al Comisionado Nacional resolverlas, atento el testo espreso del art. 3.° de sus instrucciones, que terminantemente le prescriben tomar por punto de partida de su mision la *reposicion* de aquel Poder—estudiados los hechos que se han producido con motivo de la mencionada revolucion compulsados con las disposiciones legales.

DECRETA.

Art. 1.° Queda repuesta en el ejercicio de sus funciones la H. L. Provincial instalada el 5 de Marzo de 1866, que fué derrocada por la revolucion del 2 de Julio del mismo año.

2.° En consecuencia, el comisionado Nacional, á nombre y por en cargo del Exmo: Gobierno de la República, manda y ordena al pueblo de la Provincia de Catamarca, que reconozca y acate á la Legislatura repuesta, como uno de sus poderes lagales y constituidos.

3.° Señálase el dia 1.° de Febrero próximo, (11 de la mañana) para el acto de su solemne reposicion.

4.° Dirijase al Sr. Presidente la nota correspondiente con insercion de la presente disposicion

5.° Comuniquese publiquese por bando en la Ciudad y Departamentos de la Provincia; y registrese en el libro de la Comision.

Antonino Taboada.

Ultima hora.

Catamarca, Enero 31 1868.

Despues de escribir mi correspondencia que lleva este correo acabo de recibir la carta que le trascribo á continuacion, dictada en la Rioja á 29 del corriente.

Sr. D. N. N.

Rioja, Enero 29 de 1868.

Mi estimado amigo:

"El Sr. Lafuente está cosechando sus frutos.

"Anoche hemos presenciado el escándalo mas inaudito que es posible imajinar.

"Una partida de soldados habian atacado el Departamento de Policia, tomando presos á todos los que componian una pequeña guardia que tenia el Gobierno.

"Todo esto á vista y presencia del Comisionado La Funte, que no puede ignorar estos escándalos.

"Los oficiales del Comisionado se ocupan de estampar carteles informatorios en las calles públicas contra el General Taboada, el General Davila y muchos vecinos de esta ciudad.

Esto es una Bavilonia. Lafuente es peor que Arredondo, porque es un editor responsable sin responsabilidad.

"Aqui estamos con el Jesus en la boca, no de miedo del colera, sino de las venganzas de los oficiales educados por Arredondo.

"Traslado al Gobierno Nacional.

Su afmo. amigo:—

N. N.

Esta carta pertenece á uno de los vecinos mas honorables de la Rioja,

¿Qué dirá ahora el Gobierno Nacional? Permitirá que La Fuente lleve adelente sus intrigas?

Nosotros no tenemos mas esperanzas que en el General Mitre, si el no salva los principios de la Rioja, es necesario esperar que los hechos con su elocuencia se vayan á golpear las puertas del Gabinete.

Su Corresponsal.

A pedido.

Sres. Redactores de la "Narion"

La "Tribuna" de hoy reprueba la mashorcada del Domingo, asi era Rosas, justamente tenia la misma opinion de la "Tribuna", cuando las manifestaciones federales se producian, las reprobaba, pero las aplaudia de corazon.

Lo que ha sucedido el Domingo 9 es una consecuencia de los habitos y ejemplos que nos legó Rosas, á esto agregaré que, los malos ejemplos siempre tienen endiosadores por ejemplo, Rosas asesinó en el recinto de la ley al ciudadano Maza, y en el mismo recinto de la ley se repartieron puñales el 22 de Abril para que una parte del pueblo asesinara á la otra.

¿Como se acercan unas á otras las épocas de desgracias? ¿Como tienen partidarios los caudillos que vienen á justificar sus crimenes?

Un observador.

¡NOTABLE.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1868.

ACUERDO.

Habiendo llegado á conocimiento del Presidente de la República que algunos empleados de la administracion nacional, abusando de la amplia libertad electoral que tienen como ciudadanos y que el Gobierno está dispuesto á garantir y respetar como corresponde, dentro de los limites de la ley, han tomado parte en manifestaciones indecorosas contra los domicilios y en menoscabo de alguno de los miembros del Gobierno de la Nacion, hechos que no pueden ser amparados por la libertad electoral y que establecen responsabilidades para ante la Justicia, y que tratándose de empleados la establecen directa y efectiva ante el Gobierno para las medidas que en lo administrativo convenga dictar.

Acuerda, que por el Ministerio de Guerra y Marina se encargue al Auditor ó en su defecto á un letrado que llene sus veces para que instruya la correspondiente sumaria informacion respecto de la asistencia de empleados de la Administracion Nacional que el Domingo nueve del corriente se presentaron en tumulto á las puertas de la casa habitacion del Exmo. Señor Ministro Dr. D. Rufino de Elizalde, prorrumpiendo en gritos y manifestaciones indecorosas hácia la habitacion y la persona de un miembro del Gobierno Nacional, y fecho vuelva al acuerdo para resolver lo que corresponda por la via administrativa.

MITRE.
W. Paunero.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Febrero 11 de 1868.

En el "Charrua" vino Fortunato Flores.

Trasládase al "Arno" entrado hoy. Dicen que sigue á Europa en el mismo buque.

Noticias de Europa las avisadas.

Mandó las malas por el "Charrua"

En el Janeiro recélase una crisis comercial: bajo cambio sobre Londres en suba: soberanos I7 mil.

Asegúranme que á Hector Varela no lo aceptan de representante por falta de residencia en la República.

Antonio Maria Marquez y Tavolara tampoco son admitidos por falta de los resquisitos necesarios.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Rauch—El Señor don Cárlos Fernandez que fué nombrado Juez de Paz del Partido de Rauch, acaba de comunicar al gobierno que desde el dia 4 del corriente, se encuentra en posesion del cargo.

Comunica al mismo tiempo que en ese partido no se ha desarrollado la epidemia, como en los demás partidos linderos.

Chascomús—La municipalidad del Partido de Chascomús acaba de dirijirse al Gobierno reiterándole el pedido que le hizo de fondos de los que tiene depositados en el Banco, procedentes de la venta de tierras publicas, para terminar la obra del nuevo cementerio que ha hecho.

Pila—El nuevo Juez de Paz de este distrito, Sr Aguirre, acaba de dirijirse al gobierno, pidiéndole armamento para doce alcaldes y tenientes de los cuarteles en que se encuentra dividido, doce carabinas y doce sables para la partida de Policia, asi como el vestuario correspondiente.

Para recibir todo esto, ha comisionado al Sr. D. Laureano Gordon.

El Sr. D. Manuel S. Aguirre que aceptó el cargo de Juez de Paz del partido de Pila, se encuentra ejerciendo sus funciones desde el 4 del corriente.

Arenales—Tenemos cartas del pueblo nuevo que se forma en el partido de Arenales, en que se nos dice que se han hecho sentir alli algunos casos de cólera.

Balcarce—Hemos visto tambien cartas del Juez de Paz de Balcarce en que, asegura que el flajelo no ha invadido aun ese Distrito, segun los informes que recibe continuamente de los alcaldes de todo el partido

Nos felicitamos de ello.

—El individuo Jacinto Moreyra ha sido remitido preso á disposicion del Gefe de Policia de esta ciudad, por delito de abigeato.

Junin—Parece que el vecindario de Junin estaba algo alarmado con motivo del anuncio que tenia de una invasion que se preparaba en los toldos de los indios ladrones.

Esta vez creemos que los salvajes nolograrán sorprender á los que tantas veces han saqueado.

El Juez de Paz de aquel punto acaba de solicitar del gobierno el abono de setenta y cuatro reces que, durante el mes próximo pasado se dieron de auxilio á la Guardia Nacional que alli está movilizada.

—El 27 del corriente espira el plazo que dió la Municipalidad del Partido de Junin, para la construccion de cercos y veredas dentro de la traza del pueblo.

Lo recordamos á aquel vecindario para que apresure su cumplimiento.

Baradero—Parece que la Municipalidad del partido del Baradero, está contratando la mensura del éjido del pueblo que fué ofrecida en licitacion.

Salto—El Gobierno de la provincia no ha hecho lugar á la escusacion que presentó D. Juan José Bedoya, que fué reelecto Juez de Paz del partido del Salto, para el año que corre.

Vecino—Tampoco ha sido admitida la escusacion que elevó el Sr. D. Dionicio P. Ponsati de aceptar el cargo de Juez de Paz del partido del Vecino, para el presente año.

Como muchos vecinos respetables de aquella localidad se han interesado con dicho Sr. para que desista de esa escusacion, creemos que al recibir el oficio del Gobierno tomará posesion del cargo.

Lobos—Con satisfaccion anunciamos al vecindario de Lobos que, el Gobierno no ha hecho lugar á la escusacion que presentó el Sr, D. Miguel Arébalo de aceptar el cargo de Juez de Paz del partido durante el año actual.

El Sr. Arébalo es un hombre de órden y de progreso que, sabrá establecer la mejor armonia entre sus convecinos y obtendra la ayuda de todos para promover nuevos adelantos y mejoras en el Distrito.

Pergamino—Por fin el Partido del Pergamino saldrá de la acefalia en que estaba.

El Gobierno acaba de nombrar Juez de Paz de aquel distrito para el presente año, al ciudadano Gavino Martinez.

Al comunicársele su nombramiento á este señor, se le ha encargado que inmediatamente se ponga al frente del Juzgado.

Todavia no sabemos si el señor arzobispo ha nombrado el sacerdote que ha ya de administrar aquella iglesia por haber fallecido el Sr. Cura.

San Pedro—El Sr. D. Eugenio Obligado, á quien el Gobierno nombró Juez de Paz del Partido de San Pedro para el presénte año, ha aceptado el cargo, y se encuentra en ejercicio de sus funciones desde el 5 del corriente.

Arrecifes—En el Partido de Arrecifes han fallecido, victimas del cólera, 24 personas, desde el 31 de Enero hasta el 7 del corriente.

San Fernando—La Municipalidad del Partido de San Fernando acaba de pasar una nota al Gobierno, pidiéndole su abono, las cuentas de los gastos hechos en el Lazareto, al cual ya se reputa innecesario por haber disminuido notablemente la epidemia.

San Antonio de Areco—La Municipalidad de San Antonio de Areco ha recibido del Dr. D, Joaquin Rivero, una nueva nota en que se ofrece á continuar asistiendo gratuitamente, á todos los pobres que en el partido cayeren postrados por el flajelo.

Al mismo tiempo recomienda muy especialmente los servicios que ha prestado en esta época tan afligente, asistiendo con toda abnegacion á lo que le solicitaban como tal facultativo, no tomando en consideracion al hacerlo, si eran pobres ó ricos y al simple aviso del Juez de Paz y de cualquier vecino, apesar de su quebrantada salud á causa de la enfermedad de que adolece desde algunos meses.

Se ha nombrado por el antiguo Juez de Paz una Comision de Salubridad Pública.

Rojas—En el Partido de Rojas, ha habido 88 defunciones de coléricos desde el 29 de Enero hasta el 5 del que corre.

25 de Mayo—Desde el 5 del ppdo. Enero apareció en el Partido del 25 de Mayo el terrible flajelo, y como es de su impérita costumbre ha empezado á hacer estragos; pero de un modo asombroso, pues en un mes y dias, que hace de la fecha en que apareció, ha ocasionado 258 defunciones y esto apesar de los sobrehumanos esfuerzos que la autoridad local ha verificado para combatirlo.

Lo único que ha conseguido, aunque no es poco, es que disminuya notablemente.

La Municipalidad de aquel Partido acaba de enviar al Gobierno, por conducto del Sr. D. Martin Berraondo la suma de ochenta mil quinientos sesenta y seis pesos m[c. procedentes de la venta que en remate público hizo de algunas suertes de chacras del éjido del pueblo

Nueve de Julio—Mientras el Nuevo Juez de Paz del partido del Nueve de Julio viene á esta ciuda por asuntos particulares, quedará al frente del Juzgado el municipal procurador D. Luciano marquez.

San Antonio de Areco—Las defunciones que han tenido lugar en el Partido de San Antonio de Areco á causa del terrible flajelo desde el 10 del presente mes hasta el 8 han sido 34.

El Domingo 9 tuvo lugar la eleccion de un vecino para Municipal Suplente de la Corporacion de aquel Partido, y resultó electo para ese cargo el Sr. D. J. E. Martinez.

El Juez de Paz acaba de elevar al Gobierno el acto y rejistros de aquel acto.

Moron—Las defunciones que han tenido lugar en el Partido de Moron desde que apareció alli el Cólera hasta el 8 del presente mes suben al número de 173.

NOTICIAS DIVERSAS

Las Hermanas de la Caridad.

Declinando la epidemia mejor dicho, desapareciendo ya, felizmente, de entre nosotros, estas modestas y valerosas hijas de San Vicente de Paul, regresan ya, al lugar de su retiro, acompañadas de las bendiciones de todo un pueblo, cuyas heridas han cicatrizado, cuyos dolores han aliviado y cuyas lágrimas han enjugado.

Felices ellas que al hacer un apostolado de su mision, no encuentran sino bendiciones y no escuchan ni una voz sola que ose deprimirlas!

Como nuestros lectores verán por la nota del gobierno de la Provincia, dirijida á las Hermanas francesas de la Caridad, y que en otro lugar publicamos, sus servicios son por ahora innecesarios en el lazareto en el que tantos servicios impagables han prestado; pero, si, por desgracia los dias de prueba por que hemos pasado, vuelven á afligirnos, su poderoso contingente de abnegacion y Caridad Cristiana será nuevamente puesto al servicio del que sufre.

Sigan el ejemplo.

Durante los dias de afliccion y luto por que ha pasado el Partido de Navarro, y por lo tanto su poblacion, debidos á la presencia del cólera y al paso de su destructora mano, se han distinguido honrosamente por su inflecible valor y constancia en cumplimiento de sus deberes los Sres. D. Cárlos Casanova Maures y Cárlos M. Echegaray, quienes á pesar de las sensibles perdidas que han esperimentado en varios de los Miembros de sus apreciables familias, no han cesado un momento en llevar sus socorros á los que caian victimas de la epidemia.

Si ese noble y digno proceder hubiese tomado numerosos imitadores, en los pueblos de nuestra campaña, no hubieramos mas de una vez presenciado el doloroso y criminal espectáculo de madres abandonando sus hijos, esposas á sus esposos.

Los cocheros.

Es insoportable lo que está pasando con estos *caballeritos* malcreidos, todavia mas, inmorales, indignos de permanecer en un pais culto y civilizado, como el nuestro.

Ya no son tan solo, los abusos que diariamente cometen con las personas que por desgracia tienen que ocupar á estos zánganos, cobrándoles precios exhorbitantes, fuera de toda tarifa y de lo razonable; los términos groseros y soeces que emplean para convencer á sus clientes, de que es arreglado á tarifa los disparates que les cobran, cuando estos se resisten algo á pagárselos; las maneras bruscas con que abren y cierran las portezuelas, lo que pedimos una vez mas al Gefe de Policia haga desaparecer.

Ahora se agrega á ese gran catálogo de picardias, hechos de mucha mas trascendencia, y altamente reprochables, que atacan la moral y el decoro público; y sobre estos llamamos muy especialmente la atencion del Sr. Gefe de Policia, pidiéndole que á la brevedad posible, tomando las medidas mas enérjicas que pueda, castigue como es debido á los perpetradores de ellos,

Tales son los que tardeá tarde cometen los que están estacionados á los lados de la puerta de entrada de la Plaza del Parque, que dá á la calle de este nombre y á la de Libertad, reuniéndose alli todos los inmediatos, en un gran grupo, no solo estorbando el paso á los que quieren entrar ó salir de la Plaza, sino que llevan mas lejos su intento, principalmente en las señoras, dirijiéndoles insolentes sandeces, llegando su vilantéz hasta manocear á respetables matronas y pudorosas doncellas, que tienen que pasar por alli.

Seremos infatigables sobre esto, sino toma la Policia las medidas que debe.

Compañia Sud Americana.

El Jueves para Corrientes y puertos del tránsito á las 10 de la mañana el Esmeralda Agentes G. Matti y Piera, Cuyo 36 1[4.

Para el Salto y escalas.

Pasageros para todos los puertos intermedios oriental "Charrua" sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo recibe carga pasageros y encomiendas. El vapor oriental "Villa del Salto" Sale el Jueves á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Riso Reconquista 99 1[2

El Dr. Garcia Fernandez.

Recuerda á sus amigos que mañana Jueves á las 10 1[2 es el funeral de sus finados hermanos en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

Error involuntario.

En una lista de suscripcion levantada á favor de Dn. Feliciano Luzuriaga hemos sus pendido dos nombres, por error involunrario que hizo dicha lista, el primero es:

Un estranjero 1 ps.

Eustaquio Villegas 10 ps.. hacemss esto, á pedido del Sr. que ha dirijido la suscripcion, para su satisfaccion.

Sumario

Damos á continuacion el Sumario de las materias que contiene el último número de la Revista Médico Quirurjica salida el 8 del corriente.

REVISTA DE LA QUINCENA—Estado sanitário de la poblacion—Movimiento de enfermos en el Hospital General de Hombres—Precauciones hijiénicas que deben adoptar se en los hospitales durante las epidemias y en particular las coléricas—ARTICULOS COMUNICADOS—La Hidroterapia (conclusion) REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS—Documentos de la conferencia sanitaria internacional. (Continuacion)

Comision Municipal.

Ayer se instaló la Comision Municipal, cuya creacion se ordenó por el decreto de 5 del corriente, hasta tanto que se instale la Municipalidad.

Esa Comision la componen los señores Azcuénaga, Sanchez, Beado, Lozano, Cuenca y Ferran pues, se nos dice, que el Sr. D. José de Elissalde se ha escusado de formar parte de ella, por haliarse gravemente enfermo.

Estado Sanitario de la Capital

En seguida encontrarán nuestros lectores la Revista Quincenal del estado sanitario de esta ciudad, que publica el peródico Médico Quirúrgico redactado por el Dr. D. Antonio T. Ballester.

Revista de la Quincena

Estado Sanitario—Mejora mucho el estado sanitario de la capital, el cólera mórbus toca su término final, y creemos que habria cesado ya á no ser por los coléricos provenientes de la Campaña y del Esterior, que dan continuamente pávulo al fuego que se estingue. Deberian dictarse medidas que impidiesen el libre acceso de Coléricos de la Campaña ó del Esterior al seno de esta ciudad, fundando en parajes lejanos lazaretos para recibirlos; de lo contrario estaremos constantemente espuestos á que el cólera vuelva á tomar mayor incremento y hacer nuevos estragos.

En algunos puntos de la Campaña continua aun el flagelo haciendo numerosas victimas, como tambien en el interior de la República.

Se siguen presentando como en la anterior quincena: diarreas, la disenteria, y la fiebre tifoidea.

Sufrimos un verano riguroso.

La Mala de Europa.

Hoy llega. Pueden enviar por ella nuestros suscritores.

Teatro de la Victoria.

Apropósito de la llegada del Sr. Garcia Delgado uno de los Directores de la Compañia Dramática, que funcionaba en el teatro de la Victoria, preguntamos al Sr. Berenguer ¿cuál es el motivo porque permanecen cerradas las puertas del citado teatro?

Lo que es nosotros, no solo no lo sabemos, sino que no alcanzamos á comprenderlo; pues si era uno, la existencia del cólera por aqui, habiendo este desaparecido, desaparece tambien el único motivo por el que podian estar cerradas; mucho mas cuando los trabajos de ornato y las mejoras que se han introducido en el teatro chiche, están ya terminados.

Como se encuentra actualmente entre nosotros el intelijente y aplaudido actor Martinez y Friguerous, creemos que la Empresa de la Victoria debe de esforzarse en llevar su contingente á la Compañia que empezará á funcionar.

Anales de la Sociedad Rural.

Ha sido cerrado el primer volúmen de los Anales de la Sociedad Rural con el No. 16 que acaba de darse al público.

Lazareto.

El Gobierne de la Provincia ha mandado entregar la suma de treinta mil pesos m[c. para abonar gastos hechos en el Lazareto.

Comision de Salubridad Pública.

LaComision de Salubridad Pública cuyos miembros han ido desapareciendo uno tras otro, se ha eclipsado ya.

Quedaba compuesta, ó descompuesta mas bien dicho, por solo dos miembros; y ahora estos han resuelto retirarse de hecho á sus respectivas casas, declarándose cesantes en el desempeño del cargo que tenian.

El archivo de esa estinguida Comision queda, segun declaracion de sus dos últimos miembros, en poder de sus amanenses.

De los fondos últimamente recibidos han quedado solamente treinta y cinco mil quinientos ochenta y tres pesos m[c.

La Comision de Salubridad se ha ido y el zanjon de la calle de la Defensa continúa siendo un foso de infeccion que tiene ahogado al vecindario.

Construccion de puentes.

Pronto serán aprobados por el gobierno los planos de los dos puentes que proyecta construir la municipalidad del partido del Cármen de Areco: uno sobre el rio de Areco, y el otro sobre la «Cañada de la Guardia ó de Lima.»

Asi que esos planos obtengan esa aprobacion que ha sido aconsejado por el Departamento Topografico, aquella municipalidad procedera inmediatamente, á dar principio á los trabajes de esas obras.

Nuevo centro de poblacion.

Creemos q' el Departamento Topografico se ocupa en estos momentos de tomar datos respecto de la fundacion de un nuevo Pueblo entre los Partidos de Mar Chiquita y Balcarce.

Algunos sostienen la conveniencia de erijir el Pueblo sobre el Puerto de la Mar-Chiquita y muchos otros pretenden llevarlo por la Laguna Brava.

Si se decretara la ereccion de ese Pueblo en este último punto, podria servir de núcleo á los dos Partidos concentrando sus recursos y pobladores.

En fin, esperamos oir la opinion del Departamento Topografico.

Secretaria de Gobierno.

Aviso Oficial.

Los señores saladeristas son invitados á una conferencia que tendrá lugar hoy miercoles en el Salon del Sr. Gobernador, á las tres de la tarde.

Buenos Aires Febrero 12 de 1868.

José Miguel Nuñez.
Oficial Mayor.

Recuerdo de amistad.

Mañana tendrá lugar en la Iglesia de nuestra Sra. de la Merced el funeral de Doña. Mercedes Sagasta de Haynes.

Nos hacemos un deber de recordarcelo á sus numerosos amigos para que concurran á llenar este último deber de amistad.

El Edecan Peña.

Este Coronel por carambola, ha nombrado padrino al Noticiero de la Tribuna, para que lo defienda en los cargos que se le hacen por no ser él capaz de hacerlo bajo su firma.

Sin embargo tómese cuenta de lo que dice la Tribuna, y se verá, que no hace mas que reproducir las palabras que en público declaró el Sr. Peña y que ya conocen nuestros lectores.

Departamento de Guerra.

El Sr. Coronel D. Alejandro Romero, se recibió ayer del cargo de Sub secretario del Departamento de guerra.

El General Martinez.

Se ha mandado preparar por el Gobierno el servicio funebre, para recibir los restos del General D. Julian Martines, que fallecio en el Rosario.

Parroquia de Monserrat.

En esta Parroquia resultaron electos para electores Municipales los Sres.—

D. Daniel Giralt
« Cárlos Orr
« Javier Arrufó
« Juan B. Otamendi
« Manuel Rey
Cosme Beccar
Posadas
Coll
Billingurst
Yturraspe

Estas son las verdaderas de la Catedral al Sud.

La otra lista de esta Parroquia esta equivocada.

El Redator de la Tribuna.

El Sr. D. Rufino Varela ha acusado el comunicado inserto en la *Nacion Arjentina* en que se le designa como uno de los que concurrieron á la escandalosa asonada del contra el Doctor [illegible] Potosi núm, [illegible]

Veremos lo qrgresará los dias 16 y 30.

p15 e19

El Sr. [illegible] de Oporto Recibi-

El Sr. Heredia e[illegible] Aduana, nos ha manif[illegible] portuges "Tigre" un gran- se encontró en la asona[illegible] de alto Douro, garan- zalde. [illegible] de su valor.

[illegible] 300 Cajon Para-

Nos felicitamos de que [illegible] id Alto Douro d[illegible] ceso que se mandó levantar[illegible] p15 e25

D. Marcos Paz.

El Sr. Paz y otros dos señores que [illegible] pañaban vinieron ayer a informarse [illegible] el autor del comunicado en que se decia que habian estado en el tumulto que tuvo lugar en la casa del Dr. Elizalde.

El Sr. Paz dijo que habia estado en la plaza.

El director de este diario le recordó que era un deber suyo no revelar el nombre de los autores de los escritos garantidos, sino por órden de juez competente; agregándole que solo podria altera esta regla con autorizacion de los interesados.

Obtenida mas tarde esta autorizacion, sin la menor dificultad se satisfizo á la pregunta del Sr. Paz y sus compañeros.

Otro que tampoco estuvo.

Sr. Redactor de la Nacion Argentina:

En el número de ayer de su diario, entre los individuos que figuran que han gritado mueras, se encuentra Santos Piquisen como ese nombre esta bajo del de Facundo Heredia, mayordomo de la Aduana Vieja, creo que será á mi á quien aluden.

No habiendo asistido á la reunion que tuvo lugar el 9 del actual, declaro que es de todo punto falso la participacion que en tal hecho se me atribuje y desafio á que se me pruebe lo contrario.

Saludo á V. S. S.

Juan S. Recacen.

Febrero, 11 de 1868.

Defunciones.

Sres. Redactores de la Nacion Argentina:

Las defunciones de hoy, hasta las 8 de la noche cuatro calericos y tres de varias enfermedades.

De Vdes. affmo. S. S.

Carlos J. Munilla.

CRÓNICA LOCAL

Seis casos de cólera.—Un fotógrafo aleman establecido en Caseros con seis hijos y su señora, azó un cordero el sábado á la noche y lo sirvió á la mesa con una ensalada de pepinos, tomates y agies. Los únicos que no probaron la cena fueron la señora que estaba enferma y un niño de pechos, tambien fueron los únicos que amanecieron vivos el domingo.

Sirva esta tristisima desgracia para ejemplo de los que cometen imprudencias de mesa, pensando que el cólera se ha ido totalmente y que es permitido abusar en el régimen alimenticio.

Los meetings y el colera.—El penúltimo sábado hubieron en la ciudad *siete* casos de cólera, y el domingo, dia de los meetings y las reuniones, se contaron *veintitres casos*, siendo uno de ellos el jóven redactor del "Nacional,"

El sábado último la mortalidad fué de *cuatro*, y la estadistica del domingo de *once* casos.

¿Quién no vé en estas coincidencias la confirmacion de este principio sentado por la ciencia ?

"Las reuniones de personas son el punto de partida de las recrudesdencias en las epidemias de cólera.

La bomba de Montravel.—En los partes que pasa al gobierno la Policia sobre los incendios ocurridos en la ciudad, hay una frese repetida siempre sin escepcion:

"El Sr. Montravel habia ocurrido con su bomba."

Nosotros que hemos notado esta particularidad de los partes policiales, no podemos menos que llamar la atencion del pueblo sobre la conducta magnànima de este caballero.

El Sr. Montravel es un hombre rico y feliz, que tiene una bomba en su casa y que á la primer campanada de fuego no le impide todo eso para ser el primer socorro en todos los incendios de la ciudad.

Warf wororuff—Ayer iba muy tranquilamente por la calle deArtes fumando un "damita" con que acababan de obsequiarme cuando de pronto vi pararse frente á mi, un hombre arrogante, de facciones grotescas, y despidiendo unos olores á coñac inaguantales

Ante un encuentro tan raro, detúveme perplejo, y sin saber que creer de las intenciones de aquel "huesped".

Figurense vds. lo que aumentaria m[illegible] cuando con un lenguaje, ininteligible [illegible] cifrable, y con voz de ventri[illegible] exclamar:

—Warf! wororuff!....

—Aseguro á ustedes que aquella "salidita" me dejó tan en ayunas, que juzgué prudente guardar silencio por unos cinco minutos.

Viendo aquel ente endiablado que no le contestaba, vuelve á decir, con un acento de soprano....

—Wolf! wvorruff!

La paciensia se nos fué á los tobillos, y sin mas ni mas..tomamos la de Villadiego.

Edmond Dumas—Dueño de la gran especialidad de camisas de la calle Perú 107, acaba de tener un cambio de palabras desagradables con un honrado negociante; vecino suyo, por el motivo de no haberle dejado llevar unas camisas, antes de haberlas abonado.

El Sr. Dumas recuerda al público que la primera de las condiciones de su posicion comercial está basada en que hará respetar, *por todos y para todos*, la regla de la casa, puesta á la vista de todos en su tienda, y concebido en lo términos siguientes:

No sale de casa ningun efecto sin que sea pago.

El Sr. Dumas ruega pues, una vez por todas, al público en general *y particularmente á personas muy conocidas*, ó que se cuenta entre sus amigos y relaciones, de no ver, en el hecho de no dejarles llevar las camisas sin pagarlas, otra cosa que una dura necesidad, que se halla en la obligacion de hacer respectar como una regla rigurosa de la casa; *y no una personalidad como lo ha interpretado el muy honrado negociante que motiva esta declaracion.*

Café, concierto y nariz.—Amigo cronista. Todos los dias veo sus crónicas llenas de hechos concernientes á los narigudos, pero hasta hoy no he visto ninguno que toque á la primera y mas grande aunque no la mas bella nariz que Dios ha creado en un dia de alegria.

Sin faltar á la mas estricta ley del equilibrio, era imposible crear una nariz mas grande ni mas mal hecha. Es la cosa mas estraordinaria y cualquiera puede verla de valde ó gastando poco; el dichoso propietario del Metropolitan Exchange es el que ha tenido la suerte de descubrir esta descomunal

joya, con la cual no dudo que hará su fortuna en poco tiempo.

Pues si aun estoy pasmado!....

Anoche recien he visto este portento y eso que, desde la de mi primer profesor estoy acostumbrado á ver narices y no sonceras, pero como esta no habia visto ninguna, la miré detenidamente creyendo haberme equivocado, pero no, ahi está en la cara del que toca el piano en el citado establecimiento. Pobre Mr. Cheril si hubiese sabido aprovecharse y contratar este famoso pianista con nariz y todo, comprendo que hubiese podido tener 300 entradas diarias aunque lloviese y que Mme. Chery fuese la primadona del proyectado café al estilo del Eldorado de Rio de Janeiro.

Vaya vea y crea que vale la pena el pagar la cerveza, 15 pesos botella.

S. S. S.

Un ñato.

Era tiempo ya—Por fin me es dado ocuparme de vosotros amables lectoras.

A la verdad estos dias transcurridos he estado con un humor negro, y por poco mas me doy á todos los diablos.

Pero, como no?

Supónganse ustedes que permanezco una noche entera sentado en mi butaca, tigera en ristre y teniendo ante mi un número incalculable de periódicos y gacetas de todos tamaños y colores.

Que tiron aqui, rajon allá, les hago la "autopsia" á todos ellos, los destrozo, rompo, y «destripo» con fiereza indómita.

Combino en seguida trozos esquisitos de literatura "gacetillistica", propia para hacer reir, llorar y saltar de contento á todas vds.

Pues señor, cojo todo aquello, enderezome al "burro" (término tipográfico) del Regente y previo un saludo semi ceremonioso depositó en él (en el burro, no en el regente), el producto de mi noche de insomnio.

Entonces se entabla este diálogo.

—El material me sobra, no tengo espacio.

—Cebollas y pepinos! que dice Vd. señor Regente?

—... ....que retire Vd. su ...

... comprometa Vd. ... ahogando....

... Dios, supone Vd que ... otro "Times»

... que me va vd. haciendo ... la paciencia se me escapa ...

... d. me está rompiendo los timpanos ... tillero.

—Que no me levante vd. la voz!

—Que no me falte vd!

—Cuidado!....

—Atrévase!....

—Prump!....

—Primp!....

Luego óyese el estampido asi como de un vidrio que se raja ó un huevo que que rompe....

Mis producciones y las agenas, acaban de volar por el aire convertidas en un inmenso número de fragmentos.

Ellos son los que, «pagan el pato»

Retirome cabisbajo, taciturno, pateo, reniego,—me doy de mogicones, me estiro las orejas, arrugo el entrecejo, y me planto en seguida ante D. Pepe.

—Señor D. pepe le digo con tembloroso acento,—vengo á hacer mi despedida,—agradeciendo á usted la confianza con que me ha honrado....

—Estraño á la verdad esa determinacion tan estrafalaria.

—Estrafalaria! Sr. D. Pepe justa, justisima justisisima, dirá usted.

—Pero veamos, espliquese usted....

—En primer lugar, diré á usted que el Sr. Regente es un celebérrimo "alcornoque.

—Eso es una blasfemia....como se permite vd?..

—Uñas de lucifer! Calma señor, calma, digo á vd. que es un alcornoque, y me fundo para ello, en que ese endemoniado hombre, tiene la mania de relegar mis producciones.....

—Ah! ah! ah! permitame vd. que lo interrumpa ya sé donde vá vd á parar, eh! eh! eh!....

—Pero señor, á que vienen esos fogosos arranques de hilaridad? que significa esas carjadas tan sarcasticas? Necesito una esplicion, precisa inmediata, incontinenti.

En este momento mis melenas se erizan cual las dé un leon ó pantera africana, esperimento un temblor nervioso mi nariz se dilata creyendo aspirar el olor á sangre, una nube cruza por mis ojos...y mis lábios gesticulan sin poderlo remediar la palabra venganza! venganza! venganza!

Avanzo, retrocedo y concluyo por hacer disparar á todos aquellos que se encuentran á mi lado....

Todo lo que acabo de relatarles, les dará á Vds una idea queridisimas lectoras, del interés vivo con que me preocupo de darles una suculenta é interesante cosecha de crónicas, vercitos y todo aquello que mas les interesa.

La culpa como ven no es mia, de que de vez en cuando no llene ese compromiso.

Dicho lo cual pasaremos á otra cosa.

¿Hasta cuando?—Las viudas están de duelo. Aun no han sido pagas del mes de Diciembre; es decir que se les deben dos meses atrazados y lo que vá del presente. En idéntico caso: se hallan las pobres mugeres de los que pelean por el honor de la República en los deciertos del Paraguay! están impagos de sus asignaciones.

¿Hasta cuando por Dios?

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Febrero 11 de 1868

Si eceptuan algunas transacciones en cambios, los negocios han estado hoy poco animados en la Bolsa.

Fondos Publicos Nacionales. Ninguna operacion se ha anotádo hoy en la pizarra en estos bancos permaneciendo muy paralizados y con tendencia á la baja.

Libras Esterlinas Se vendió una fuerte partida de esta moneda inglesa con un peso moneda corriente de premio por càda una.

Cambio sobre el estrangero Las transacciones de hoy no carecen de importancia, habiendo renunciado en su precio el cambio sobre el continente se verá por el siguiente detalle:

Sobre Imglaterra á 48 peniques.
Sobre Francia á 5 05 francos.
Sobre Amberes á 5.05 id y.
Sobre Genova á 5.03 y 5.05 francos.

Importaciones.

Parece reanimarse un tanto nuestro mercado de importancia dando lugar á mejora ... cio de algunos articulos como azu... sal y vino de Burdeos.

... rgo, notase desconfianza en los ... transaciones se limitan á ... mercado.

... Rotterdam" 350 barricas ... á 16 3¡4 rls fts en depósito.

Por "Eloisa" y otro buque de Burdeos al llegar, 1500 cajones coñac comun marca "Aguila" ps 60 despachado.

Por "Saint Clair" de Cette.

250 Pipas vino tinto de Cette marca Molliet cuyo precio se dice ser entre 49. 50 despachado.

De otros lugares.

100 Bordalesas vino de Burdeos marcas L. F. á ps 685 despachado.

Damajuanas jinebra de Holanda de 2 1¡2 á 3 galones á ps 43 despachado.

400 Damajuanas de un galon ginebra á ps 21 despachado.

400 Bolsas arroz de la India á ps 38 despachado.

400 Frasqueras jinera de Holanda marca "Graciosa" á ps 56 despachado.

100 Bordalesas vino de Burdeos marca A. D. á ps 680 despachado.

Por "Clelia" de Genova.

1000 Cajones fideos de Genova marca "Nervi" á ps 74 despachado.

Por un buque de Glasgow, se negociaron 100 toneladas carbon á 9 ps fts tonelada á bordo.

Exportacion.

La unica venta efectuada hoy en plaza es de 1500 cueros para Norte America á 40 rs. fuertes.

En lana se vendió en los depositos una partida de 20000 arrobas mestiza fina con poca carretilla á ps. 72 arroba.

En los mercados y estaciones se hicieron las siguientes ventas:

Lanas—700 arroba mestiza fina con poca carretilla del Sud á ps. 62 arroba.

500 id id buena con poca carretilla de ps. 60 á ps. 58 arroba.

1350 arrobas id id carretilla á ps. 54 arroba.

2600 id id fina del Sud con carretilla á ps. 63 arroba.

600 arrobas mestiza fina sin carretilla á ps. 70 arroba.

1000 arrobas mescla inferior cargada de carretilla de ps. 45 á ps. 43 arroba.

1600 arrobas mestiza inferior con mucha carretilla á ps 44 arroba.

Cueros vacunos secos—Las ventas son: 420 cueros de matadero á ps. 125 pesada 350 id id campo á ps. 118 á 120 arroba.

Id lanares—180 docenas de campo á ps. 3 rs. libra.

120 id id id id á ps 2 rs. libra.

140 id id matadero á ps. 4 rs. libra.

Sebo—200 arrobas grasa en panzas á ps. 36 arroba.

Cerda—120 arrobas del Sud á ps. 148 arrobas.

200 id id Norte á ps. 12 arroba.

Granos

En los mercados se vendieron hoy:

400 fanegas trigo bueno y limpio de ps. 230 á ps. 240.
200 id id bueno á ps. 220
240 id id regular á ps. 210
180 id id inferior de ps. 160 á 180
200 id maiz ó ps. 160
1180 fanegas cebada de ps. 70 á ps. 75.

Telegramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Febrero 11 2 1¡4,

Entradas.

Burdeos 'Humbold'
Liverpool 'Aunis'
Bahia, 'Julieta'
Glasgow, 'Anselape'.
Canadá, 'Newton',

El vapor paquete inglés 'Arno' llegó; las noticias dentro de un momento.

A LA BOLSA.

3-h-m.

Havre y Amberes—Buenas secas firmes á 113 francos—livianos buscados.
Salados—62 á 63.
Vacas—Firmes buscados.
Potros salados—igual tasacion.
Lana—Pocas transaciones á los precios anteriores.
Rio Janeiro—Soberanos 17 cambió 15.
A la Sala de Residentes—3 1¡2 h. m.
Havre y Amberes—Cueros secos firmes, sobre todo los livianos.
Lánas—Sin alteracion
Lanares—Flojas.
Londres y Liverpool—Sebo firme 45 á 46.
Cueros salados—5 3¡4 á 6 1¡8.

A LA BOLSA.

Lóndres y Liverpool—Lo mismo igual oposicion.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos Diversos

Freyer 1000 sacos nueces una barrica de galletitas.
Giannoiti 2108 barricas aceitunas 36 id cebada.
Carbone 100 barr azucar.
Rocca 1200 cajones fideos.
Senet 10 bocois quesos.
Ferber 100 bol arroz.
Rosa 100 id azucar.
Delfino 40 barricas azúcar terciada y quebrada.
Grafigno 66 cjs aceite.
Lanus 137 barricas azucar.
Milligan 85 bolsas porotos.
Grafigno 64 damajuanas piñones 27 barricas fideos.
Oshee 108 barricas y 50 tercios yerba parnangua.
Girat 138 barricas 16 12 id azucar blanca y quebrado.
Ochoa 33 balotes.
Zinnmerman 100 cajones ostras.
Bonnemason 50c escobas.
Ruschewey 50 cjs azul.
Molina 17 id pasas.
Marzano 21 cj limones.
Terrero y hermanos 100 barricas azucar refinada.
Laplane 1 reja de arado.
Demaria 150 lastre sal.
Belgrano once canastos loza comud id piedra.
Fels 1000 cigarros.
Tiscornia 75000 id alemanes.
Mayol 18500 habanos conchas regalias id britanica.
Powell 58 canast loza.
Lasemberg 32,900 cigarros.
Charavel 46 pipas vino.
Meyer 100 id aguardiente.
Nocetti 18 pip id.
Zinmerman 45 casc id.
Lanus 75 pipas caña.
Humeres 19 id aguardiente.
Pezzi 18 id id.

Comestibles y Bebidas.

Loog 1 cajon generos de algodon para vestidos 1 id relojes de oro con estuches 1 reloj metal 1 id de plata 12 id de plata dorada.
Siellfeld 1 id camisas de hilo bordadas cuellos de hilo.
Ebbigaus 1 cajon camisas vista de hilo y calsoncillos.
Gollan 2 cjs sombreros.
Sommer 14 cajones muebles y ropa usada 1 id bancos para pianos 1 sillon sombreros de felpa.
Visner 1 cajon tapados de señora surtidos sacos y saquitos de flanela gorritas punto de lana boas de id medias cortas para señoras y para niñoa de lana camisetas calsoncillos y camisas.
M del Pont 1 cj porcelanas.
Seré 1 id lapices.
Rossi 1 id estampas.
Roncoroni 1 id id.
Chas 16 id porcelana.
Lanus bronce y fierro.
Schuet 1 cj piezes de maquina.
Milligan 1 fardo jergon.
Barbour 1 id id.
Clark 1 id medias.
Carlisle 3 fard lona.
Isaac 2 cjs camisae.
Dughid 3 id camisas.
Gettug 1 cj generos.
Isaac 1 fardo boas.
Louton 17 cajones paño fulares de seda merceria.
Mallman 78 cajones generos surtidos y merceria.
Ebbugaud 4 cjs ule.
Treina 1 id anteojos.
Macken 5 id libreria.
Llavallol 1 id papel.
Galup 1 id lanas.
Seré 10 id papel.
Ifernet 2 id paraguas.
Carvajal 2 id merceria.
Armstron 10 id abanicos.
Darte 2 id porcelana y cristales 1 id libros impresos.
Cocqueteaux 1 id sacos.
Wedakravd 12 id agua colonia.
Mitchejes 4 id corset.
Cassaud 6 id merceria.
Belgrano 20 cjs tubos.
Tagliabue 153 cuñetes pintura y aceite linaza.
Darte 1 cj estufos.
Dussaud 1 id molinillos.
Vailati 4 id ferreteria.

MARITIMA

Ultramar—Dia 11

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.

Corrientes vapor nacional Rosario.

Nueva York el 24 de Diciembre barca inglesa Northrvord 261 tonelada capitan Bunker á Zimmerman Fairs á los mismos 100 cajones kerosene 8754 piezas madera á 699 tirantillos á Clark y Malm 10 bultos mercancias á Tagiabue 50 cajones hachas á Getting 200 barricas resina á Lassemberg 13 cajones miriñaques á Bate y Levington 250 juegos tinas 30 docenas tablas para lavar 15 cajones alfileres de madera para ropa 24 bultos mercancias 10 fardos hilo de acarreto 8 fardos pavilo 11 bultos caballeria.

Liverpool el 8 de Diciembre Lugre italiano Ida 349 toneladas capitan Raggio á la compañia del Gas con 428 toneladas carbon 29 id lastre 4 cascos útiles para as 1 cj y 1 atado bolas.

Bayona el 21 de Diciembre barca francesa Anna 340 toneladas capitan Anglade á Apesteguy hnos con 107 fardos y 8 cajones alpargatas 14 id y 25 fardos suelas de id 1 bulto y 2 cjs calzado 7 id muebles 314 id conservas 1 id tejidos 1 id manteles 13 id ferreteria y quincalleria 5 id 1 bulto ferreteria 28 id clavos 15 sacos cacada 133 cajones cerveza 16 id fosforos 100 barricas azucar 390 id tierra Romana 450 escobas.

Habana el 5 de Diciembre bergantin goleta español Pubilla 177 toneladas capitan Guardiola á Llavallol e hijo con 335 pipas 63 medias id y 74 cuarterolas aguardiente.

Cabotaje—Dia 10.

Gualeguay goleta Nueva Felix á Rosa 70 carradas leña.
San Fernando pailebot San Martin á Nuñez 1500 arrobas.
Rasario goleta Juan Estevan á Rosa 365 cueros vacunos.
Gualeguaychú goleta italiana Neptuno á Nuñez 200 carradas leña.
Parana balandra Mariposa a Cayol 80 arrobas papas.
Uruguay pailebo Teresa a Perez 40 caraadas leñe.
Uruguay pailebot Maria Teresa a 30 carradas leña.
Itapirú bergantin ingles robca Bick a Despnux en lastre.
Uruguay pailebot Nuevo Nicolas á Novaro 50 caraadas leña.
Gualeguaychú goleta Emilia a Novaro 150 carradas leña.

Dia 11

Victoria pailebot Martina a Nuñez 300 fanegas cal.
Baradero lugre Paulita a Nuñez 800 arrobas papas.
Baradero pailabot Santtaguito a Nuñez 1400 arrobas papas.
Uruguay queche Nueva Victoria a Nuñez 20 carradas leña.
Itapirú goleta sueca Jacob a Chistohlche en lastre.

BANCOS

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........	6 p%	al año
— á 90 dias........	8	—
— á seis meses........	9	—
— á un año........	10	—

Dá metálico y m¡c. sobre hipoteca, fondos publicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta la de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
El descuento en m¡c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «

ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.-El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m¡c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto.-1.º El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.º El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta será liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cóbra á los saldos á favor 7 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m¡c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 7 p% « «
A 90 dias de plazo.......... 8 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés. será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.......... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 1º de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101¡103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m¡c
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 20 de 1866.
o H. GREEN. Gerente

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.......... 7 %
Se cobra.......... 12 %

DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Metálico y moneda corriente.
Convencional.

DESCUENTOS
Convencional.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %

Buenos Aires, 1º de Enero de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

15me Représentation du 1er abonnement

Mercredi 13 Febrier 1868

Orpheé aux enfers

V. B. Mr. D'Hote á l'honmeur de prévenir le public qui, pour ne pas se brouver en concurence, avec la compagnie de Zarzuela qui ayant choisi le Jeudi pour donner ces representatton de semaine.

A Gater d'aujourd'hui la compagnie des Bouffes Parisiens jouera les Mercredis.

On commencera á 8 heures.

TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela

FUNCION

Para el Jueves 13 de Febrero de 1868.

A pedido de muchos de los concurrentes á este teatro, se pondrá en escena por segunda vez la hermosa zarzuela en dos actos titulada:

MARINA

2º La preciosa zarzuela española, cantada por la Sra. Mur, titulada:

La naranjera.

Seguido por la Sra. Mur y el Sr. Fernandez, la linda

Jota de los toreros

A las 8 ½.

AVISOS NUEVOS

MUCHACHA

Se necesita una de 12 á 14 años para cargar un chico, ocurra calle del Temple núm. 243.

El Sábado Se han perdido dos llaves 1 chica y otra mas grande van atadas con una cinta negra, se dará una buena gratificacion á quien las devuelva calle Perú 99. p3 f12

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Manuel Zavaleta, hago saber á Don Pedro Arroqui que en la causa que contra él sigue el Doctor Don José Maria Gutierrez por cobro de pesos, el mencionado Señor Juez ha resuelto lo siguiente:—Buenos Aires, Enero 13 de 1868.—Vistos estos autos resulta que el Doctor Don José Maria Gutierrez ciudadano Argentino deduce demanda contra el ciudadano estrangero Don Pedro Arroqui, cobrándole cantidad de pesos procedentes de la suscricion durante cuatro años del diario de la «Nacion Argentina» de que ha sido agente el demandado en San Pedro campaña de esta provincia y pide se le condene al pago del principal con los intereses y costas.—Que emplazado competentemente el demandado, como consta de la diligencia de feja cuatro vuelta, no ha comparecido á contestarla, ni aun despues de la intimacion que á fojas diez y ocho vuelta, se le hizo para que contestara el traslado bajo apercibimiento de darse por contestado en rebeldia.—Que apesar de no haberse contestado la demanda, ha reconocido á fojas cuatro deber cantidad de pesos manifestado estar pronto á abonarle asi que se remitiese la cuenta al Juzgado de Paz de San Pedro.—Y considerando:—Que de los antecedentes resulta que el demandado ha confesado deber cantidad de pesos aunque no espresó la cantidad de que es deudor.—Que no habiendo recibido documentos que determinen el monte de la deuda ni siendo esta de las que por su naturaleza deban constar por escritura, debe estarse á lo que resulte de otros medios de justificacion reconocidos por la Ley.—Que constatada la deuda como lo está en el presente caso, no puede admitirse que el acreedor quede defraudado en sus derechos por la rebeldia del deudor que reconociéndose tal deudor no determine la cantidad debida.

Que para determinar esta no siendo la deuda de las que por sus naturalezas deban acreditarse por escritura, ni en forma pericial, ni autorizando el procedimiento en rebeldía la prueba testimonial, no debiendo presumirse que entre en el espiritu de la Ley burlar los derechos del acreedor, debe admitirse la cantidad que determine el acreedor, bajo la fé del juramento contanta mas razon cuanto que el juramento es uno de los medios de prueba, y que la rebeldia se considerará una especie de confesion.—Que el demandante ha declarado bajo de juramento, como consta á que Arroqui le es deudor como agente del diario la «Nacion Argentina» de la suscripcion correspondiente á once números en el espacio de cuatro años.—Por estos fundamentos—fallo que debo condenar y condeno á Don Pedro Arroqui al pago dentro del término de diez dias, de la canlidad correspondiente á la suscripcion á once ejemplares del diario la «Nacion Argentina» por el término de cuatro años, al de las costas de este juicio, debiendo deducirse de dicha cantidad la comision que segun el demandante en su declaracion de fojas se paga á los agentes. cuya liquidacion se practicará por el actuario.—Manuel Zavaleta.

Buenos Aires, Febraro 10 de 1868.
p1 f12 Juan Risso.

La Sra. Da. Mercedes Sagasta de Haymes

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 1º DE FEBRERO DE 1868.

Francisco H. Haymes esposo, José M. Sagasta padre, José M. Haymes hijo, los hermanos y demas deudos de la finada, suplican á sus amigos y relaciones se sirvan acompañar los al funeral que por su descanso eterno se ha de celebrar en el Templo de N. S. de las Mercedes el Jueves 13 del corriente á las 10 y media de la mañana, favor al que quedarán agradecidos. p2 f12

¡Alfalfa seca y maíz!

¡Alfalfa seca y maiz!

En un parage muy conveniente se venden como 150 toneladas de alfalfa seca del 2º, 3º y 4º corte, limpia y perfectamente enfardeiada, y maiz morocho y canario, 5,000 fanegas ó mas cantidad, calle Maypú 19. p5 f12

A quien interese Se vende una preciosa casa quinta edificada en un cuarto de tierra con 9 piezas de material, techos embaldozados y dos cocinas, con pozo y letrina, una hermosa glorieta, parral de 75 varas, situada en la calle de Corrientes núm. 511, entre las de Ayacucho y Junin. Para tratar alli mismo á todas horas del dia. p3 f12

El Guarani Saldrá el Jueves 13 para Corrientes y puertos intermedios, admite carga y pasageros.

Agentes—Alvarez y Risso.

Casa calle Corrientes

Núm. 213

No olvidarse que hoy Miércoles 12 á las 3 de la tarde. es el dia que se efectua el remate de dicha finca, al mejor precio y con renuncia á la Ley de retracto, alerta pues.

Se ha desaparecido un jóven El dia 5 llamado Patricio Acosta de edad de quince años, grueso de cuerpo y cara, pelo negro, color un poco trigueño, era dependiente del almacen que hace esquina con las Monjas Catalinas, se le hará grande responsabilidad al que lo detenga sin dar cuenta de el donde es su paradero, será estregado en la calle de San Martin frente á la puerta de la Catedral núm. 32. p3 f12

Baratillo Sin Igual.

82 Piedad 82

Camisetas de merinos finas á 15$, merino francés rica clase á 20$, estera blanca y de colores 10$, madapolan doble ancho para sábanas 10$, medias de señora sin costura 70$ docena, de hombre á 2$. p1 f12

D. Manuel Garcia Fernandez

Y su hermana

Da. Saturnina Garcia Fernandez de Ballina.

Q. E. P. D.

Fallecieron. aquel el 4 y esta el 11 de Enero de 1868.

Da. Ana Tirgall esposa de dicho finado, Da. Juana Fernandez de Garcia madre de ambos, los hijos, hermanos y demas deudos de dichos finados, suplican á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral rezado qué, por el descanso eterno de las almas de aquellos, se celebrará el Jueves 13 del corriente á las 10 ½ de la mañana, en la Iglesia de S. Nicolás de Bari, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Se advierte que esta es la única invitacion. p4 f9

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de la Mar Chiquita.

Por el presente se cita llama y emplaza á Don José Ferreyra, para que comparezca ante este jusgado en el término de quince dias de esta publicacion á contestar á la demanda interpuesta en este por Don Claudio Llada y Don Ramon Menduco sobre cobro de pesos, en la inteligencia que de no verificarlo será juzgado en rebeldia.

Febrero 11 de 1868.

Feliz Bernal.
p15 f12 Juez de Paz.

Baratísimo Bramante del mas rico á 55 y 60 ps. pieza, lienzo tablon rico á 60 y 65 ps. trajes de casimir para niños mayores á 150 ps. pantalones de casimir para hombres 40 ps. pañuelos de hilo dobladillados á 36 ps. docena, en la merceria del Indio Rivadavia 342. p3 f12

La Municipalidad

De Lujan ha dispuesto en sesion de fecha 27 de Diciembre último, poner en conocimiento de los que han rematado suertes de quintas, se presenten en el término de 10 dias á contar de la fecha, para darles posicion de ellas bajo inteligencia que el que no lo efectue perderá el derecho y se dispondrá de ellas.

Villa de Lujan, 6 de Febrero 1868.

Carlos Rayces
José Riera.
p3 f12 Secretario,

Nuevas Peninsulares

109—Moreno—111.

Al público.

La galera que sale de esta administracion para el Moro los dias 10, 20 y 30 de cada mes, saldrán desde el presente 10 y 24 solamente.

p15 f15 Rodriguez y Moysa.

Tejas francesas Las hay con un 50 % de rebaja en el corralon calle Temple No. 231. p3 f12

CAMISAS

POR MAYOR Y MENOR

EDMOND DUMAS

107—CALLE DEL PERU—107

EL ALMACEN DE CAMISAS

EL MAS IMPORTANTE

EL MAS ESPECIAL

Y

EL MAS BARATO

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

De dos ó tres mil docenas de camisas de todas calidades, surtidas desde el núm. 34 hasta el 48. Están constantemente á la disposicion del público y á precios que serian baratos aun en el mismo Paris donde se fabrican.

Camisas vista de hilo muy buena clase, última moda 360 pesos—la docena—360 pesos.
Otras clases á 450 y 550 pesos la docena.

Camisas bordadas muy linda clase, 650 pesos docena
Otras clases á 850 y 960 pesos la docena, todas bordadas.

Camisas de colores para la estacion de rigorosa moda este año en Paris muy linda clase 360 pesos la docena.
Otras clases á 480 y 540 pesos docena.

Camisas de puro hilo, camisas á la Crimea, camisas de señoras, camisas para niños, etc., etc. etc.

No se vende por menos de media docena.

El almacen se abre á las 6 de la mañana y se cierra á las 8 de la noche.

107—PERU Entre Victoria y Potosí. PERU—107

CERCA DE LA ESQUINA PERU Y POTOSI.

PERU—107, 107, 107, 107, 107, 107—PERU

Se necesita Una cocinera y mucama para una corta familia, que sepa su desempeño y con buenas recomendaciones; no siendo asi es inútil se presente, calle de Moreno Nú. 245 p3 f12

Piano americano De una pulgada superior lo hay a 11 y 12 reales pié, en el corralon calle del Temple núm. 231. p3 f12

Aviso al comercio

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Gollan y Velasquez, ha quedado disuelta por haber terminado el contrato el 1º de Enero de 1868 separándose el socio D. Benito Velasquez y quedando el activo y pasivo á cargo de D. Juan A. Gollan,

Juan A. Gollan.
Benito Velasquez.

OTRO

Los abajo firmados han formado una sociedad en comandita, para continuar el negocio de mercería por mayor, segun contrato formado en esta fecha, la que girará bajo la razon de J. A. Gollan y Ca.

Buenos Aires, Febrero 11 1868.

Bernardo Iturraspe.
p5 f12 J. A. Gollan

Rico tée en paquetes Fresco á 4 ps. coñac Martel superior á 15 ps. boteliones para vino á 10 ps, par, id para agua 15 ps. vasos muy finos a 24 y 30 ps. docena, merceria del Indio Rivadavia 342. p3 f12

Se dará una buena gratificacion A los que dieren noticias en la estacion del Ferro-carril en Belgrano de dos sirvientitas llamadas Magdalena y Latalina Moren de 10 y 9 años de edad, y de nacionalidad Suiza. p6 f12

VAPORES

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

Capitan Eduardo Davies

Pasageros solamente

PARA EL

Paraná — Rosario
Santa Fé — San Nicolás
Diamante — Las Hermanas
San Lorenzo — Obligado
San Pedro.
Baradero.
Zárate y
Campana.

Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9½ de la estacion 25 de Mayo, los boletos del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11 ¾.

Nota—Las encomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse—Agente.
Calle 25 de Mayo número 67.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Este vapor de primera marcha con exelentes comodidades para pasageros saldrá todos los Domingos alternativamente cada 15 dias del Puerto del Tigre y regresará los Miércoles en convinacion con el Ferro-carril del Norte, y recibirá la carga en la Estacion del Retiro hasta el dia antes de su salida.

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El vapor Italiano.

MARCOS 1º.

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional

ELENA

Recibe carga y pasageros.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

Itinerario en vigencia desde el 1º de Febrero

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ½.

ISTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1º de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

43-CALLE FLORIDA-43

(Entre Rivadavia y Piedad)

SUCURSAL DEL GRAN DEPOSITO DE CAMISAS

Por mayor y menor

Del Sr. EDMOND DUMAS

Mismas calidades y mismos precios

QUE EN LA

CASA PRINCIPAL

43-CALLE FLORIDA-43

SE DA DINERO

Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Ascencio Gomez, calle del Perú 37.

REMATES

Pablo Escalante.

De comestibles

En su casa calle de San Martin Nú. 118.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 y 1¡2 en punto se rematará por liquidacion de factura perteneciente á varias cosas, al mas alto precio, al contado y á plasos cuyas condiciones se estipularán en el acto del remate y cuyo pormenor es el siguiente:

50 cjs. vino burdeos, 20 id jerez, 10 id oporto, 10 id bermout de torino legitimo, ajenjo nolli Bat, cominillo jinebra en frasqueras, de 15 frascos, cerveza inglesa en cjs y en barricas, 10 bolsas café en grano, yerba argentina, 6 baricas azucar de pernambuco blanca id refinada, alpiste, almendras mollar, ciruelas en cajas españolas, té negro y perla en cjs de 25 lbs, fosforos americanos, sal fina en tarros, binagre en cuarterolas, 200 banecjas de diferentes tamaños é infinidad de articulos que estaran á la vista.

NOTA—Para los confiteros y para el juego de carnaval que se jugará con confites y flores, 13, tarros de diferentes clase como ser almendras, lino, pastillas, etc. etc. por liquidacion de faturas.

POR EL MISMO.

De muebles en su casa calle de San Martin Nú. 118:

El Viernes 14 del corriente se rematará un variado surtido de muebles de todas clases, de varias pertenencias, cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

Venta particular: una hermosa quinta en San Jose de Flores con 6 habitaciones empapeladas, cielos rasos corredores, parrales, arboles frutales, jardines etc etc y 3 mas en los arrabales de la ciudad al Norte: algunos terrenos, calle del paraguy y calle de charcas, y calle de andez, el que se interese en la compra de la casa ó terrenos espresados, ocurra á la casa de remate S. Martin Nú. 118.

POR EL MISMO.

De una hermosa y bien situada finca calle de Corrientes núm. 480 entre las calles de Garantias y Callao, uno de los mejores parages y mas altos de la ciudad, parage higienico por la ondura de las calles en donde está situada esta propiedad.

El Domingo 16 del corriente á las 11 1¡2 en punto de la mañana en donde estará la bandera de remate, se procederá a la venta de la indicada casa compuesta de 5 habitaciones empapeladas á demas oficinas necesarias con un pozo, siendo la sala y antesala con pisos de madera, su terreno se compone de 8 1¡2 vs. al norte con 70 de fondo al sud: tiene parrales y arboles frutales de todas clases: Esta casa se venderá al mejor precio y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño sin limite de ninguna clase: pedimos á los interesados no falten á la hora indicada pues la venta se efectuará infaliblemente: para mas pormenores al Martillero San Martin núm. 118.

Carlos Ristorini.

De una casa esquina—perfectamente situada para negocio esquina á las calles de Chacabuco y Cochabamba.

El viernes 14 de febrero á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura esta casa al contado y si se quiere, parte á plazos, cuyo pormenor es como sigue:

El edificio es moderno y se compone de dos grandes almacenes, sótano, patio con porton, cocina, pozo, letrina y todo el edificio con maderas duras; la situacion para negocio y inmejorable.

Por otros informes Victoria 432.

POR EL MISMO

De una casa esquina central.

Perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Villa-Mayor, situada esquina á las calles de Potosi y San José en calles empedradas y con gas.

El Jueves 13 de Febrero á las 6 se rematará á la mas alta postura una casa por órden de los herederos de D. Ramon Villamaillor; esta buena finca es como sigue:

Esta casa es moderna toda edificada en cal con pareces dobles, con el objeto de levantarla de altos, todo el enmaderado es duro, etc. El terreno se compone de 6 1¡2 varas de frente al Norte calle de Potosi y 31 1¡4 á la calle de San José; esta localidad es inmejorable para negocio; por otros informes, Victoria núm. 432.

POR EL MISMO

De un lindo terreno.

Situado calle de Saabedra entre las calles de Victoria y Potosi.

El Miércoles 12 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno en un lote ó si se quiere fraccionado y es como sigue:

Tiene 35 á 38 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, este hermoso terreno es propio para edificar 4 casas que darian una buena renta, por otros informes al domicilio provisorio de C. Ristorini calle Victoria No. 432.

POR EL MISMO.

QUEMAZON.

DE UNA LINDISIMA CASA QUINTA CENTRAL.

Situada calle de Comercio entre Lorea y Zeballos.

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto se rematará indispensablemente dicha casa-quinta, precisamente á la mas alta postura; si le conviene al comprador, dinero de contado ó bien mitad de contado y el resto á 6 ó 12 meses abonando 1 por ciento mensual.

Esta casa que ha sido edificada á todo costo y sin ietencion de senderla es como sigue:

Todo el frente á la calle que tiene 16 varas, está edificada con una hermosa sala de 9 vares y otra sala de 5, á mas tiene dos grandes aposentos muy cómodos, cosina, pozo de agua inmejorable; todo el enmaderado es de quebracho y urunday y los techos y pisos interiores son de baldosas.

Frente á la entrada tiene un zarso de fierro de 40 varas de largo y el costo de este 30 ó mas parras de las mejores clases; á mas tiene en varios puntos del jardin muchas parras chicas.

Los arboles frutales son de las mejores clases que se conocen y casi todos han sido traidos de Europa por órden del dueño de la casa y las frutas están á la vista y se componen de, perales, ceresos, damascos, naranjos, pelones, membrillos, nisperos un castaño grande con fruta, ciruelos, manzanos, etc., etc.

Hay una coleccion de rosas, jazmines, diamelas, magnolias, claveles y otros muchos que no se pueden detallar.

Escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza y comestibles calle de Mejico Nú. 377.

El Martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias del hotre almacen que consisten de un surtido general de.

Loza y cristales de varias clases finas y ordinarias: Comestibles en genera bevidas en cascos y embotelladas todos los utiles del negocio y varios muebles de uso.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Juéves 13 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con condiciones que se estipularán.

50 Medias barricas azúcar de Pernambuco blanca, 25 barricas id id id, 100 cajones fideos de Génova, 20 cajones vasos de 4 menas, 15 cajones botellas surtidas, 15 id copas para agua y vino, 10 canastos loza surtida, 100 cajones cohetes, 50 id vermouth, 100 id coñac varias marcas, 20 latas fósforo de Roche, 20 bolsas café en grano, 50 cajas té negro suelto, 12 bolsas garbansos, 20 cajones bacalao, 10 id Biter, 10 latas chocolate, 50 docenas agua de colonia, 10 cajones aceite, 20 cajones ladrillo para limpiar cubiertos, 6 quesos de gruyere, 10 bolsas galleta, 10 rojones sal fina en tarros, 20 cajones cominillo, 10 fardos hilo acarreto, 20 barricas yerba argentina, 20 balas papel amarillo, 5 tercios yerba paraguaya, 20 tercios yerba de la Sierra, 20 cajones cerveza inglesa, 20 tercios yerba parnagua, 50 canastos champagne, 20 docenas parrillas surtidas, 10 cajones pimienta molida, 20 tarros café molido, 50 cajones ostras y otros articulos.

Al mismo tiempo 20 barricas recina y alquitran.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa N. 74.

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un estenso y variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Un riquisimo surtido de muselinas blancas y de colores, en piezas y en cortes, jéneros de seda para vestido, camisas bordadas para señora y enaguas de idem, zarazas varias marcas, idem para colcha, lienzos tablones, diferentes marcas, camisas puro hilo, generos para vestido varias clases, casimires en piezas y en cortes, tapados para señora para taparse de 1¡2 estacion, sacos de casimir, id de brin, chalecos de medida, brin blanco de hilo fino, muselina de motita pañuelos de seda de la India, id foulores, id de yerbas id de algodon, id de hilo blaco, id imitacion seda, hellores finos, lona, arpilleras, zarazas barias clases, lienzo varias marcas. brin de Resia bramante varias marcas, lienzo de hilo, zaraza de colcha, mantas hanchas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas camisas de hilo, id monte-cristo, id de percal, sombreros de castor, id de paja, meselina de lana negra, merino, id muselina en cortes, alemanesco para manteles de hilo, genero de hilo para sabanas, cotin de hilo doble ancho, id angosto, lustrina negra, listado de hilo gro de seda, pequin, pano negro, alemanesco para tohallas, madapolan fracés, uso domestico, paraguas de seda, quitasoles finos pañuelos de seda negros, quitasoles para hombres, gorras para niños, tiras bordadas, sacos y pantalones de casimir, calsonsillos de hilo, coleta plomo y negra, tela para poncho, javones finos, chalecos de pique cotin sin goma, corses, medias para señora y hombre, camisas para señora de percal finas, hilo de carretel blanco y negro, corbatas de seda abanicos de diferentes clases, coco rosado, id punzó, camisetas á la crimea, bonbasi, crinolina, miriñaques, acero, peinetas de carey, peines filete de metal ajuares bordados brillantina blanca volsas de cuero camisas para hombre surtidas, medias id id ponchos, id, pantalones id, casimires id, paños id, chaquetones id, chalecos id, liezos id, bramantes id, cocos id decolores, id negros, calzoncillos surtidos, camisetas id, listados id, pellones tucumanos, id ingleses, fresadas id, estera pañuelos de reboso y manos id, recados id, sobrepuestos id, generos para vestidos id, id para pantalones, sombreros surtidos, tul, yaconaces, usodomesticos, ule de colores, tartan de colores, balletas, toallas cotin de hilo, brillantina, enajuas, vestidos para niño, casimires de cuadritos, sacos y lebitas, estractos, sombreros de paño y peja, hlolo sintas puntillas, peines, muchas, una gran cantidad de efectos de tienda y merceria que no detallamos por su estencion

POR EL MISMO

En su casa calle de la defensa Nú. 74.

De una porcion de muebles.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente ala mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor se dara en el numero siguiente.

Por M. Benza y Ca.

Judicial.

El jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinera de contado una bóbeda perteneciente al Sr. D. Juan Solari por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla.

Dicha bóbeda está en el cementerio del norte á las seis varas sobre la derecha con cinco al centro principio de seccion las 5 al centro dan frente á la pimera calle.

La que se venderá con accisn al sepulcro con 20 años segun el boleto dado por la Municipalidad en 15 de junio de 1861.

El que se pondrá de manifiesto y que corre á foja 55 del espediente seguida por D. José Solari contra D Juan Solari.

Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha N. 50.

POR EL MISMO.

De Comestibles y Bebidas.

En su casa calle de Suipacha Núm. 50.

El viérnes 14 del corriente á las 11 en pulito de la mañana se rematará á la mas alta postura y condiciones costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

40 Bordalesas de vino francés superior, 35 barricas azúcar refinada, 20 iden pernambuco, 30 barricas yerba argentina superior, 19 tercios de idem, 45 bolsas arroz de la India, 36 bolsas café en grano superior, 35 bolsas nueses frescas, 800 gruesas fósforos de sera, 160 bolsas papel jenoves surtido, 35 id de estrasilla, 25 id de hilo, 300 cajones fideos de jenova superiores, 120 cajones ajenjo legitimo de varias marcas, 150 cajones coeñag Martel lejitimo, 95 id Robin lejitimo, 60 id francés, 45 barriles coeñag frances legitimo, 115 frasqueras jinebra, 100 cajones Biter francés, 50 cajones cirhuelas en tarros de vidrio, 60 cajones té perla, 30 id negro, 180 cajones pasas de uva de Malaga, 80 idem de Mendoza, 55 id de higo, 250 cajones vino burdeos, 95 cajones vermouth Torino legitimo, 70 id frances, 85 canastos vino champagne, 20 cuñetes clavos punta de Paris, 1,000 latas dulce guayaba, 200 latas galletitas inglesas, 50 barricas serveza inglesa marca Castillo, 100 canastos francesa, 90 cajones kerosene superior, 86 cajones almidon americano, 70 cajones azúl de Prusia, 30 cajones betun francés, 25 cajones orejones, 20 bultos piolin y otros muchos articulos que estarán á la vista que no se detallan por su larga estension.

En seguida—Por cuenta de quien pertenezca se venderán al contado 150 cajones fideos de jenova con punto de averia.

Federico J. Miró.

Notable é importante

De la muy central y bien situada casa al Norte calle Corrientes núm. 215 entre Artes y Suipacha á pocas varas del gran teatro que se vá á construir para la ópera italiana; paraje muy adecuado para cualquier negocio y para renta, por cuenta de una testamentaria todos mayores, con renuncia á la ley de retracto etc.

El miércoles 12 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta, la bien situada casa calle de Corrientes n. 215 edificada en el hermoso terreno que mide 10 1¡2 de frente, por 45 de fondo, 8 piezas material en buen estado, la que se ha hecho desocupar para que mejor puedan inspecionarla los interesados la posicion inmejorable de esta finca para cualquier negocio, y la cercania del nuevo teatro que estará pronto; pues ya está comprado el terreno, hace que esto sea de un gran porvenir pronto, pues propiedades como esta, tan centrales no se encuentran todos los dias en venta y deben aprovecharse los interesados; alerta pues. La mejor recomendacion que puede hacer se decirles á los interesados que la vean, dejando al buen criterio, el valorarla para conocer su gran mérito, posicion y titulos de lo mejor. Solo puedo agregar que hay muchos interesados para alquilarla con contrata, mas datos al martillero Maypú 107.

POR EL MISMO.

Remate Notable.

De la esplendida finca, y gran terreno, situado en la calle Rivadavia esquina de Alverti, á 2 cuadras del 11 Septiembre por el centro contigua á la gran barraca del Sr. Soubiron propia para Barraca, granero, ó Fabrica etc. atencion por cuenta de una testamenteria todos mayores, con renuncia á ley de retracto.

El Miércoles 19 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se hade vender en publico remate al mejor oferta sin retraccion de ninguna especie, la mencion da finca de 19 piezas, y su gran terreno que mide 43 y 1¡3 vs. de frente, á la calle Rivadavia, con 60 vs. de frente á le calle de Alverti, (esquina) La brillante situacion de este gran terreno que se presta para establecer cualquier industria Fabrica, Barraca ó Molino, granero, ó depósitos, todo lo que se puede hacer de poco costo, pues tiene ya 19 habitaciones en buen estado, previniendose que el remate se hade efectuar á todo evento y ala mejor oferta segun consta de ordenes por escrito que tiene el martillero, segun consta de la renuncia de retrato que es una gran ventaja para el comprador alerta paes á la pichincha, á mas pormenores al martillero Maipú 107.

Rodriguez y Larrazabal

De tienda y Merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 143 145.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar a la mas alta postura y sin retirar lote por cuenta de varios lo siguiente.

Bramantes barias marcas, bombasi blanco y crudo ponchos de bicuña, id imitacion pampas, picos casimires en piesas y en cortes, liensos varias marcas, y sarasas, listado, cotin de hilo id sin goma, brin blanco, lona, arpillera, uso domestico doble ancho, id angosto, merino negro frances, muselina de lana id, jenero de hilo para sabanas, un variado surtido de jeneros para vestido, madapolan, pañuelos de hilo, id de 1¡2 hilo, luto franela pura lana, camisas para hombres de hilo id, de 1¡2 hilo id, de sarasa, id de listado, id de Montecristo, id de hercal, damasco de lana lustrina negra, sarga de lana, pañuelos de punsoes de la India, fajas paño de ponchos, grambronas, enaguas, y camisas bardas para para señora, colchas de punto pequin, negro, gro id sombreros de castor, id de felpa, cauisetas de lana, ó de algod, camisas á la crimea medias para señora, id cortas pañuelos merinos bordados chaquetones ed paño miriñaques, calsonsillos de punto, pañuelo de reboso, frosadas, yacona, lienzo asargado, brillantina, barelle, sarasa para colcha, poples, balletas, tartanes, tohallas de hilo, coco punzó esteras, chales, agua colonia, colchas blancas de algodon, zarazas de luto, grano de oro, coleta plomo y negra, chalecos de medida, pellones finos, brin de Rusia, jergas inglesas, paraguas de seda, quitasoles para hombres, abanicos de varias clases, seda negra, cinta de hilera, agujas, alfilerss, javones finos, peines, aceites extractos, bombillas, hilo de carretel, id de ovillo, y otros muchos articulos qee no se detallan por su estension.

Al comercio.—Nuestros remates de tienda y merceria teudrán lugar todos los Lunes de cada semana.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria

En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

Por cuenta de una casa Introductora.

El Viérnes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hade rematar precisamente á la mas alta postura y sin retirar lote, los siguientes.

TIENDA—Mantas pampas de varias ricas, id de grano de oro bordadas, telas de vicuña y de algodon de todas claces, percales franceses de todos colores, merinos paño merino y muselina, tartanes lisos y de colores, diez claces de camisa de crimea, id de hilo, 1¡2 hilo, algodon listado y monte-cristo, colchas blancas moteadas, cortinas bordadas, damasco de lana para cortinas y muebles, fajas de seda para militares, id para gauchos de seda y pampas, ligas de variaa clases, coco rosado y punzó colores y negros. jénero de hilo para sabanas, tohallas italianas varios núms, id enrrejadas, sombreros de castor y felpa, zarazas negros y de colores francesas é inglesas bombasi blanco y labrado y liso id crudo.

Pañueleria de luto, y 1¡2 luto, de color y cochinilla, id blancos, id blancos para hombres y señoras, lisas y bordadas genero de vestidos 1¡2 estacion y de invierno miriñaques de tadad claces, zarasas de colchas, tiras bordadas muy ricas, calzones enaguas y camisas bordadas para sra, un gran surtido de pañueleria de espumilla, de reboso y cuello, paños y casimires negros, un gran surtido de casimires de colores, lienzo núm, 8, 66 y 99 núm 1 de gifpord, bramantes de las mejores marcas, uso domestico doble hancho y angosto, pañueleria de reboso de merino negro. gran surtido de medias de sra. id varias clases, medias largas para paisanas, id cortas sin costura, y de otras elases, franela blanca amarilla y punzó un gran surtido de ropa hecha jaquets y sacos negros de casimir, pantalones y chalecos de id, un surtido general de calzado.

para hombres, señera y niños jergas bajeras y dentre carona brin de rusia de varias clases lona para catres y blanca gran surtido de camisetas de lana y merino, id de lana muy finas.

Alemanesco frnces de hilo y de algodon gro y pequines negros y de colores orleans negros y de colores muy ricos, lustrinas negras pasamanteria surtida medias de lana largas y cortas para niños agua florida aceite de la sociedad, estractas mgleias, guantes de castor y cabrelilla, mangos y cuellos bordados;

Avisamos que hay un gran surtido de meceaia.

NOTABLE

Pellones tucumanos y médocinos de ricas clases gran surtido de espumillas del cuello y de rebosos un gran surtidos de tripes risadas.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

Gran remate de articulos para la estacion, recientemente introducidos.

En su casa calle de la Victoria núm. 154. El Jueves 18 del corriente á las 11 enpunto serematarán con condiciones que se han de estipular en el acto de la venta, un selecto surtido de articulos de los ramos arriba indicados.

Cuyo pormenor se publicará despues.

POR EL MISMO.

Gran remate de tienda y merceria.

De efectos nuevos venidos por los últimos paquetes.

Por órden de dos casas introductoras.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularán en el acto de la venta un gran surtido de mercaderias cuyo pormenor se publica en parte.

Un lindo surtido completo y variado de tripes rizados, fajas de seda con borlas para militares, sombreros de felpa de lo mas fino, id de castor finos y otras clases, enaguas hechas bramantes finos, id ordinarios, lienzos varias marcas, un surtido general de zarazas, úles de colores surtidos, camisas vistas de hilo bordadas, id lisas camisas de monte-cristo, cintas de ribete finas, mantitas para la cabeza, agua florida, pañuelos de merino bordados y lisos de rica clase, mantas chilenas, cotin doble ancho, lona para mangos, mantas de vicuña finas, id de grano de oro, bordadas, toallas de hilo grandes, seda de coser, cordones en madejones y en carreteles, pasamanteria de lo mas nuevo, perfumeria surtida, calzado para hombres y niños, cintas de hilera de hilo y de algodon, cinturones finos de última moda para Sras. cintas de terciopelo, votones para chaquetones, espejos marcos dorados, mascaras surtidas, juegos de loteria, ballenas para corses, palmatorias de composicion bras finas, gorras de paño, plumeros de colores medias finas para señoras id para hombres de muchas claces, botones de puño, tinta en cjs, album de terciopelo, portamonedas finas, colzoncillos lana de bordar, peines con metal peynatas id, acordeones largos finos surtidos, alujas de patente, peinetas de fantasia, medias finas de lana pára niños largas y cortas, id para hombres necesarios finos para hombres, cinta de gró fina, id medio liston, camisetas varias clases, paraguas de seda, anteojos finos para teatro guantes de castor, coronas, hule negro, agua colonia en botellones, colchas finas de algodon, balencianas finas peynes de marfil, botrar granaderas, alfombras para sofaes, calzado fino para niños punto de metal, cortinas bordadas, polainas surtidas, un gran surtido variado de articulos de punto de lana para señoras y niños, ligas para campo fajas id, sillas completas para montar para hombres, miriñaques de colores de alta novedad para señsritas y niñas, hilo de ovillo, madopolan yaconaes para luto, alemanesco, bombaci, pañuelos de hilo varias clases, cojinillos cojinilios, pañuelos de red de lana para reboso de última moda, brines de colores, lona para catre, pañuelos de al algodon para luto y otros articulos.

Por cuenta de un fabricante.

10 cjs. conteniendo sacos de paño para señoras id id de terciopelo, jéneros para bestidos, cuellos y puños de fantasia, bestidos bordados para niños, ajuares id.

Por cuenta de quien pertenezca.

2 cjs. bramantes, n cjs. sarazrs y cinco fardos de lienzo.

Villamil y Cueto.

En la plaza 25 de mayo.

Veinticuatro carros cortos nuevos con sus correspondientes guarniciones y 10 hermosos caballos de varas y cadeneros.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado cuatro carros nuevos con sus correspondientes guarniciones, 10 hermosos caballos de varas y cadeneros, y cuatro lonas para carros sin uso ninguno.

Por mas pormenores á los martilleros calle de Chacabuco 164.

POR EL MISMO.

de comestibles y bebidas

En su casa calle de Chabuco Nú 164.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

50 tercios yerba argentina, 30 barricas id, 80 id id paraguaya, 25 id id misionera, 500 quesos, fosforos cera, 100 lotes manteca, 150 id grasa de chancho, 100 caj sardinas, en 1¡4, 30 bolsas corchos grandes media, nos y chicos, 100 caj. té fresco, perla y negro, 30 quesos gruyer, 40 cajs. id de Holanda, 48 id parmesanos, 200 cajones fideos Génova, 100 cajs, pasas de Nápoles, 100 id id de Málaga, 35 bolsas castañas secas, 100 cajones aceite de la Rivera, 200 id kerosene brillante, 48 barricas azúcar refinada, 70 bolsas arroz India, 100 cajones vino Burdeos, 150 id Oporto, 40 bariles Jerez, de 2 y 4 arr. 35 cajones ostras de 1 lb, 13 id id de 2 lb, 50 cajones Champagne ostras enteras y en medio, 400 resmas papel oficio y cartas, 190 cajones coñac marca 2 Leones, 200 id id varias clases, 25 cascos coñac, 70 cajones bacalao superior, un surtido de sillones Norte-Americano, 50 cajones muicena, un surtido dulces en caldo, á seco de la Habana, 40 barriles vino, madera superior, 200 damajuanas ginebra, 18 frasqueras ginebra marca bandera, y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca 95 cascos Wiskey de alta graduacion.

Balbin y Plowes.

Grande é importante remate.

De todos los campos de la Sociedad Rural Argentina

Por órden de la comision liquidadora.

El Jueves 27, Viernes 28, y Sábado 29 de Febrero da 1868, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán los 107 lotes en que se han subdividido estos inmensos y valiosisimos campos, como lo demuestran los planos. Van á rematarse al mejor precio lote por lote, sin reserva de ninguna clase, sin dar preferencia á ningun accionista, y si solo al mejor postor.

Se vende con la obligacion de eltregarse mensurados, siendo los mojones por cuenta del comprador; debiendo pagarse la tercera parte al contado en el escritorio de la Comision calle de Rivadavia Nº. 199, otra tercera parta á los tres meses fijos de adjudicacion entregandose la escritura, y el resto á los seis meses del dia de la dicha venta, pudiendo efectuarse el pago bien sea con acciones de la sociedad ó en moneda corriente.

Sobre un negocio de la magnitud é importancia de éste, nada hay que decir que no esté al alcance de todo estanciero, ó especulador en tierras: los campos son inmejorables por sus buenos pastos y agusda permanentes: al fraccionarlo en suerte de estancia, la Comision ha tenido présente ponerlos de este modo hasta el alcance de los estancieros mediana fortuna, puesr tos que estos podran hacerse de uno ó dos lotes segun sus medios, sin que esto impida que los mas acomoda do puedan comprar 4, 6 mas suertes, segun les conviniere.

La venta tendrá lugar en casa de los rematadores calle del Perú Nº 19 pudiendo ocurrir por planos á la misma casa, ó bien al escritorio de los señores de la Comision. calle de Rivadavia núm. 199.

POR EL MISMO.

El remate del riquisimo homenajo de la casa del Sr. D. Juan Fair, anunciado para el Juéves 30 del corriente Enero, queda suspendido hasta nuevo aviso.

En la casa habitacion del Sr. D. Santiago Ferrando (Maestro Mayor de albañeleria.

POR EL MISMO

El remate de las estancias de las Barraecas y de San José en el aprtido de Chascomus perteneciente á la testamentaría de D. Diego Carthy que debia tener lugar el lúnes 27 del corriente Enero por la casa de martillo de Balbin y Plowes. queda suspendido por autorizacion judicial á consecuencia de la epidemia reinante hasta tanto esta desaparezca, y con oportunidad será nuevamente anunciado.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú Núm. 19.

El Viérnes 14 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán los artículos siguientes.

Bramantes finos, zarazas, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo tabla, tablon y fino, coleta negra y plomo, muselina de lana, crespon, lustrina negra, zarazas de luto, camisas de medio hilo, id de algodon y de listado, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, franela de lana, bombasi, tohallas de hilo, género de hilo para sábanas, alemanesco, medias de todas clases, pañuelos de hilo, id de algodon pintados, mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, sombreros de castor, id de felpa, miriñaques, jabon inglés, 2 cajones sombreros de paja de Italia muy finos y varios articulos de roperia por liquidacion de facturas.

Jacob y Ca.

En el depósito general Bernet ayudante morne paseo de Julio entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera de Remate.

AVERIAS

Por orden del Sr. Consúl de Bélgica.

El Jueves 13 del corriente á las 11 1¡2 de la mañana se Rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote y al gusto de los compradores.

138 barricas azucar refinada llegadas de amberes en el buque Amerisano "Sagadahoe"

Aldecoa y Font.

En casa calle do Perú núm. 83

Hoy Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, continuará el remate por cuenta de varias casas introductoras, con un grande y variado surtido de efectos cuyo pormenor no sedá, por falta de tiempo

Thomas Gowland.

En su casa calle defensa No. 114.

El jueves 13 y viernes 14,

De un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes el jueves 13 por cuenta de una casa intro... duotoras y otra de comercio y el viernes 14 por cuen... ta de varios.

Merinos negros anchos y angostos de muchas cla... mucelinas negra de lana pañuelos chalones negros id id seneillo, barelle negro, bella porteña percales 1¡2 hilo, un variado surtido de zarazas finas para ca... sa y vestipo bramantes finos y singulares madapola... camisas pecheras de hilo de 6 clases tiras bordad... sombreros de terciopelo id de castor, tapados para s... ñora calsoncillos de hilo y algodon medias de homb... y señora casimires y paños, bombasi labra... genero de hilo phra sabanas, lustrinaa negras, uso d... mestico, pequines negros, genero de pantalon, manta... imitacion pampas, ponchos de vienña, id do algo... pañuelos de hilo y algodon, camisetas de merino, a... manesco, toallas de hilo, genero de vestido ajuare... tul negro, generos á cuadro de pantalon, casimire... de 1¡2 estacion, orleans, cotin de hilo y algodon, lis... tados, coco labrado, brines de varias clases, gorras de niño, muselina de motita, coco de la india, fleco de calzoncillo, medias de niño, sabanillas de paño, hilo de carretel, crinolina, ropa para hombres y niños, enaguas, generos de seda para vestido, zarazas de colcha, jorgas inglesas, sombreros de Chile, fajas de se... da, ligas y etros efectos.

AVISOS NO CUMPLIDOS

La persona Que haya encontrado una bosina de carruage puede pasar á entregarla á la calle San Martin núm 79 que recibirá una buena grafificacion. p3 f10

Cocinera Con cama para dos personas solas y una muchacha para cargar una chiquita se precisa calle del Temple núm 130. 3p f10

Se vende La casa calle Maipú 232 con 9 varas de frente por 70 de fondo 8 piezas alj̃ be gas en las piezas y en el patic, ocurrir á la misma casa. p3 f10.

Los acreedores de la cigarreria de las Artes de D. Juan Vriens situada en la calle de Artes núm 238 pueden presentar sus titulos á el hotel de genóva y Paris á los tres dias de la fecha todo reclamo despues quedaran sin valor. p3 f10

Al Comercio El escritorio de los Sres. Geronimo y Santiago Rocca se ha mudado de la calle de Moreno núm. 6 1[2 á la de Bolivar núm 158. p3 f10

Atencion Interesante Se necesita una persona para interesarla en un negocio de almacen situado en el partido de Matanzas. ocurra á la calle de Cangallo 432. p3 f10

En la calle Lima 220 hay puertas y ventanas de todas medidas de 6, 7. 8, 9, 10, 11 cuartas por el ancho correspondiente, con marcos algarrobo ó de pino, con rejas ó sin ellas nuevas y usadas. p3 f11

Baratillo de muebles

Se vende una cantidad en buen uso y nuevos y otros muchisimos mas objetos útiles para las casas de familia, por cambiar de negocio, hay un piano de jacarandá perpendicular, y otros dos mas. Belgrano 340. p3 f11

Se necesita Una sirvienta en la calle Parque 82, altos. p3 f11

Al público El que suscribe, estando redondeando su negocio de Ferreteria calle de la Piedad núm 204, suplica á los individuos que por algun olvido tuviesen con él cuentas pendientes, para ser abonadas inmediatamente.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1868.
Menuel F. Sanchez
p3 f9

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Leyro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que haya lugar por derechos—Buenos Aires, Febrero 10 de 1868.
Enrique Quintana.
p30 f10

Barca italiana Giulia.

Se pone en conocimiento de los consignatarios de 84 cajones velas venidas en este buque y con las marcas **R. A. C** se sirvan ocurrir al escritorio de sus consignatarios calle de Bolivar núm 158 á satisfacer su flete pucs de lo contrario se depositaran por cuenta de quien orresponda. p1 f10

✝

D. Francisco Caride.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Enero de 1868.

Don Alejandro Caride y Don Vicente Caride hermanos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion á acompañarlos en el funeral rezado que tendrá lugar el Viernes 14 del corriente á las 10 ½ de la mañana, en la Iglesia de Nª. Sra. de Monserrat.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 ps. El duelo se des pedirá de la puerta del Tempjo.

Vapor americano Zenovia—El abajo firmado capitan del vapor americano Zenovia, hace saber al público que no reconocerá deuda ninguna de los oficiales ó tripulacion de dicho vapor (cualquiera que ella sea) á no ser órdenes firmadas por él
Buenos Aires, Febrero 10 1868.
p6 f11 William Freman.

Perra perdida—Se dara una gratificacion á la persona que entregue en la calle de Reconquista núm 213 una perra de caza, color chocolate con pecho y patas blancas que obedece al nombre de Brunette y que lleva un collar de cuero con el nombre del dueño. f10p8

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado al prófugo fallido Don Juan Muller, presenten al síndico Don Aurelio Cerro, dentro del término de veinte dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos inciso 6 ° del articulo 1549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1 ° del articulo 1567 del Código, haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenen cias del mismo hagen manifestacion de ello por escrito, al Señor Juez Comisario Don Juan M. Carrega, como lo dispone el inciso 2 ° del articulo anterior.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1868,
p3 f11 Ramon Garrido.

INTERESANTE.

Á las señoras, señoritas y caballeros

En la tienda de especialidad de tejidos de la República Argentina de M Boneo, Piedad núm. 254, se acaba de recibir un nuevo, rico y variado surtido de aquellos tejidos, como tohallas de lujo, randas, mallas, puntillas, escotes y embutidos, ricas colchas grandes bordadas de relieve, y de realse, todo de los mejores gustos.

Ponchos de vicuña finos de colores naturales y de lo mejor que se trabaja en las Provincias.
p3 f11

TINTORERIA

Y fábrica del Agua Prat.

PRIVILEGIADA.

43-Calle de la Esmeralda-43

SUCURSAL—Calle de Chacabuco núm. 147.
FÁBRICA—Frente á la estacion del Retiro.

Especialidad de tintura en negro para ropa de luto garantida firme y lustrosa Tintura de todos colores en vestidos de seda y géneros de todas clases, guarniciones de muebles, cortinas, pañuelos de espumilla &, &.

Se limpia y se compone toda clase de ropa de hombre.

CASA DE CONFIANZA

Modicidad en los precios.

p30 f11 A. PRAT.

En Belgrano

Se vende una casa quinta situada en la calle Real de este pueblo núms. 76 y 78, edificada en un terreno de 25 varas de frente al Oeste, con 60 de fondo, con un martillo que sale á la calle de Pavon con 10 varas de frente al Norte. La casa tiene 7 piezas todas con pisos de tabla y cielos razos, cocina, cochera, caballeriza, galpon, sótano en el comedor y un gran aparador que toma todo un frente del mismo. La quinta tiene toda clase de frutas de las mejores, ademas de 40 á 50 parras con sus zarzos correspondientes, los que deseen verla pueden pasar todos los dias á cualquier hora y para tratar á la calle Florida núm. 7. p8 f11

Remates

Por Carlos Ristorini

El Miércoles 12 á las 6: se rematarán un lindos terrenos calle de Saavedra entre Victoria y Potosi, distante dos cuadras del 11 de Setiembre; tiene 38 varas de frente por 37 de fondo,
El Jueves 13 á las 6: se rematará una casa es...a, perteneciente á la testamentaria de Don ...n Villamayor, situada esquina á las calles ...tosi y San José en un punto central y muy ...rcial, esta casa está toda edificada en cal y ...esla para altos,
...Viernes 14 á las 6: de una casa esquina, ...da esquina á las calles de Chacabuco y Co...amba. p2 f11

D. Gerónimo Peña.

...desea hablar con dicho señor para un ...nto que le interesa en el escrotorio de don ...sé Marques calle de Cuyo núm 113.
p3f10.

Se precisa Un oficial ó aprendiz barbero en la calle San Martin N. 77.
F. 8 p3.

Para Vigo, Coruña

y Santander

Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera y muy acreditada fragata española NUEVA IGNACIA al mando de su capitan D. Sebastiau Terreros.

Admite alguna carga, asi como pasageros de proa y popa, á los que se darán un trato esmerado.

Para tratar ocúrrase al Sr. capitan en el hotel del Globo, ó á los consignatarios Jayme Lavallol é hijos. Cangallo núm. 138. p19 f4

GRAMÁTICA

CASTELLANA ANALITICA

Por Andrés Puyole, profesor de idiomas y de contabilidad.

Segunda edicion aprobada y adoptada con texto de enseñanza de las escuelas del Estado, por el Consejo de Instruccion Pública.

PEQUEÑA BIBLIOTECA DE EDUCACION
Iniciada por A. Jacques.

GRAMATICA ESPAÑOLA

TEÓRICA

3ª EDICION

Se vende por mayor en casa del autor

134—Esmeralda—134

Y por menor en los únicos depósitos

Victoria 119 y Moreno 241

Realizacion

25 % de baja de los precios anteriores tienda indicada con bandera. Se vende en junto con accion al contrato, local espacioso y el arriendo barato, calle Chacabuco núm. 53.
p9 f4

Sociedad Pastoril Fundada en 1864—Se convoca á los Sres accionistas para una reunion general que tendrá lugar el Jueves 13 del corriente á las 3 de la tarde en la casa calle Bolivar núm. 111.

Se recomienda la asistencia á los S. S. accionistas por tenerse que tratar de asuntos de mucho interés.
p8 f5 La Comision.

AGENCIA GENERAL DE COMISNES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Mensagerias Argentinas

93 Rivadavia 89

Los Empresarios avisan al público en general que desde esta fecha no reciben en la agencia ninguna encomienda para ser conducida á la campaña, ó vice versa, sin que sea franqueada antes en la administracion sin ecepcion de persona, lo mismo que los pasages que deberán ser pagos al contado, pues no puede llevar la Empresa cuenta en la actualidad, por faltarle tiempo material para ello, y por tener necesiddd de liquidar la sociedad.

Publicamos este avtso para que nidguna persona de las que antes estaban acostumbradas á que se les llevara cuenta, les cause estrañeza esta medida que nos vemos en la impreciudible necesidad de sostener.
Buenos Aires, Febrero 1 ° de 1868.
p8 f7 Diax y Bamirez.

Tenedor de libros Se necesita uno que sea inteligente y tenga algunas horas desocupadas para el desempeño de su corto negocio. Para tratar ocurran á la calle de San Martin núm. 118. p3.

Se necesita Una mujer para el desempeño de la cocina y la plancha para hombres solos, siendo condicion que tenga garantias de su conducta. Ocurran para tratar á la calle de San Martin 134. p3.

Alerta almaceneros Conservas alimenticias de la Curuña, en cajones de cien libras ó sean cien latas, preparadas como nunca, se venden por cajones ó el todo de la partida; Rivadavia núm 587 Plaza de Lorea.

Se advierte que cada cajon es una variedad en el surtido. p5 f9

Al comercio y al público

En general.—El abajo firmado ofrece sus servicios para arreglos de asuntos mercantiles ya judicial ó extrajudicialmente. Se ofrece igualmente á los habitantes de la campaña para correr con testamentarias iniciadas ó por iniciar, ofreciendo garantias de idoneidad y actividad para los asuntos que se le encomienden.
Rufino Acosta Cardoso.

PARA GIBRALTAR Y GÉNOVA

El magnifico vapor itallano "Montevideo."
De 1,100 toneladas.

Nuevo de primer viage su capitan Juan Lavarello. saldrá cuanto antes para dichos puntos.

Admite carga y pasageros á los cuales se garante las mejores comodidades y un trato esmerado.

Precios de pasages:—Cámara ps. fuertes 100, proa ps. 50.

Para tratar ocúrrase á los consignatarios Arnolfo D. Rocca y Ca. calle Cuyo núm. 92 ó al capitan hotel del Globo calle 25 de Mayo.
p20 e28

CEBADA

Cebada

Cebada.

Se acaba de rrcibir un pequeño lote de cebada Inglesa, en damajuanas y en latas, clase superior, en la calle Potosi núm. 179.
p8 f5 Zuingen y Mora.

CAMPO PARA OVEJAS

Se arrienda.

Campo para 4 puestos con poblacion y corrales, aguada permanente, con 10 cuadras por 10 cada uno y distante 10 leguas de la ciudad.

Tambien se hará una propnesta por dos majadas de ovejas á un medianero. Ocúrrase calle Zeballos núm. 90,

Baratillo De caretas de carton á 9 y 10 ps docena jeringas de goma á 8 ps idem con eecucias 5 ps estractos de todas clases por mayor y menor en la merceria del Indio Riva avia 342 ds f9

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios

Se previene á los Sres. accionistas de dicha compañia, que el Miércoles 12 del corriente á las 3 de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la Direccion, una junta general estraordinaria, solicitada por la comision especial que se nombró en la última junta ordinaria, con el objeto de dar cuenta de su cometido.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
F, F. Moreno.
p3 f9 Director General.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. D. Angel Blaye Juez comisario del concurso de Don Pedro Bian, se convoca á junta general de acreedores para el dia doce del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos ó desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, como lo dispone el articulo 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1868.
p3 f9 Ramon Garrido.

Para Génova

Directamente.

Saldrá para dicho punto el 29 de Febrero del corriente la barca italiana de primera clase **Elelia** capitan Vincuezo Bollera.

Admite carga y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle Salta núms. 29 y 31. p15 f1

Al comercio Desde la fecha hasta el dia 1 ° de Mayo próximo, todas las personas que compren efectos al contado en la nueva libreria Inglesa, 75 San Martin, tendrán las siguientes rebajas: la del ciuco por ciento en las compras desde 200 hasta 1000 pesos m/c y del 10 % en las compras de 1000 pesos m/c para arriba. Aay un snrtido inmejorable de articulos de escritorio, articulos de lujo, necesarios de viaje perfumeria etc. todo de las mejores fábricas donde todos hallarán lo que necesiten á infimos precios. 75 San Martin 7 75.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

Buenos Aires, Julio 15 de 1867

DIVERTIRSE BIEN

Y GASTAR POCO

A los que en el campo quieran tener una rica coleccion de libros, efrecemos las obras siguientes á precios sumamente reducidos.

$ 15—TOMO ENCUADERNADO—15 $

ALEJANDRO DUMAS La Condesa de Salisburny 1 tomo
" Las Memorias de Garibaldi. 2 tomos.
" La Regencia un tomo.
" El Caballero de Harmental, 2 tomos.
" Luis XV 2 tomos.
" Las Memorias de un médico 6 tomos.
" El Collar de la Reina, 4 ts.
" Angel Piton, 2 tomos.
" La mano del muerto, 2 ts.
" Mil y un fantasmas, 3 ts.
" Los Mohicanos de Paris, 10 tomos.
" Ascanio 2 tomos.
" Los tres mosqueteros, 3 ts.
" La Hija del Regente, 2 ts.
" Veinte años despues, 5 ts.
" El Tulipan negro, 1 tomo.
" El caballero de casa Roja, 2 tomos.
FEDERICO SOUEIE: La Leoua.
" El maestro de escuelas, 1 tomo.
FERRER DEL RIO: De Patria en Patria, 1 tomo.
JULIO NOMBELA Leyendas intimas 1 tomo.
" Historia de dos amigos, 1 t.
" Maldicion de una madre, 1 tomo
" Pasion de una reina, 1 tomo
" Mujer muerta en vida 8 ts.
" Horas de recreo, 1 tomo.
" Carlos V. y la Victoria 1 t.
" La villana de Alcalá 1 t.
" El hijo Natural 1 t.
" La Parricida 1 tomo.
" Los millones del Diablo.
FERNANDEZ Y GONZALEZ La Dama de noche 1 tomo.
CISNEROS: Julia, Escenas de la vida en Lima, 1 tomo.
CHATEAUBRIAND: tala y René, el Abencerrage.
P. De KOCK el Prado de las Amapolas, 2 tomos.
J. de Andrade Corvo, Un año en la Corte 2 to- E sítio de la Ronchela 1 tomo.
Cuentos y mentiras andaluzas, 2 tomos.
Cesana; El Farmaceutico de Turin, 1 tomo.
Paul Feval; Los Caballeros del Firmamento 1 tomo.

Paul de Eock, Magdalena, id id Georgina.
Alejandro Dumas, La San Felice, 4 tomos á la rústica.
A. Maques, La Hermosa Gabriela, 1 tomo con muchas láminas, á la rústica........... 20
Id id id encuadernado........... 30
Id La Casa del Bañero (que sigue á la Gabriela,) 1 tomo con láminas á la rústica........... 15
La Gabriela y La Casa del Bañero, encuadernado en un tomo........... 45
J. Sand, El Marqués de Pillemer, comedia en 4 actos á la rústica........... 7
V. Ougo, Los Miserables, 10 tomos encuadernados........... 100
Alejandro Dumas, La Condesa de Charny, 4 tomos encuadernados........... 40
La Ilustracion Hispano Americana, 1 tomo encuadernado........... 30
Id id id á la rústica........... 20
Otras muchas obras y novelas.

LIBRERIA LUCIEN

C. M. JOLY—SUCESOR

119—Victoria—119

Nota—Todas las personas que están fuera de Buenos Aires, pueden mandar el importe por el correo, aumentando un sello de 5 centavos ó 10 m/c por cada volúnen, que les serán mandados en el acto.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1 ° de Marzo próximo con escala en: **Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
GIBRALTAR	fts. 236	fts. 151	fts. 80
MARSELLA	« « « 236	« « « 151	« « « 80
GÉNOVA	« « « 246	« « « 161	« « « 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.
p30 10e

LIBERTAD DE VINOS PORTUGUESES

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

63—Celle de San Martin—63

En este acrreditado depósito se encuentra siempre en venta los superiores genuinos y puros vinos Alto Douro de las mas acreditadas marcas hasta ahora vendidas á esta plaza.

Tenemos tambien aceite de Lisboa en latas, vinagre blanco y tinto de la misma procedencia, conservas y muchos otros productos de la mayor estimacion en Portugal.

Tenemos igualmente un grande surtido de vinos de Lisboa de bajo precio, pero de buena calidad.

Ofertamos al público los finos vinos Madera, Tenerife y Xerez, muy viejo y lo mas superior que puede haber.

Bajo este concepto ofrecemos á nuestros amigos favorecedores y á los demas que quieran honrar nuestro depósito, los vinos mas genuinos y uros de Portugalsus y procedencias.

Todos los liquidos mencionados los vendemos en cascos, cajones, galones y botellas, á precios moderados.

Bolm y Ca.

Corbeta española Eloisa

Saldrá á fines del corriente mes de Enero de este puerto para Vigo y Coruña, admitiendo pasageros de cámara y proa para dichos puntos, para los que tienee escelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado su capitan Don Juan Garcia, para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi No. 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España y condiciones convenientes.
p30 e8

Máquinas de lavar ropa

(De la Union)

Se han recibido en el depósito de máquinas calle Esmeralda núm. 87. p5 e29

Vinos finos de Oporto

Recibimos por el brigne Portugués Tigre, un grande surtido de vinos finos y puro el que garantimos su pureza no siendo asi lo recibimos abierto, lo vendemos al costo para acreditar nuestros vinos.
Duque do Porto 30 ps. botella, 300 docena.
Paraiso etc. Azebedo 40 " 450 "
Alto Douro 1840 50 " 550 "
Defensa 210, depósito.
Nota.—La casa está abierta desde las 3 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Al comercio

La tienda Buenos Aires que jiraba bajo la razon de Exequiel Casal, jirará en adelante bajo la razon social de Sancñez y Artigas ex-socios de la espresada casa, quedando al cargo de dichos Sres. el activo y pasivo perteneciente al negocio, siendo siempre responsable Exequiel Casal, de sus créditos contraidos por él.
Buenos Aires. Enero 28 de 1868.
Exequiel Casal.

Secretaria del Banco

de la Provincia.

Buenos Aires, Enero 10 de 1868.
El Directorio ha dispuesto se retiren de la circulacion todos los billetes de cinco mil pesos que llevan la fecha 1 ° de Agosto de 1857.
Por consiguiente, se pide al público los traiga á la Tesoreria de este Banco para ser cambiados.
E. V. Zamudio.
d30 e14 Secretario.

Mucama Para una corta familia se precisa en la calle de Potosi núm. 148, se le pagará un buen sueldo y es escusado se presente sino tiene buena recomendaciones.
p8 f4

La Bella Argentina

Fábrica de calzado cosido y claveteado por mayor y menor

de Ceferino Oliver y Ca.

194—RIVADAVIA—194

Habiendo verificado el traslado de esta acreditada fábrica, hasta ahora establecida en la calle Chacabuco núms 60, 62 y 64, á la calle Rivadavia núms. 194 y 196; sus dueños tienen el gusto de participar al público en general y á sus favorecedores en particular, que en la nueva casa hallarán de manifiesto un gran surtido de calzado, asi del pais como estrangero; y que continuarán sirviendo con la puntualidad y esmero de costumbre, los pedidos que se dignen hacerles. p15 e30

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Febrero

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000.
Buenos Aires, Enero 28 de 1867.
La Comision Administradora.

Colegio Itálico-Español

247—Calle Tacuari—247

Al lado de la Concepcion.

Carmelo Milhas tiene el honor de anunciar á sus relaciones y al público en general, que á fin de poder atender mas debidamente á los alumnos que estudian bajo su direccion, ha juzgado conveniente asociarse con el Sr. D. José Mayoqui; persona muy recomendable, tanto por su idoneidad y contraccion, como por su moralidad justamente reconocida. Este Sr. ha dirigido solo, durante mas de siete años el Colegio cuyo titulo antecede, en el cual ha dado tales pruebas de su capacidad, en materia de enseñanza, que se ha granjeado la confianza de muchas familias, particularmente en las Parroquias de la Concepcion y Monserrat. De consiguiente, el que suscribe cree poder asegurar á sus numerosas relaciones y á todas las personas que se dignen confiarles la educacion de sus hijos, que, tanto él como el Sr. Mayoqui sabrán responder satisfactoriamente á los deseos de sus favorecedores.—Clase primaria elemental y superior, Francés, Inglés, Italiano, Latin, Teneduria de libros, Matemáticas.—Pupilos, medios pupilos y esternos,
p4 f9 Carmelo Milhas.

Fotografos El dueño del establecimiento de fotografia, calle Florida núm 6 necesita una persona formal é inteligente para representarlo y auxiliarlo en sus trabajos ocurrir al establecimiento. p3 f9

Ojo al premio En el escritorio de cambio calle San Martin núm 74 1[2 frente al Banco de la Provincia se paga premio por las libras esterlinas oro frances y español.
p3 f9

Se vende La fonda Española calle de Venezuela núm 82 para tratar ocurran á la misma casa.
p3 f3

Tilbury De patente con caballo que sirve para montar tambien se vende en la calle de Chile núm 64. p3 f9

Cedro en tablones de 2 pulgadas Lo hay en venta abordo y en tierra, para tratar en la calle Belgrano núm. 75.
p15 e30

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS / REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6	Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30	Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40	Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X	General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20	Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40	Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..	Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..	San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..	Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..	Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..	Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..	Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..	11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..	Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS / REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6	Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15	Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20	Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivero	—	8	—	..	—	4	..
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7	General Rodriguez	—	9	..	..	—	5	..
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20	Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30	Merlo	7 40	9 40	..	1 40	—	5 40	..
General Rodriguez	8	..	—	..	4	—	—	Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Olivera	9	..	—	..	5	—	—	Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—	Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

alid a de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA / REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30	Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
Retiro	7 30	10	2	5	6 45	San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5	Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20	Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35	Palermo	—	—	—	—	—
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50	Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8	25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA / REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30	Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45	San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—	San Isidro	7 50	9 50	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5	Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20	Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35	Palermo	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50	Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8	25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

MAÑANA (1°–7.°) / TARDE (1°–9°)

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion	6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte	6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud 3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora 4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—		4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco 4 35		8 26	—		—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew 4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente	—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar	—	9 45	—		—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—		—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano	—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara	—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus	—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

MAÑANA (1°–8°) / TARDE (1°–9°)

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

✝

Adriano Diaz

Q. É. P. D.

Falleció el 30 de Enero de 1868.

Su esposa Carlota Olazabal de Diaz, hijos, hermanas y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, que por olvido ó por falta del repartidor no recibiesen esquela de invitacion, quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que se celebrará el Miércoles 12 de Febrero á las 10 de la mañana en la Santa Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Favor á que quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. p4 f8

Tenedor de libros.

Rufino Acosta Cardoso, ofrece en este ramo sus servicios al comercio, siendo apto para el desempeño de una casa de alto giro. Tambien se ocupará por horas, si asi fuera exijido: calle Piedad 405.

RETRATOS

En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto, exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5.
p3 f9

Muy barato

En la tienda y merceria de Puig Hnos. calle de las Artes núm. 154.

Se acabann de recibir los siguientes articulos:

Las mas acreditadas fábricas de bramante como ser:

Bramante inglés sin ninguna clase de compostura á 70 ps. pieza, id marca Z. 7 de Thompson á 68 ps pieza, id núm. 99 de Lumb, id núm. 6 de Tompson, id núm. 18 de id, y marca X de id, á 60 ps. pieza, id id núm. 4 de Lumb, marca La Mariposa, á 40 ps. pieza.

Merinos negros rica clase á 17 y 20 ps. vara, id la mas rica clase á 22 ps. id de 2 varas deancho 25 ps. vara, mucelina de lana negra francesa de la mejor calidad á 14 ps. vara, la mas rica clase de lienzo tablon marca Guardia Nacional á 60 ps. pieza de 20 yardas, pañuelos blancos de hilo con guarda negra á 7 ps. uno, damasco de pura lana á 16 ps. vara, ricas camisetas de punto de algodon á 15 ps. una, y otra infinidad de artículos como ser: pequines negros y de colores, géneros para vestidos, zarazas, percales, guantes, velitos, medias, etc.

NOTA—Tambien se ha recibido un rico te Oran ge Pekae que vale 24 ps. y lo vendemos al infimo precio de 16 ps. % vasos de cristal muy finos 30 ps. docena Corticas de la India de 11 1[4 de largo por 6 1[4 de ancho á 38 ps. una (quedan muy pocas) Agua florida lejitima y garantida de Lamman Kemp al intimo precio de ps. á 9 ps. botella etc; etc;

Abvertencia—Los precios anunciados se garanten ser mas bajos que las casas introductoras y por consiguiente un 20 % menos que las demas tiendas.

Campo Hermoso Se vende la accion á una ó mas leguas de Campo de abundantes pastos con aguada con poblacion ó sin ella; y se toma hacienda vacuna á medias. Partratar en Buenos Aires. Rivadavia No. 189 al Sr. Saborido, en el 25 de Mayo, el Sr. Fernandez.
T p10 f5.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Jorge Anderson, presenten al Sindico D. José Piaggio dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6. ° del art. 1549 del codigo; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1. ° del art. 1567 del codigo; haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencia del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Norverto Fresc como lo dispone el inciso 2 del art. citado.

Nota: Los acreedores pueden llevar sus cuentas á la calle Suipacha 50.
Buenos Aires, Enero 25 de 1868.
Ramon Garrido. p10 f8.

Botellones Para agua 15 ps. par, id para vino 12 ps. vasos finos para agua 30 ps. docena, para vino 24, copas para licor á 18, id aceiteras á 25 ps. rico té en paquetes á 4 ps. porcelanas de todas clases, en la merceria del Indio, Rivadavia 342. p3 f9

Retratos

Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay Sol.
Retratos de tamaño natural á ps. 250.

Fotografia del Plata.

249—Calle de Cuyo—249
p3 f9

La sociedad Bajo la firma Golz y Dietrich calle Victoria 205 ½, negocio de pianos ha quedado disuelta desde el 1 ° de Febrero de 1868, separándose el socio D. Luis Dietrich quedando el activo y pasivo á cargo de D. Enrique Golz, que seguirá el mismo negocio bajo la firma Enrique Golz y Ca.
Buenos Aires, 1 ° de Febrero de 1868.
Enrique Golz.
p3 f9 Luis Dietrich.

A. LENNUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

A los reclamadores

Del cargamento de la fragata francesa

François 1r.

Procedente del Havre.

Se les previene que no teniendo la Aduana depósitos generales, deben ocurrir á la mayor brevedad posible al escritorio de los señores Señorans y Fuzier, Recoba vieja 33 y 35, lancheros encargados de la descarga del "François 1r" para indicarles donde deben recibir las mercaderias que dicho buque trae á su órden.
p15 e18

La Protegida

Para la Laguna de los Padres.

El mayorál y dueño de esta diligencia avisa al público, como á sus favorecedores y á sus amigos en particular, que habiendo establecido una nueva galera á los Montes Grandes y Tuyú que pasa por los puestos siguientes: Chascomús, Dolores, establecimiento de Lucares, estancia de Da. Manuela Diaz. casa de negocio de Da. Clara Goyetea, estancia de Don Agustin Lastra, San Lorenzo de Biasley, estancia del Coronel Acosta, la Union de Peña, la Esperanza de Susbiaurria Divisadero de Anchorena, casa de negocio de D. Pedro Erricaborde, Laguna Juancho, estancia de Don Martin Alzage, casa de negocio de Don Manuel Alejandro. id Seferino Anton, y Masedo, establecimiento de Don Alejandro Seluar.

Saldrá de Buenos Aires ... administracion calle ... Potosi núm. ..., dias 11 y 25 y regresará los dias 16 y 30.
p15 e19

Vinos Finos de Oporto Recibimos por el brigue Portugues "Tigre" un grande surtido de Vinos finos de Alto Douro, garantido lo vendemos á la mitad de su valor. Douro do Porto 30 ps. Botella 300 Cajon Parafzo y Azebedo 40 ps. id 450 id Alto Douro de 1840 50 ps. id 550 id. p5 e25

MENSAGERIAS DEL COMERCIO

Administracion calle de Potosi núm. 269.

Diligencia para el Azul por el Ferro-carril del Sud.

SALIDAS.

De Buenos Aires por Altamirano 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Empresario.— Goñi Cesio y Ca.
Para el Tandil por Chascomús, salidas de Buenos Aires 1, 8, 15 y 23.
Empresario.— Goñi y Cervera.
Para la Ensenada, Magdalena é Invernadas, salidas de Buenos Aires, á las seis de la mañana, 5, 15 y 25,
Empresario.— Daniel S. Rodriguez.
Para Ranchos por Altamirano (estacion del Ferro-carril del Sud.) Todos los Martes: para carga y correspondencia todos los dias.
Empresarios. Garat y Lopez.

Mensagerias

ROSA DEL SUD

Administracion calle Potosi núm. 269.

Salidas de Buenos Aires para Chascomús y Dolores 1, 3, 5. 5, 7, 9, 11, 13. 15. 17, 19, 21, 23, 25. 27, 29.
Salidas de Buenos Aires para el Moro por Chascomús, Dolores 7, 17 y 27.
Empresario.— Antonio Artabunaga.
Laguna de los Padres por Chascomús, Dolores, salidas de Buenos Aires 5 y 19.
Empresario.—José Moreyra.

Importantísimo

de la Ensenada.

Aviso Municipal

Queda por el presente noticiado á todos lo que hayan elevado á esta Municipalidad solicitudes de solares en la traza de este Pueblo, que en el pfeciso término de quince dias contados desde la fecha, para los de este vecindario, y en el de veinte y cinco dias para los que no residan en él, tienen que presentarse á la Secretaria Municipal, á recibirse de la solicitud despachada que les corresponda y dejar abonado el importe de derecho competente á la Municipalidad, y señalándose igual término á los que habiéndola elevado no han concurrido hasta la fecha á solicitar el despacho de la comision de solares, en la inteligencia de que vencido dicho plazo, se considerará perdido todo derecho al sitio solicitado y procederase á nueva concesion.
Ensenada, Enero 25 de 1868.
El Presidente.
Tomas Garcia.
Pedro Vitali.
p25 e26 Secretario.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

134—Calle de Cuyo—134

F. Javier Monzon.

Habiendo logrado este artista, por la perfeccion de sus retratos, formarse una numerosa clientela, ha importado de Paris dos máquinas que por su mecanismo simplifican las operaciones de tal modo, que le permiten hacer en favor de la misma la siguiente:

Rebaja de precios.

Retratos en tarjetas. 60$ la docena.
Id abrillantados. 80 id id.
Id Bustos fondo degradado color gris. (especialidad en esta clase) 100 id id.
Retratos de familia, de dos, tres ó cuatro personas, bustos en una misma tarjeta, 150, 200 y 300 id id.
Id de doble placa que antes los hacia al precio de 700$ uno. á 250.
Id bustos casi del tamaño natural, que antes los hacia á 900$ á 360.
Grupos de familias, reproducciones de cuadros y de retratos.
Durante la estacion del calor no se trata desde las ocho de la mañana, lo mismo los dias nublados que los de Sol.
p6 f4

LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 443.

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 2... De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, ... 19 y 24.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moro... Los dias 6, 12, 16. 24 y 30. ... De las Flores para Buenos Aires ... y 27. ...
Para Tapalqué por el tren ... Jeppener, Puente de Terrero ... Las Flores los dias 3, 15 ...
De Tapalqaé para Buenos ... no 6, 18 y 40, ...
NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

No habiendo depósitos Generales de Aduana en que se reciban los efectos venidos por la fragata francesa «Bossuet» procedente del Havre, se ruega á los Sres. consignatarios de dichos efectos, se sirvan indicar con tiempo á los lancheros Señorans y Fuzier, Recoba vieja núm. 33, en donde deseau que se depositen.

Se les suplica igualmente se sirvan reconocer sus bultos á medida que entren á los respectivos depósitos, y en caso de averia ó mala condicion, hagan sus reclamos en el término prescripto por el articulo 1246 del Código de Comercio á los consignatarios del buque.
Jayme Llavallol é hijos.
Cangallo 138. p15 f7

Para luto Ricos pañuelos de hilo guarda negra á 70 y 80 ps. docena, zarazas negra á 20 $ y 3 ps. mucejinas de lana negra superior á 9 y 13 ps. lustrina negra á 4 y 5 ps. vara, barelle negro á 5 ½ ps. vara, merceria del Indio Rivadavia 342. p3 f9

Al comercio

Los abajo firmados han formado una sociedad comercial en comandita de efectos de merceria por mayor, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, la que girará en esta plaza bajo la razon de José A. Casal.
Buenos Aires. Febrero 7 de 1868.
Francisco Chas
p8f8 José A. Casal. Perú 42.

SE NECESITA

Una buena sirvienta mucama con informes, San Martin 124.

El Colegio Santa Maria.

Se ha mudado de la calle Victoria á la de Cangallo 466.

Español, Francés, Inglés, Labores de mano, Dibujo,, Fúvica. Pupilos, medios pupilos y esternos. p3 f9